



PERFIL ESTADÍSTICO

Jalapa



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila
Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterroso

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez
Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala
Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva

EQUIPO INSTITUCIONAL

REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez
Cristian Miguel Cabrera Ayala
Pedro José Reyes González
Werner Santos Salguero García

EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto
Karin Lenisse Barrios Carrascosa
Carlos Enrique Palma Espina
Eduardo Enrique López Rodriguez
Alvaro Antonio Rendon Marroquín
Edgar Guillermo Solares García
Víctor Manuel Mendoza Simón
Jorge Antonio Chacón Nájera
Ana Lucía Estrada Hernández
Rocael Enríquez Roche
Yocelin Andrea Zamora Monterroso
Pablo Josué Corado Elías
Erick Estuardo Monroy Sánchez
Marlon Humberto Pirir García
Edson Geovany Tay Mazariegos
Mirta Rubidia Marín Hernández
Magda Lilian Herrera Cerón
María Piedad Gómez Ordoñez
María Fernanda González Herrera
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Marcela María Cotí Pac
Henry Efraín Coc Ramírez
José Emmanuel Puac Saucedo
Luis Felipe Batz Guzmán

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino
Carlos Enrique Palma Espina
Andrea María Calderón Castillo

Índice general

PARTE I

1 Presentación	3
----------------	---

PARTE II

1 Estadísticas Sociodemográficas	9
----------------------------------	---

1.1 Pirámide poblacional	11
1.2 Nacimientos	12
1.3 Tasa bruta de natalidad	12
1.4 Tasa bruta de natalidad por municipio	13
1.5 Tasa global de fecundidad	14
1.6 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años	14
1.7 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años	15
1.8 Defunciones	15
1.9 Tasa bruta de mortalidad	16
1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio	17
1.11 Matrimonios	18
1.12 Tasa bruta de nupcialidad	18
1.13 Divorcios	19
1.14 Tasa bruta de divorcialidad	19
1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.	20
1.16 Migración interna de toda la vida	21
1.17 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP	21
1.18 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	22
1.19 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados	22

PARTE III

1 Estadísticas municipales	25
1.1 Líneas telefónicas fijas	27
1.2 Parque vehicular	28
1.3 Valor de los ingresos	29
1.4 Valor de los egresos	30
2 Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones	31
2.1 Mapa de IPC	33
2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región IV	34
2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región IV	34
2.4 Variación acumulada del IPC - Región IV	35
2.5 Variación mensual del IPC - Región IV	35
2.6 Incidencias por división de gastos - Región IV	36
2.7 Incidencias por producto - Región IV	36
2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	37
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional	37
3 Estadísticas de empleo	39
3.1 Tasa global de participación	41
3.2 Tasa específica de ocupación	41
3.3 Tasa de subempleo visible	42
3.4 Ingreso laboral mensual	42
3.5 Tasa de informalidad	43
3.6 Ocupación principal de la población	43
3.7 Categoría ocupacional de la población	44
3.8 Rama de actividad económica de la población	44
4 Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)	45
4.1 Número de empresas por tamaño	47
4.2 Número de microempresas por municipio año 2023	48
4.3 Número de pequeñas empresas por municipio	49
4.4 Número de medianas empresas por municipio	50
4.5 Número de grandes empresas por municipio	51
4.6 Número de empresas por actividad económica	52
4.7 Número de empresas por tipo	52

PARTE IV

1 Educación Formal 55

1.1 Matriculados	57
1.2 Matriculados por nivel	57
1.3 Matriculados por municipio	58
1.4 Matriculados por pueblo de pertenencia	59
1.5 Matriculados por sexo	59
1.6 Matriculados por nivel	60
1.7 Matriculados por plan de estudio	60
1.8 Matriculados por jornada de estudio	61
1.9 Matriculados por jornada según nivel	61
1.10 Inscritos por nivel preprimario	62
1.11 Inscritos por nivel primario	63
1.12 Inscritos por nivel básico	64
1.13 Inscritos por nivel diversificado	65
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto	66
1.15 Tasa neta de escolaridad	67
1.16 Tasa bruta de escolaridad	67
1.17 Establecimientos	68
1.18 Establecimientos por modalidad	68
1.19 Establecimientos por plan de estudio	69
1.20 Establecimientos por jornada de estudio	69

2 Educación Superior 71

2.1 Matriculados	73
2.2 Matriculados por sector	73
2.3 Matriculados por sexo	74
2.4 Matriculados por pueblo de pertenencia	74
2.5 Matriculados por edad	75
2.6 Matriculados por nivel	75
2.7 Matriculados por plan de estudio	76
2.8 Graduados	76
2.9 Graduados por sector	77
2.10 Graduados por sexo	77
2.11 Graduados por nivel	78
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia	78
2.13 Graduados por edad	79
2.14 Docentes por sector	79

3 Resultados educativos en la población 81

3.1 Tasa de analfabetismo	83
3.2 Población por nivel aprobado	83
3.3 ODS 4: Educación de calidad	84

3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población	84
--	----

PARTE V

1 Estadísticas de Salud	87
--------------------------------	-----------

1.1 Defunciones	89
1.2 ODS 3: Salud y bienestar	90
1.3 Atención en los servicios externos	90
1.4 Atención en los servicios externos por principales causas	91
1.5 Atención en los servicios internos	92
1.6 Atención en los servicios internos por principales causas	92
1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación	93
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos	93
1.9 ODS 3: Salud y bienestar	94
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil	94
1.11 Afiliación a seguro de salud	95
1.12 Servicios de salud utilizados	95

PARTE VI

1 Estadísticas Seguridad Alimentaria	99
---	-----------

1.1 Destace de ganado por tipo	101
1.2 ODS 2: Hambre cero	101

PARTE VII

1 Hechos Delictivos	105
----------------------------	------------

1.1 Detenidos	107
1.2 Detenidos según sexo	107
1.3 Detenidos por grupos de delitos	108
1.4 Víctimas	108
1.5 Víctimas por grupos de delitos	109

1.6	Víctimas por área geográfica	109
1.7	Tasa anual de criminalidad	110
1.8	Tasa municipal de criminalidad	111
1.9	ODS 16: Paz y Justicia	112
1.10	Tasa municipal de homicidios	113
1.11	Sindicados	114
1.12	Sindicados por principales delitos	114
1.13	Sindicados por causa de muerte	115
1.14	Agraviadados	115
1.15	Agraviadados por principales delitos	116
1.16	Agraviadados por causa de muerte	116
1.17	Sentenciados	117
1.18	Sentencias absolutorias	117
1.19	Sentencias condenatorias	118
1.20	Evaluaciones médico-legal	118
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones	119

2 Faltas Judiciales 121

2.1	Faltas judiciales	123
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta	123
2.3	Faltas judiciales por municipio	124
2.4	Faltas judiciales según sexo	125
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad	125

3 Seguridad Vial 127

3.1	Accidentes de tránsito	129
3.2	Accidentes de tránsito por municipio	130
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes	131
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos	131
3.5	Tasa de víctimas fallecidas	132
3.6	Tasa de víctimas lesionadas	132

4 Violencia Intrafamiliar 133

4.1	Denuncias	135
4.2	Denuncias por municipio	136
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad	137
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	137
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	138
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida	138
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia	139
4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad	139
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo	140
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo	140

5	Violencia Contra la Mujer	141
5.1	Razón de denuncias	143
5.2	Tasa de mujeres agraviadas	144
5.3	Tasa de mujeres agraviadas por edad	145
5.4	Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008	145
5.5	Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008	146

6	Violencia en el entorno del hogar	147
6.1	Hogares con víctimas de violencia	149
6.2	Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia . .	149
6.3	ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas	150

PARTE VIII

1	Estadísticas Ambientales	153
1.1	Parámetros meteorológicos	155
1.2	Cobertura forestal	156
1.3	Reforestaciones	157
1.4	Incentivos forestales	158
1.5	Incendios forestales	159
1.6	Emergencias por desastre	160
1.7	Emergencias por desastre según municipio	161
1.8	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas	162
1.9	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas	162
1.10	ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas	163
1.11	Sistemas de agua	163
1.12	Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual	164
1.13	Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica	164
1.14	Delitos Ambientales	165
1.15	Acceso a la tierra	165
1.16	Eliminación de la basura	166
1.17	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	166
1.18	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	167

PARTE IX

1	Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida	171
1.1	Jefatura del hogar	173
1.2	Material predominante de las paredes	173
1.3	Material predominante del techo (2023)	174
1.4	Material predominante del piso	174
1.5	Conexión a servicios	175
1.6	Fuentes de energía para cocinar	175
1.7	Tenencia de la vivienda	176
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar	176
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social	177
2	Necesidades básicas insatisfechas	179
2.1	NBI: Calidad de la Vivienda	181
2.2	NBI: Hacinamiento	181
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua	182
2.4	NBI: Asistencia escolar	182
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario	183
2.6	NBI Precariedad ocupacional	183
3	Pobreza y desigualdad	185
3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad	187

PARTE X

1	Glosario	191
2	Consideraciones técnicas	199



PERFIL ESTADÍSTICO

Presentación



PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Jalapa. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Jalapa constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Sociodemográficas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Sociodemográficas

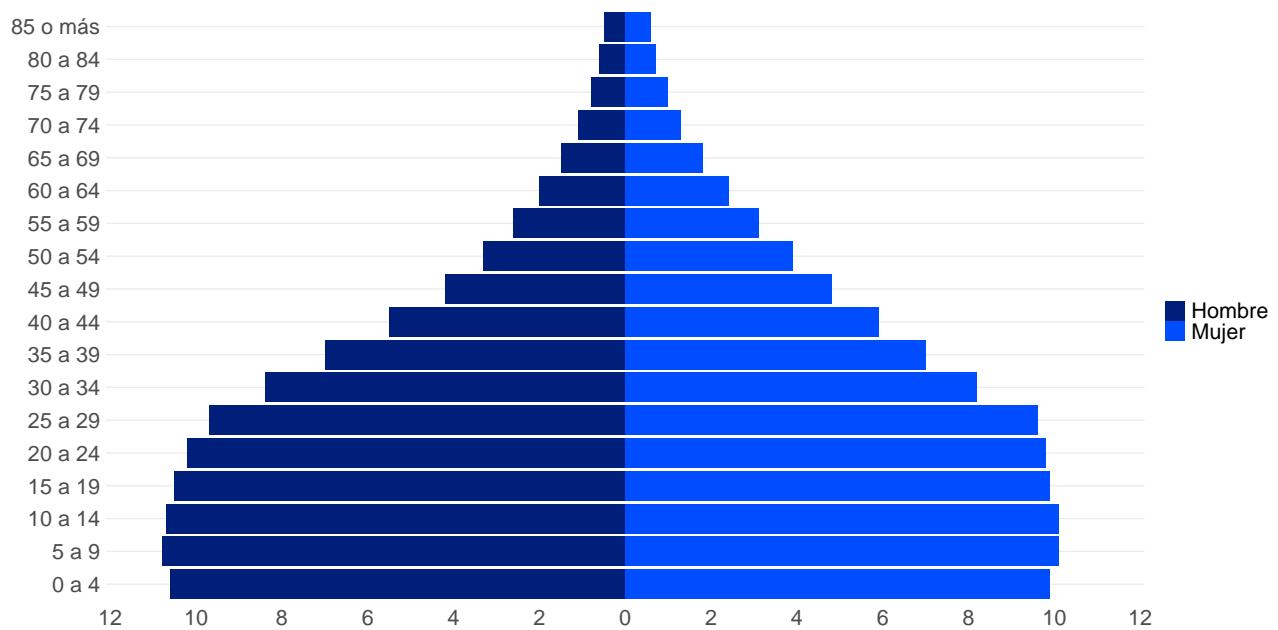


1.1 Pirámide poblacional

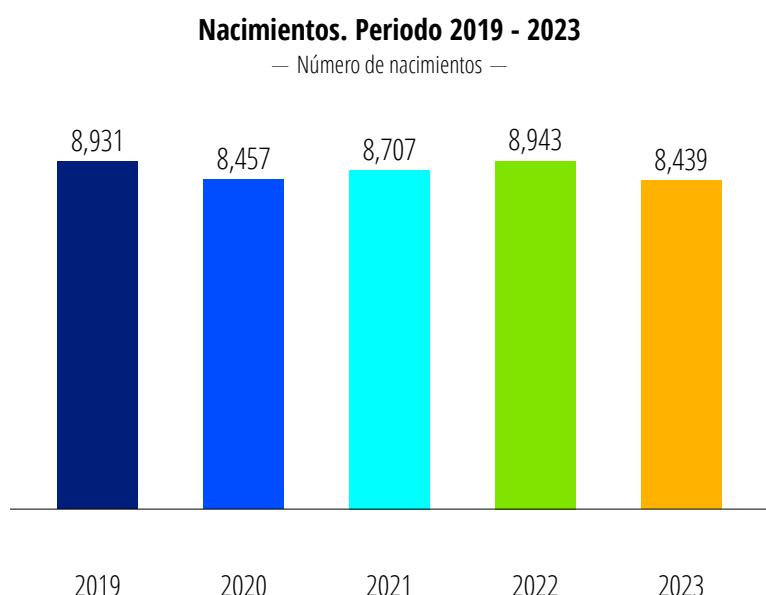
La estructura poblacional del departamento de Jalapa, representada por la distribución porcentual de la población según sexo y grupo quinquenal de edad, indica que en los grupos de edad más jóvenes (5 a 9 y 10 a 14 años), los hombres representan entre 10.8% y 10.7% del total, mientras que las mujeres en esos mismos rangos equivalen a entre 10.1% y 10.1%. A medida que se incrementa la edad, la proporción relativa de cada sexo disminuye gradualmente: los hombres de 20 a 24 años representan 10.2%, descendiendo a 0.5% en el grupo de 85 años o más. En el caso de las mujeres, la proporción pasa de 9.8% en el grupo de 20 a 24 años a 0.6% en el grupo de mayor edad.

Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025

**1.2****Nacimientos**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

Durante el período 2019-2023, el número de nacimientos en Jalapa mostró oscilaciones moderadas. En 2019 se registraron 8,931 nacimientos, disminuyendo a 8,457 en 2020, aumentando a 8,707 en 2021 y alcanzando 8,943 en 2022. En 2023, la cifra descendió nuevamente a 5.6 % respecto a 2022, reflejando una tendencia general estable con ligeras variaciones anuales.

1.3**Tasa bruta de natalidad**

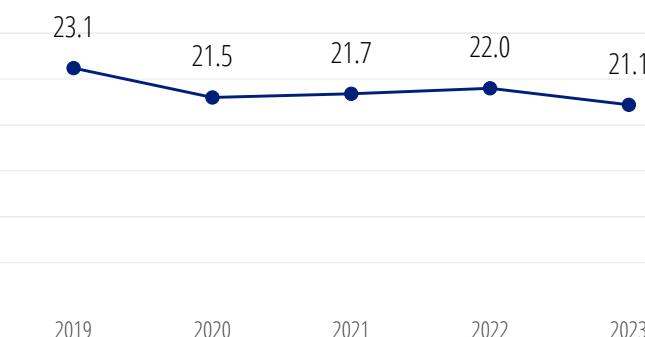
La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

Entre 2019 y 2023, la tasa bruta de natalidad en Jalapa osciló entre 23.1 y 21.1 por cada 1,000 habitantes. En 2020, la tasa disminuyó a 7.0% respecto a 2019, mientras que en 2021 y 2022 se mantuvo estable. En 2023, la tasa descendió nuevamente a 4.1% respecto a 2022, reflejando una tendencia moderadamente decreciente en la fecundidad.

Tasa bruta de natalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.4****Tasa bruta de natalidad por municipio**

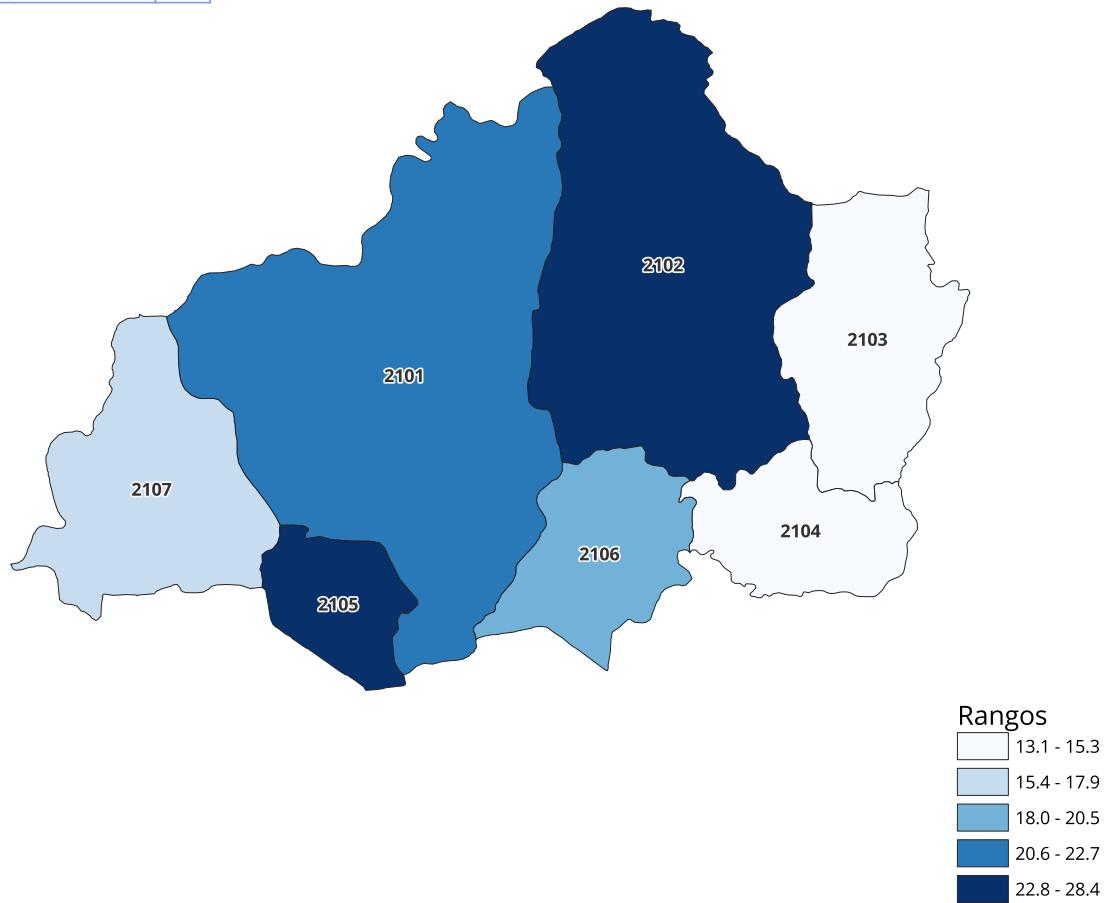
Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

En Jalapa, el municipio con la mayor tasa de natalidad fue San Carlos Alzate con 28.4 por cada 1,000 habitantes, lo que representa un 34.4% más que el valor más bajo registrado en San Manuel Chaparrón (13.1).

Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023

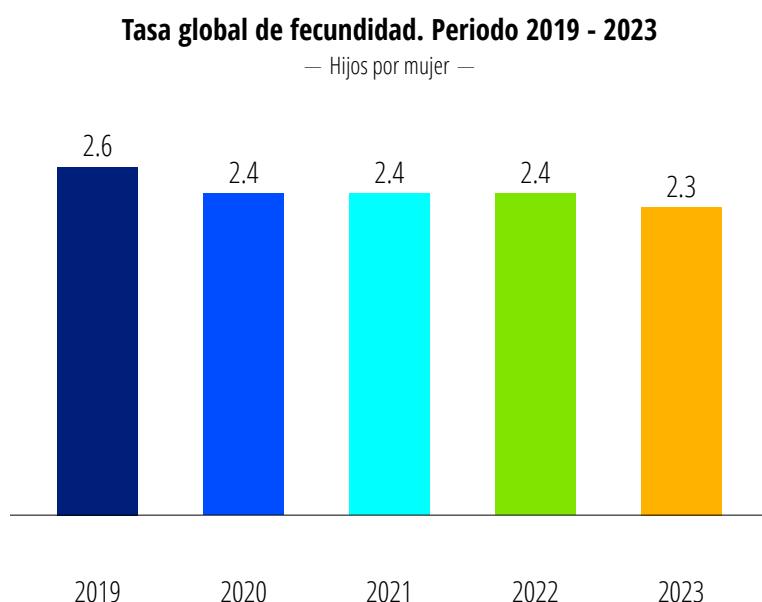
— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2101	Jalapa	22.1
2102	San Pedro Pinula	22.9
2103	San Luis Jilotepeque	14.6
2104	San Manuel Chaparrón	13.1
2105	San Carlos Alzate	28.4
2106	Monjas	18.0
2107	Mataquescuintla	17.9



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.5****Tasa global de fecundidad**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional. Su utilidad radica en que refleja de manera más precisa el patrón reproductivo vigente, sin estar influenciado por la estructura por edad de la población.

Entre 2019 y 2023, la tasa global de fecundidad en Jalapa disminuyó de 2.6 a 2.3 hijos por mujer, lo que representa una reducción relativa del 11.5%. Entre 2020 y 2022 se mantuvo estable en 2.4, antes de registrar la disminución final en 2023, reflejando un descenso moderado pero sostenido en la fecundidad.

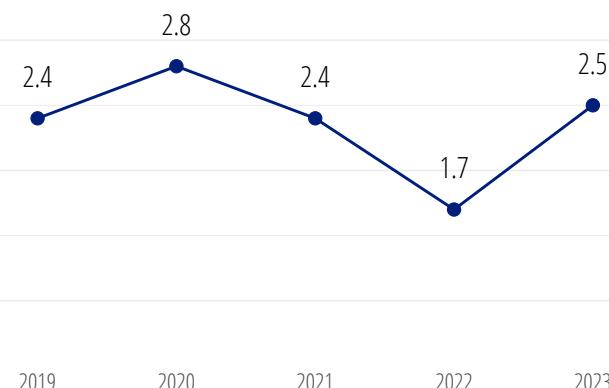
1.6**ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años**

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante 2019-2023, el indicador mostró fluctuaciones en Jalapa: 2.4 en 2019, 2.8 en 2020, disminuyendo a 14.3 % en 2021, 1.7 en 2022 y aumentando nuevamente a 2.5 en 2023. Aunque los valores no siguen una tendencia lineal, se observa que el nivel de fecundidad en este grupo permanece bajo, con cambios porcentuales significativos en años puntuales.

Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023

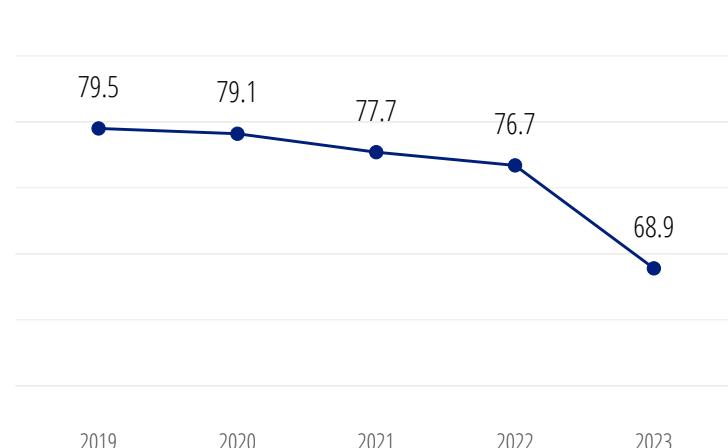
— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.7****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años****Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Período 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Entre 2019 y 2023, la tasa disminuyó de 79.5 a 68.9 nacimientos por cada 1,000 adolescentes (13.3 %), con una reducción destacada entre 2022 y 2023 (10.2 %), reflejando avances en la atención a este grupo.

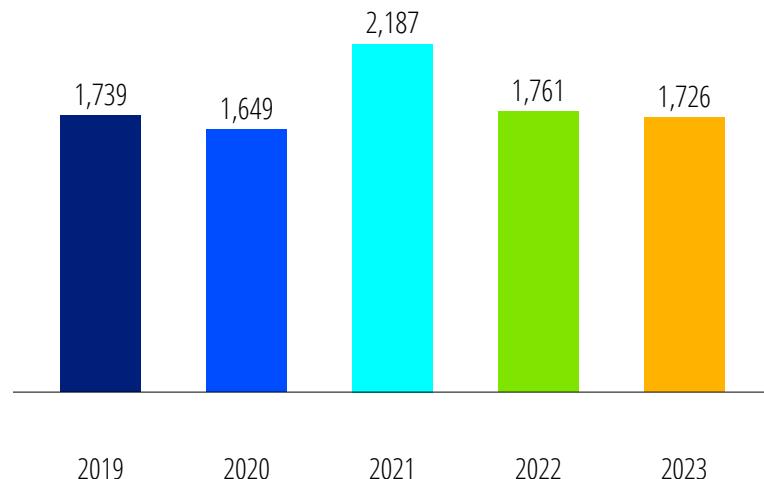
1.8**Defunciones**

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un periodo determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

En Jalapa, entre 2019 y 2023, se registraron 1,739 defunciones en 2019, descendiendo a 1,649 en 2020 (5.2 %), aumentando a 2,187 en 2021 (32.6 %) y disminuyendo nuevamente en 2022 y 2023.

Defunciones. Período 2019 - 2023

— Número de defunciones —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

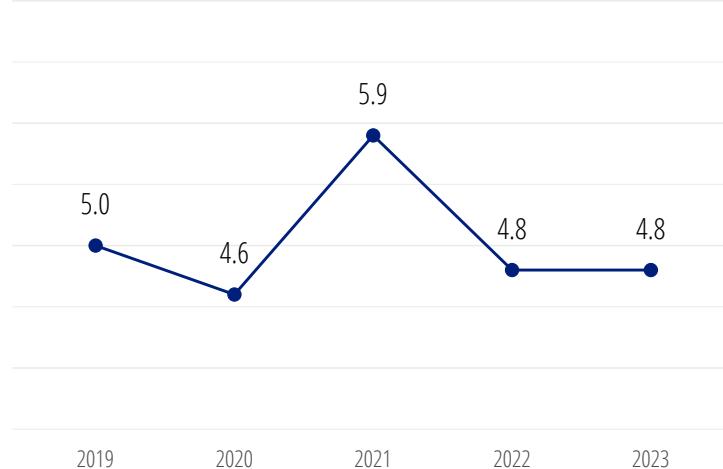


1.9

Tasa bruta de mortalidad

Tasa bruta de mortalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

La tasa en Jalapa osciló entre 4.6 y 5.9 por cada 1,000 habitantes. Entre 2019 y 2020 disminuyó de 5.0 a 4.6 (8 %), luego aumentó en 2021, y descendió nuevamente a 4.8 en 2022 (18.6 %), manteniéndose estable en 2023. Estos cambios reflejan el impacto de la pandemia en 2021 y una recuperación progresiva posterior.



1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

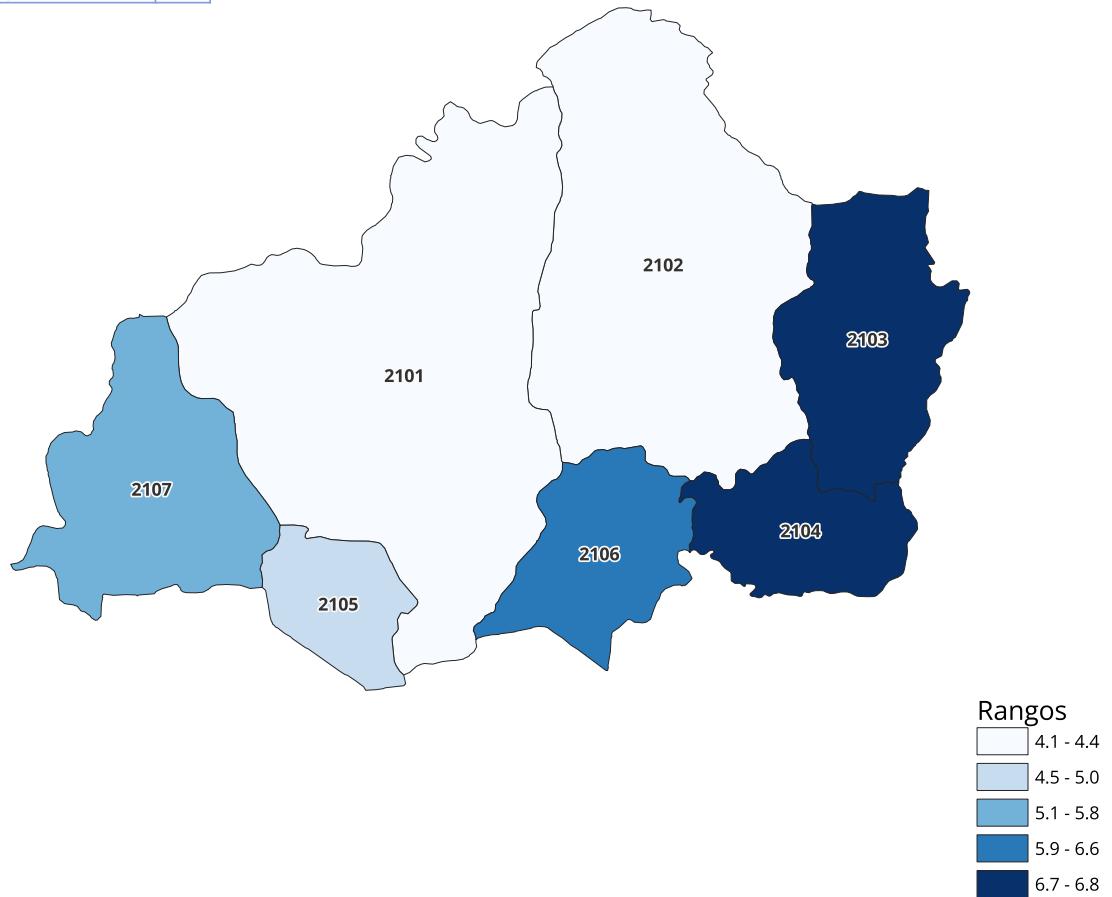
Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

En Jalapa, la tasa más baja se registró en San Pedro Pinula (4.1), mientras que la más alta se observó en San Manuel Chaparrón (6.8), lo que representa una diferencia del 65.9 %.

Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2101	Jalapa	4.3
2102	San Pedro Pinula	4.1
2103	San Luis Jilotepeque	6.7
2104	San Manuel Chaparrón	6.8
2105	San Carlos Alzatate	4.8
2106	Monjas	6.2
2107	Mataquesquintla	5.3

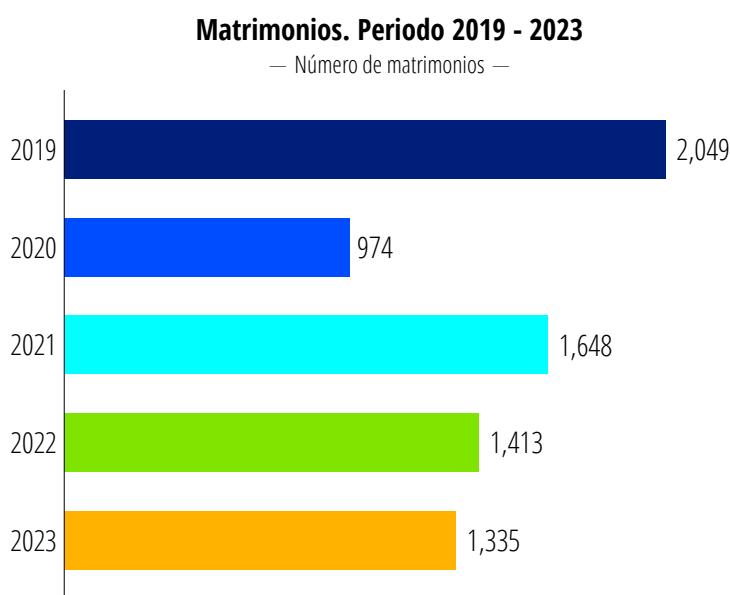


Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.11 Matrimonios



Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

Entre 2019 y 2023, el número de matrimonios en Jalapa fue de 2,049 en 2019, descendiendo en 2020 un 52.5%, aumentando a 1,648 en 2021 y descendiendo a 1,413 en 2022 y 1,335 en 2023.

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

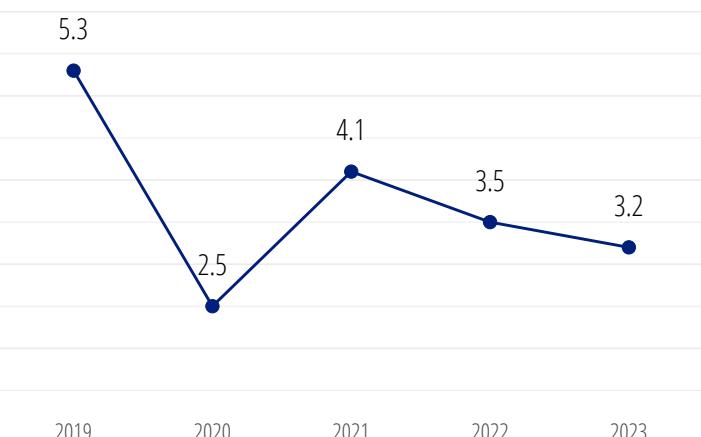
1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

Entre 2019 y 2023, la tasa bruta de nupcialidad varió de 5.3 en 2019 a 3.2 en 2023. La disminución más significativa se observó entre 2019 y 2020 (52.8%), coincidiendo con restricciones sociales y administrativas.

Tasa bruta de nupcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



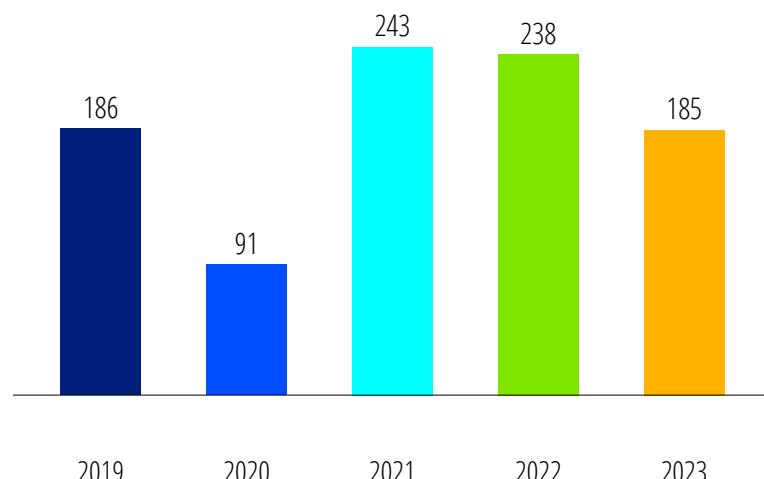
Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.13 Divorcios

Divorcios. Periodo 2019 - 2023

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

En Jalapa, el número de divorcios pasó de 186 en 2019 a 91 en 2020, recuperándose a 243 en 2021, descendiendo en 2022 y en 2023.

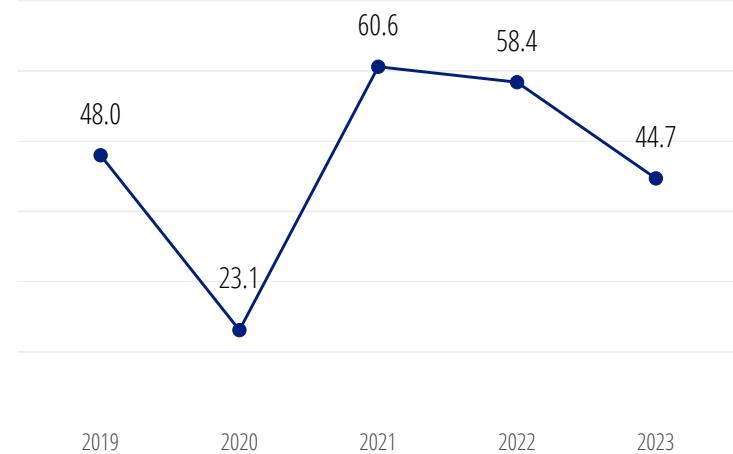
1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población; su análisis contribuye a entender tendencias en la disolución legal de matrimonios.

Entre 2019 y 2023, la tasa de divorcios en Jalapa mostró variaciones significativas. En 2020 se redujo a 23.1 por cada 100,000 habitantes (51.9% respecto a 2019), seguida de un aumento pronunciado en 2021. En 2023, la tasa descendió a 44.7, todavía por debajo de los niveles de 2019.

Tasa bruta de divorcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



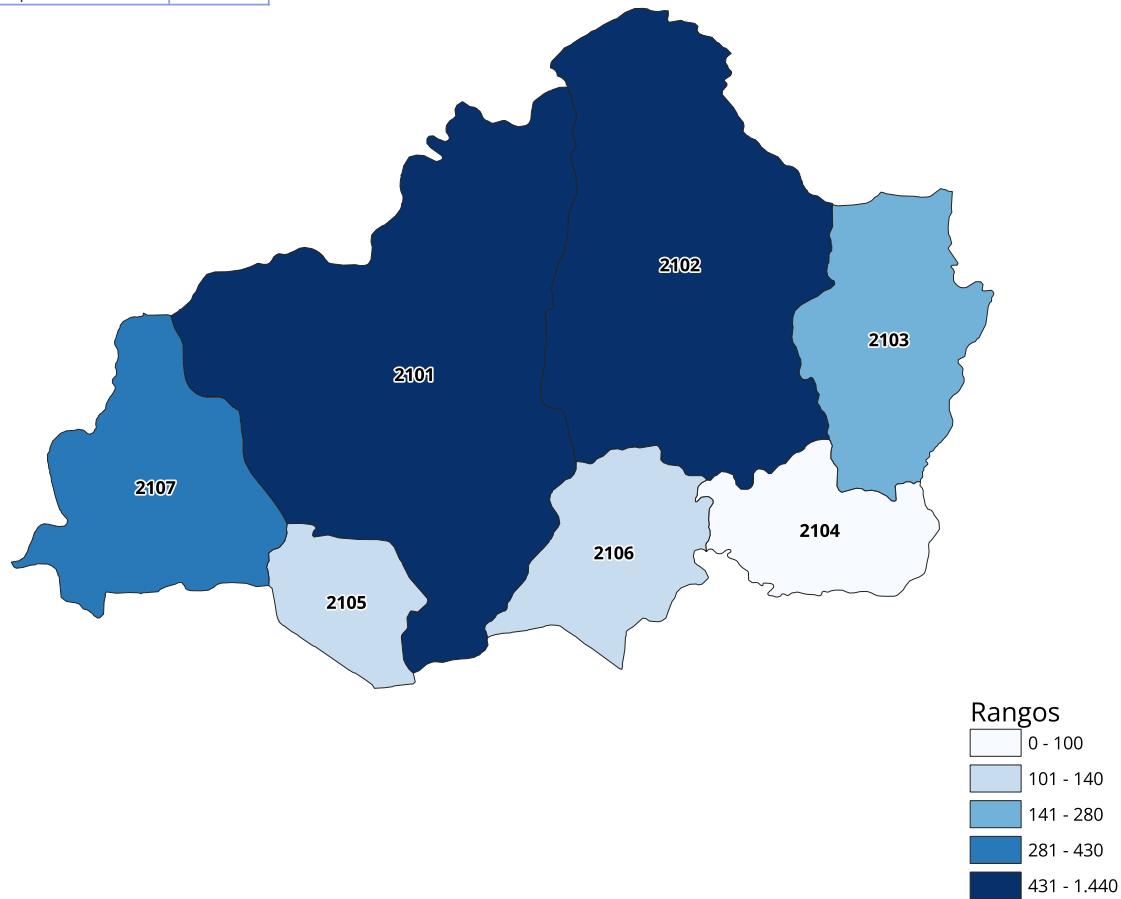
1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Jalapa es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su reinserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Jalapa, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue San Manuel Chaparrón.^a

Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —

Código	Municipio	Cantidad
2101	Jalapa	1,436
2102	San Pedro Pinula	449
2103	San Luis Jilotepeque	168
2104	San Manuel Chaparrón	52
2105	San Carlos Alzate	101
2106	Monjas	128
2107	Mataquescuintla	347



Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

^a El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.

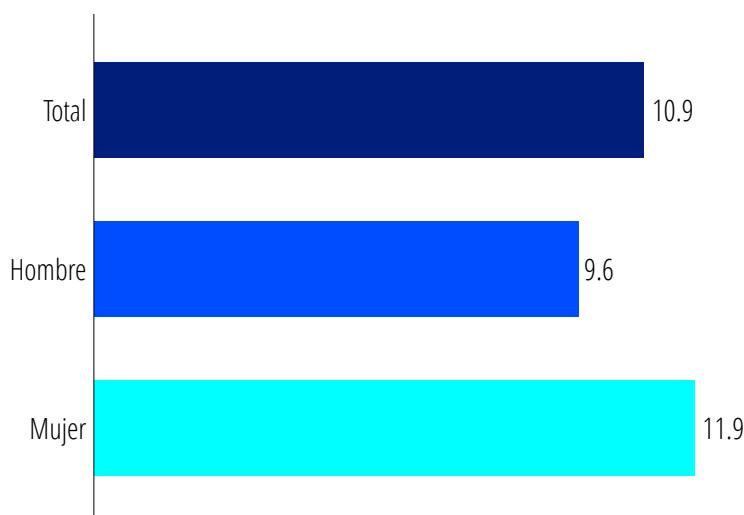


1.16 Migración interna de toda la vida

Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 10.9% ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a una de cada 10 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 9.6% de los hombres han experimentado este tipo de migración, frente a el 11.9% de las mujeres. Esta brecha de casi 2.3 puntos porcentuales sugiere que las mujeres tienden a cambiar de departamento con mayor frecuencia a lo largo de su vida.

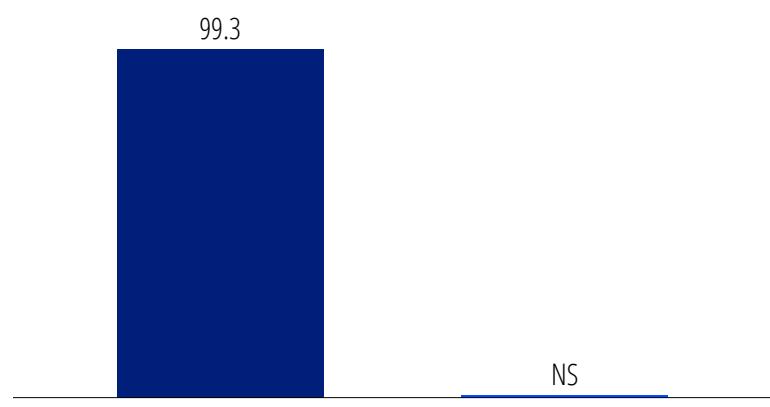
1.17 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

De acuerdo con los datos más recientes, el 99.3% de las niñas y niños menores de 5 años en Jalapa están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP.

Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

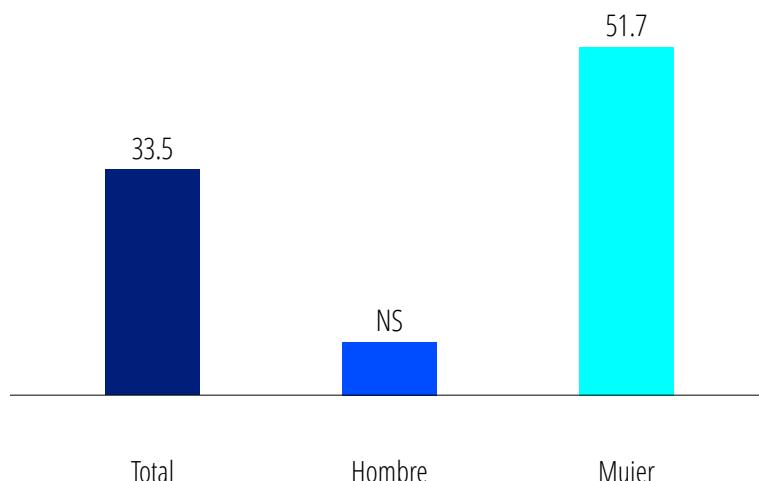


1.18 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año

2023

— Proporción —



Según los datos más recientes, el 33.5% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos. Entre las mujeres la proporción alcanza el 51.7%.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

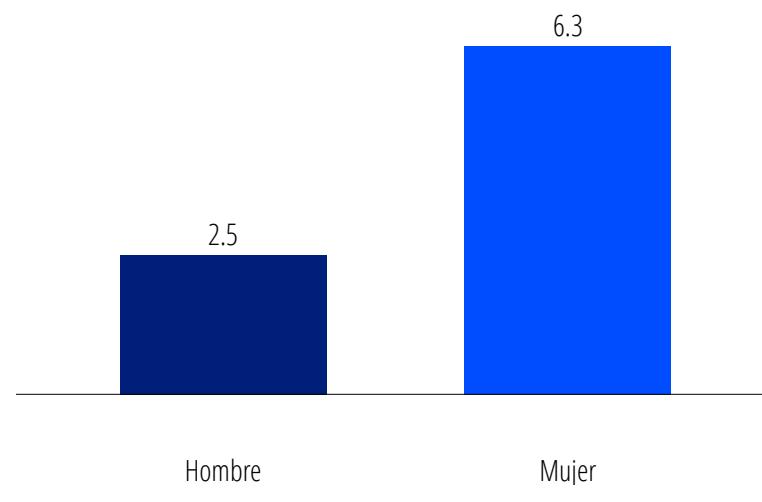
1.19 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.5 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 6.3 horas.

Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.

Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023

— Promedio de horas —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Económicas





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales



1.1 Líneas telefónicas fijas

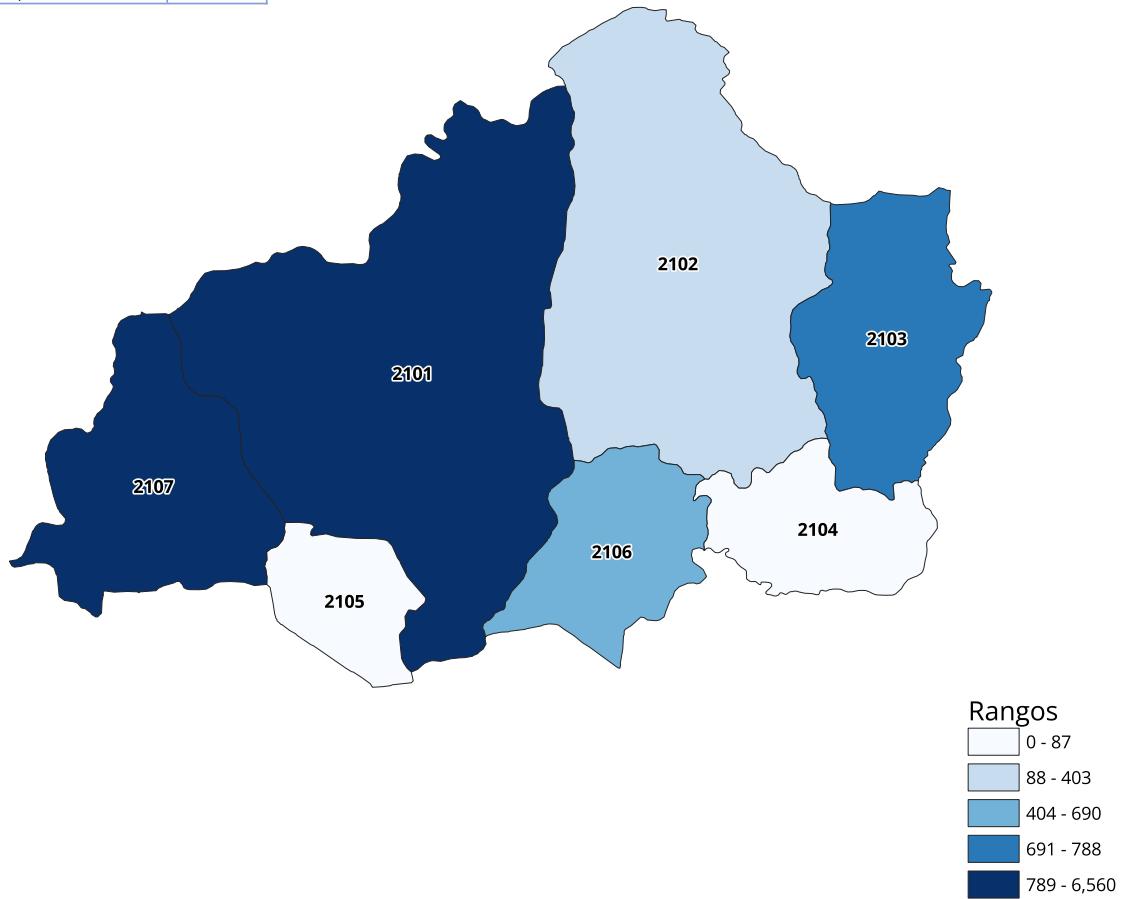
La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue la cabecera de Jalapa con el 72.7% y el municipio con menor demanda es San Carlos Alzatate del departamento de Jalapa.

Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

— Número de líneas telefónicas fijas —

Código	Municipio	Cantidad
2101	Jalapa	6,560
2102	San Pedro Pinula	244
2103	San Luis Jilotepeque	723
2104	San Manuel Chaparrón	48
2105	San Carlos Alzatate	0
2106	Monjas	641
2107	Mataquescuintla	804



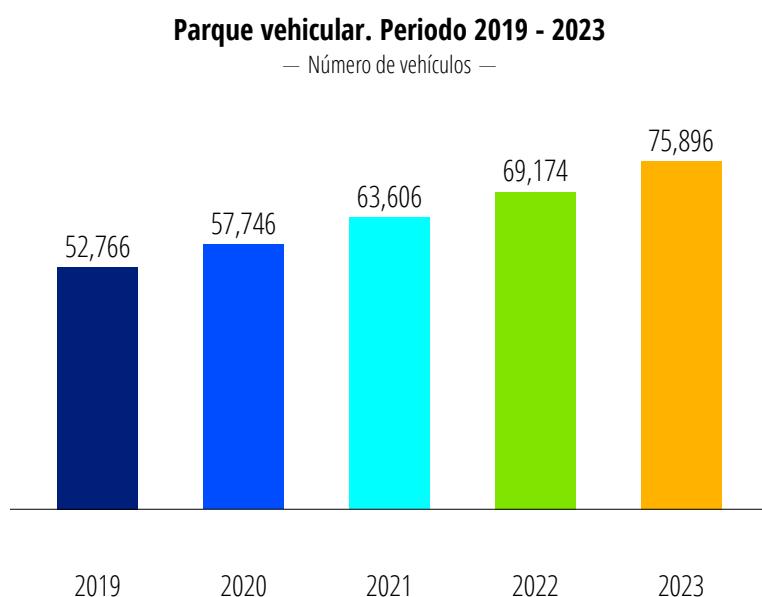
Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE

Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT



1.2

Parque vehicular



El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Jalapa, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 75,896 los vehículos registrados, que representa un porcentaje del 23.8% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT



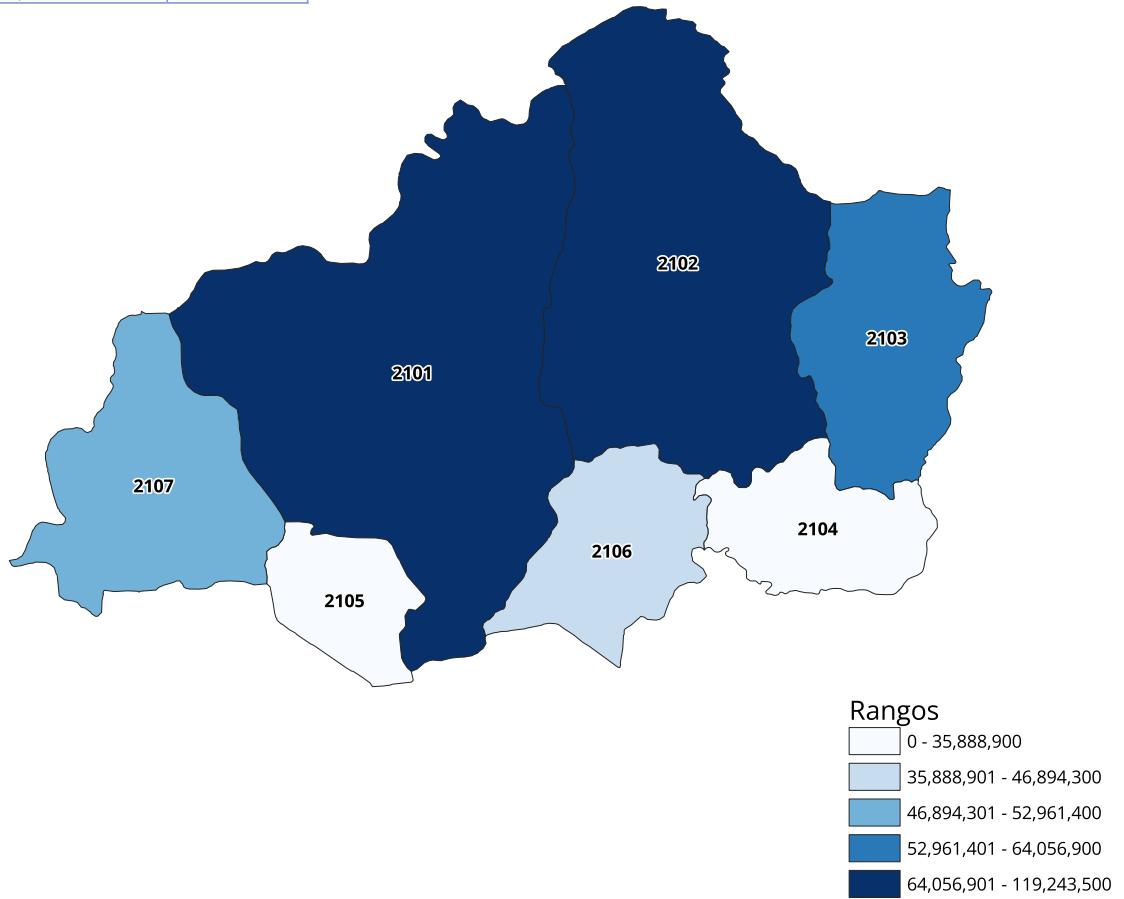
1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Jalapa los tres municipios que perciben más ingresos son: el municipio de Jalapa con un 29.9% del total seguido de San Pedro Pinula con 16.7% y San Luis Jilotepeque con 13.6%. El municipio de menor ingresos es San Manuel Chaparrón con 7.4%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
2101	Jalapa	119,243,465.6
2102	San Pedro Pinula	66,493,475.6
2103	San Luis Jilotepeque	54,310,668.6
2104	San Manuel Chaparrón	29,522,589.4
2105	San Carlos Alzatare	33,811,439.9
2106	Monjas	44,198,826.0
2107	Mataquesquintla	50,937,572.5



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE
Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

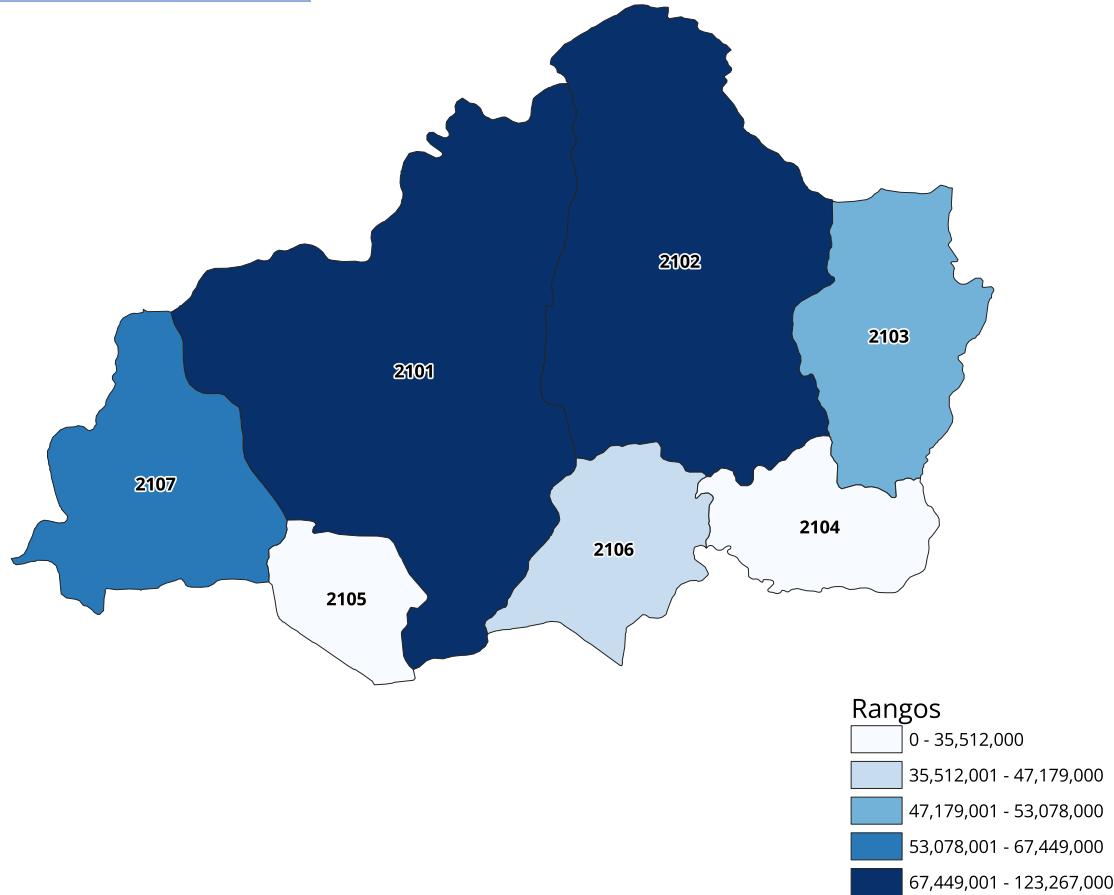
**1.4****Valor de los egresos**

En el departamento de Jalapa los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Jalapa con un 30.0% del total seguido de San Pedro Pinula con 17.3% y Mataquesquintla con 13.0%. El municipio de menor ejecución de egresos es San Manuel Chaparrón con 8.0%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

Valor de los egresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
2101	Jalapa	123,266,826.6
2102	San Pedro Pinula	70,989,211.5
2103	San Luis Jilotepeque	52,761,807.7
2104	San Manuel Chaparrón	32,952,266.3
2105	San Carlos Alzatate	33,525,244.1
2106	Monjas	43,457,644.6
2107	Mataquesquintla	53,288,633.4



Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al
Consumidor (IPC),
Regiones**



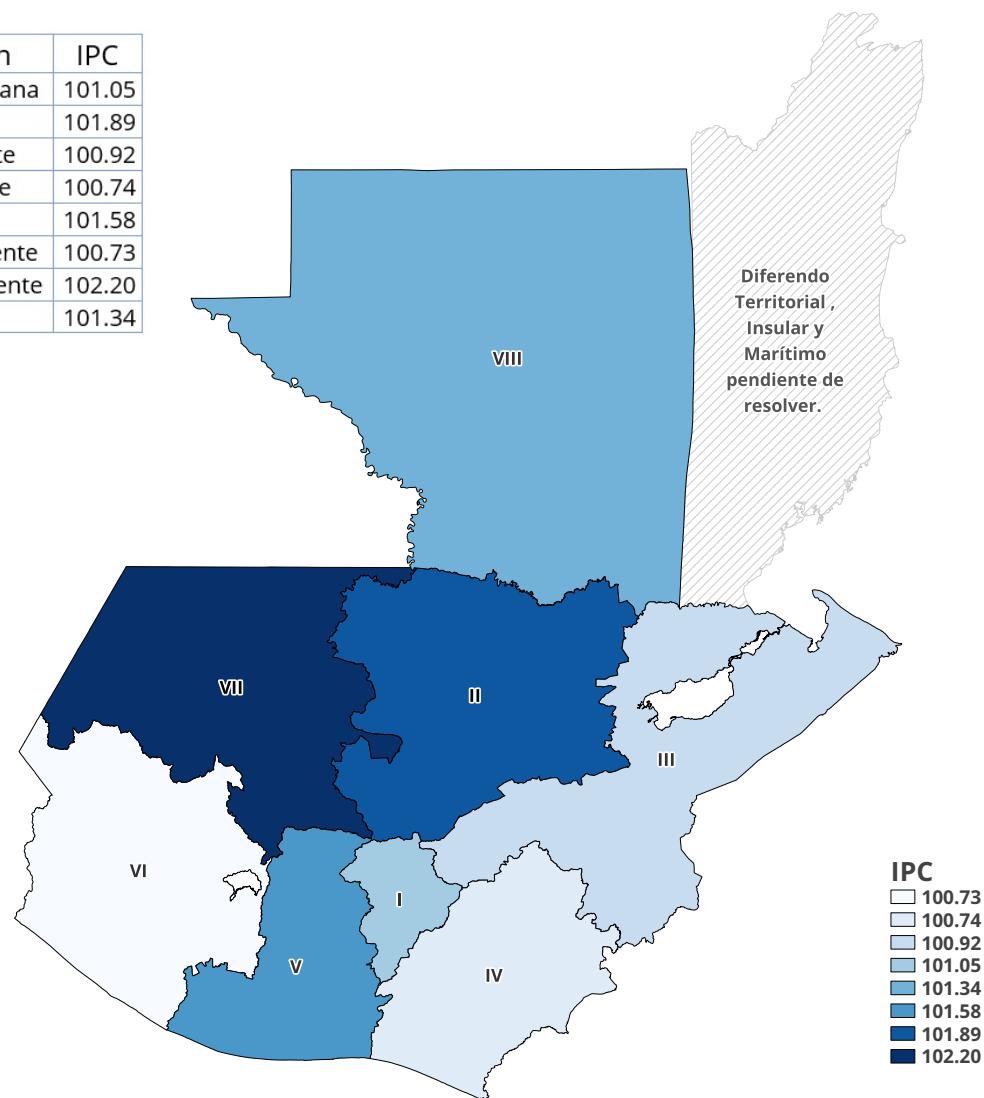
2.1 Mapa de IPC

En mayo de 2025, la Región IV, conformada por los departamentos de Jalapa y Jutiapa, donde se recolecta información en los municipios de Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Asunción Mita, reportó un índice de 100.74.^a

República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

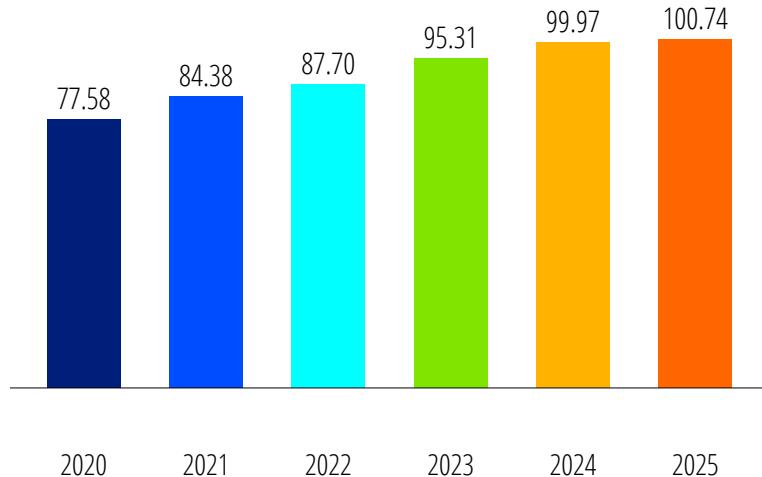
^a Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.



2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región IV

Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Período de los meses de mayo 2020 a 2025

— Adimensional —



La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 77.58 en 2020 a 100.74 en mayo de 2025.

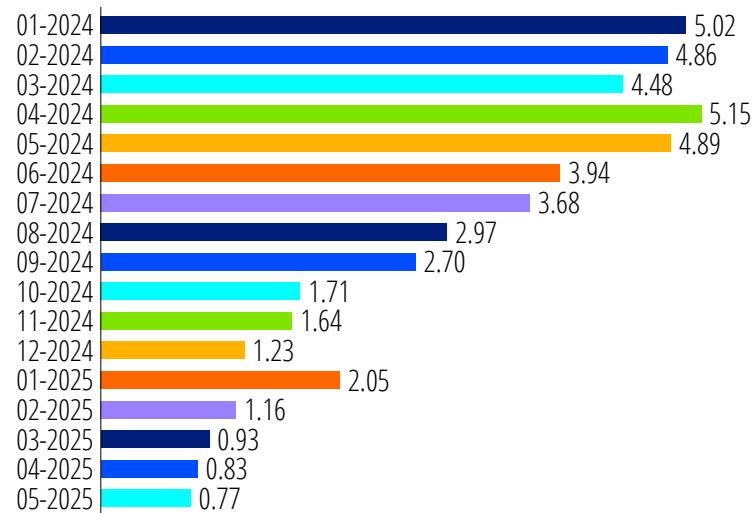
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región IV

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región IV se reportó un valor de 0.77%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (4.89%), se registró una desaceleración de 4.12 puntos.

Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

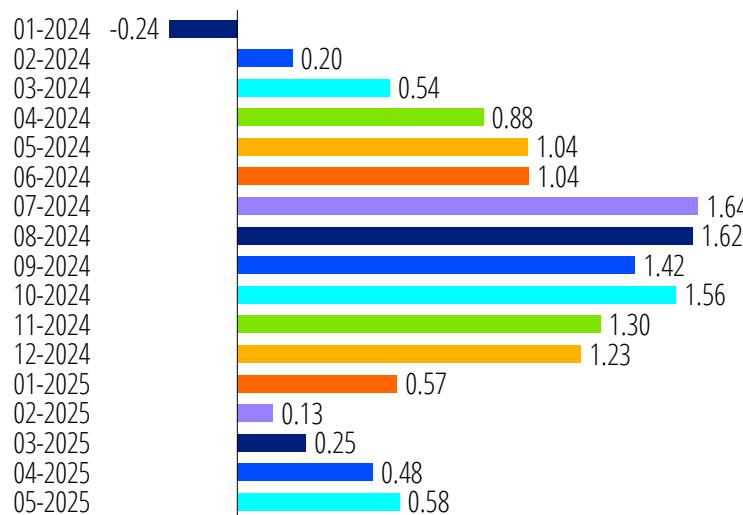
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.4****Variación acumulada del IPC - Región IV****Evolución de la variación acumulada del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región IV presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre -0.24% y 1.64%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 0.58%.

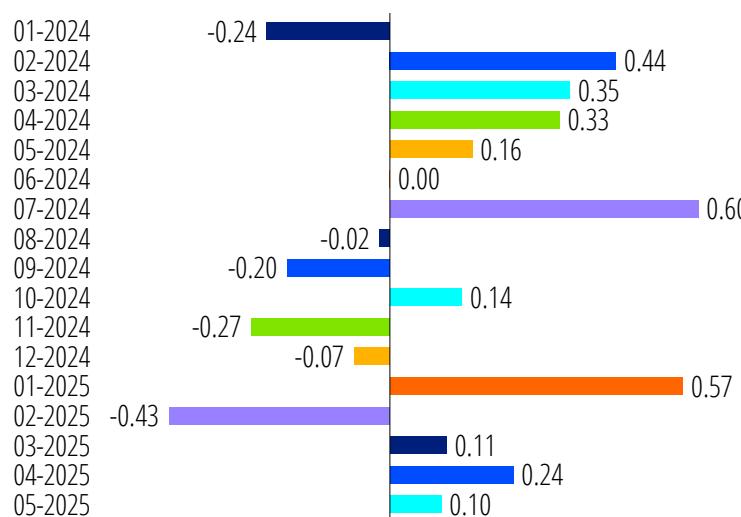
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.5**Variación mensual del IPC - Región IV**

La variación intermensual del índice en la Región IV, en mayo de 2025, se ubicó en 0.10%. Este resultado representa una desaceleración en el incremento general de precios de 0.14 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.24%). En mayo de 2024, la variación se situó en 0.16%.

Evolución de la variación mensual del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025

— En porcentaje —



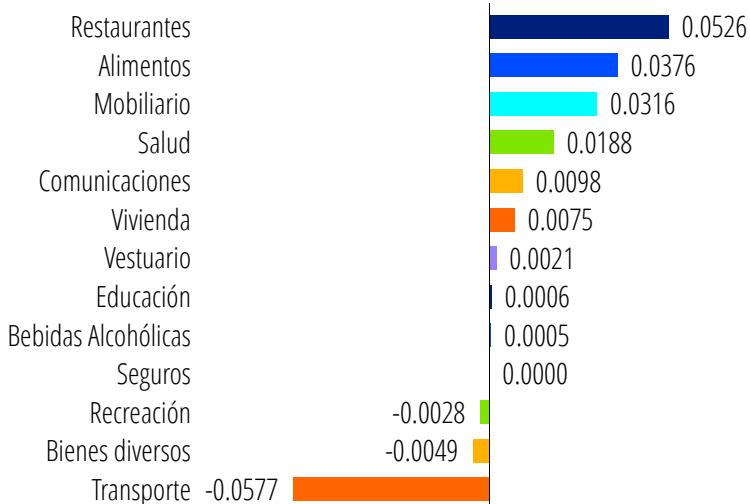
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



2.6 Incidencias por división de gastos - Región IV

Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de restaurantes (0.0526%) y alimentos (0.0376%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, transportes es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0577%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.7 Incidencias por producto - Región IV

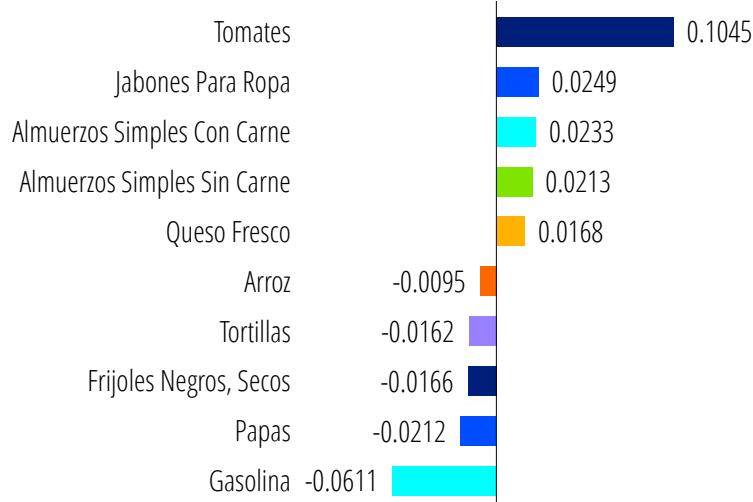
Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.1045%), Jabones para ropa (0.0249%), Almuerzos simples con carne (0.0233%), Almuerzos simples sin carne (0.0213%) y Queso fresco (0.0168%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Gasolina (-0.0611%), Papas (-0.0212%), Frijoles negros, secos (-0.0166%), Tortillas (-0.0162%) y Arroz (-0.0095%).^a

^a El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —

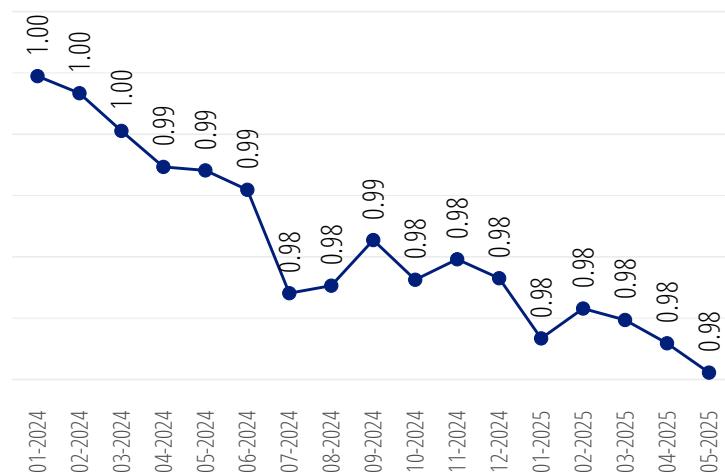


Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

Poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

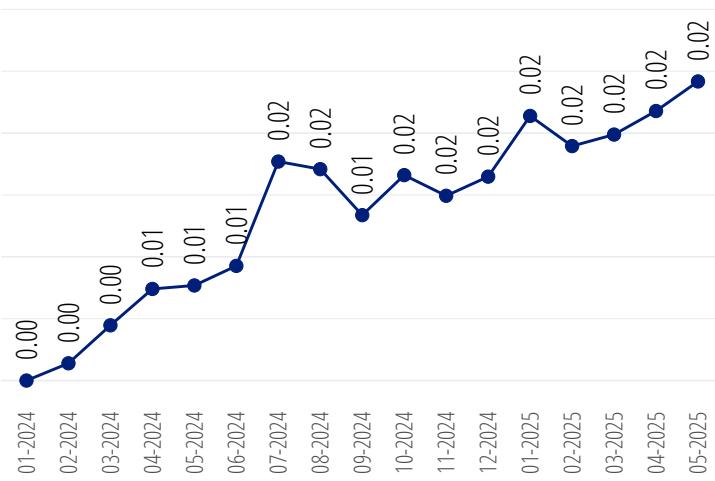
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.^a

^a Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.

— Monto en Quetzales —



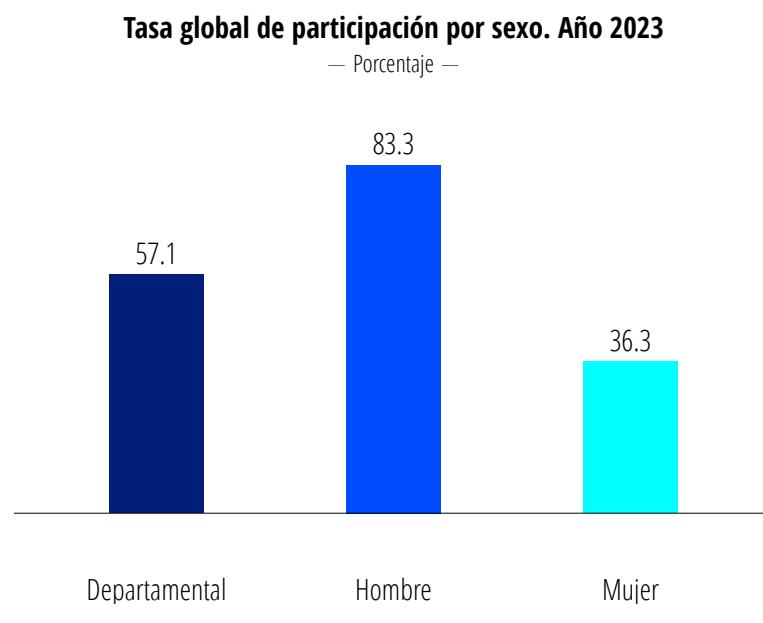
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Estadísticas de empleo

**3.1****Tasa global de participación**

Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 83.3% para hombres y del 36.3% para mujeres, con una diferencia de 47 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

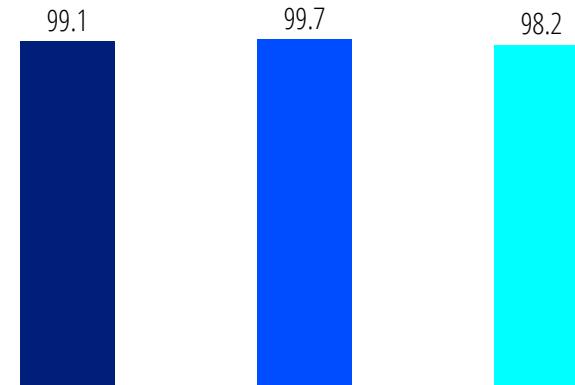
3.2**Tasa específica de ocupación**

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 99.7% en hombres y 98.2% en mujeres. La diferencia entre ambos grupos es de 1.5 puntos porcentuales. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

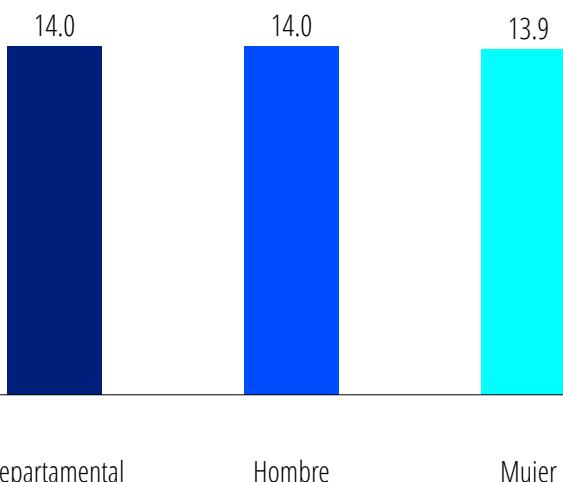
Departamental

Hombre

Mujer

**3.3****Tasa de subempleo visible****Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible desagregada por sexo se estimó en 14.0% para los hombres y 13.9% para las mujeres, lo que representa una diferencia de 0.1 puntos porcentuales a favor del mayor subempleo en hombres.^a

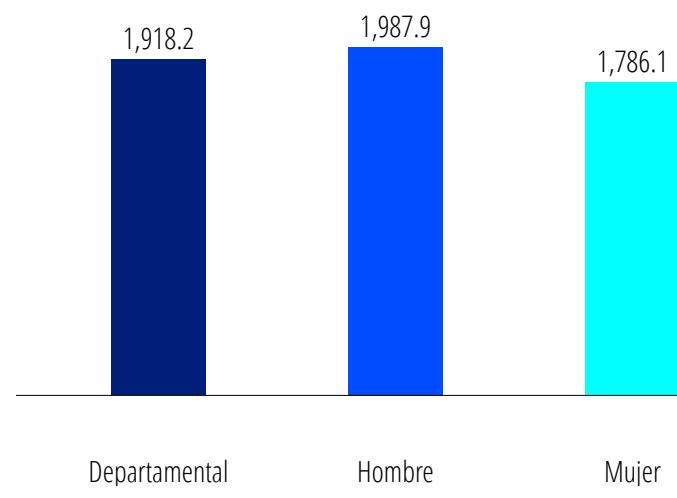
^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.4**Ingreso laboral mensual**

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q1,987.9 para los hombres y de Q1,786.1 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q201.8.

Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023

— Cifras en quetzales —



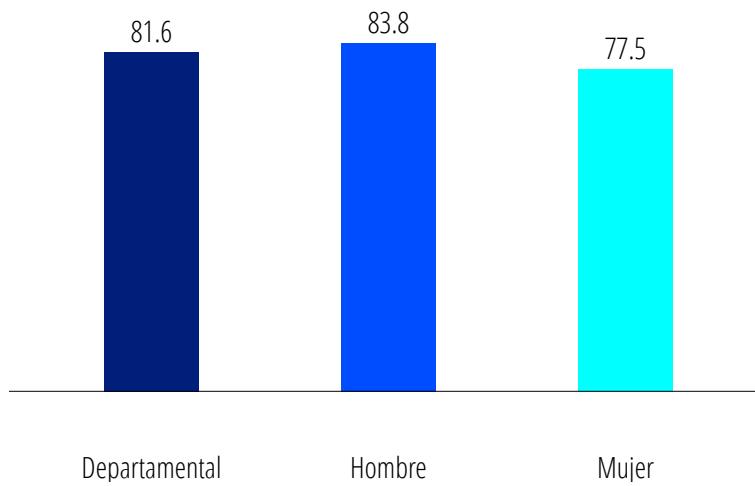
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.5 Tasa de informalidad

Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Jalapa, el 81.6% de la población ocupada trabaja en el sector informal. Esto es más frecuente entre los hombres, de los cuales el 83.8% se desempeña en actividades informales, comparado con el 77.5% de las mujeres ocupadas, lo que evidencia una inserción laboral de hombres más concentrada en empleos con menor estabilidad y protección.^a

^a Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.6 Ocupación principal de la población

Las ocupaciones elementales concentran una alta proporción de hombres 46.7%, seguidas por los agricultores y trabajadores agropecuarios con 18.7% y los oficiales, operarios y artesanos con 17.5%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como trabajadoras y vendedoras 38.6% y en ocupaciones elementales 29.6%.^a

^a En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Deptº	Hombre	Mujer
Ocupaciones elementales	40.7	46.7	29.6
Trabajadores y vendedores	18.6	7.8	38.6
Oficiales, operarios y artesanos	14.2	17.5	8.0*
Agricultores y trabajadores agropecuarios	14.1	18.7	5.5*
Profesionales científicos e intelectuales	NS	NS	NS
Operadores de instalaciones	2.9*	3.8*	NS
Técnicos y profesionales de nivel medio	2.7*	NS	NS
Personal de apoyo administrativo	NS	NS	NS
Directores y gerentes	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.7 Categoría ocupacional de la población

Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Deptº	Hombre	Mujer
Empleado jornalero o peón	31.9	43.7	10.3*
Empleado de empresa privada	23.5	24.9	21.0
Trabajador por cuenta propia no agrícola	14.1	6.2	28.7
Trabajador por cuenta propia agrícola	12.4	16.9	NS
Servicio doméstico	6.0	NS	16.5*
Empleado de gobierno	5.6*	NS	11.6*
Trabajador no remunerado	5.3*	NS	7.2*
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 24.9%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 16.5%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 28.7%. Por su parte, el 6.2% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

3.8 Rama de actividad económica de la población

En el departamento de Jalapa, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en la agricultura, con una participación de 59.5%, seguido por el comercio con 15.1% y el sector de la construcción con 12.9%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en el comercio, con 39.5%, seguido de otros servicios con 20.6%.^a

^a La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Deptº	Hombre	Mujer
Agricultura	43.1	59.5	12.8*
Comercio	23.7	15.1	39.5
Otros servicios	9.8	3.9*	20.6
Construcción	8.7	12.9	NS
Administración pública	7.2*	NS	16.1*
Industrias manufactureras	5.7*	4.4*	8.2*
Financieras y de seguros	NS	NS	NS
Profesionales	NS	NS	NS
Inmobiliarias	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional
Estadístico de Empresas
(DINESE)**

**4.1****Número de empresas por tamaño****Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023**

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	3,030	3,009	4,601
Micro	2,862	2,822	4,381
Pequeña	145	157	188
Mediana	18	24	26
Grande	5	6	6

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Entre 2021 y 2023, el total de empresas en el departamento de Jalapa aumentó de 3,030 a 4,601, con un crecimiento notable en 2023. Las microempresas continúan siendo la mayoría y fueron las principales responsables de este incremento. Las pequeñas empresas mostraron un crecimiento gradual, mientras que las medianas y grandes se mantienen con poca participación. Esto indica que la economía local está dominada por empresas de menor tamaño. La tendencia refleja una expansión empresarial centrada en la informalidad y el emprendimiento a pequeña escala.



4.2

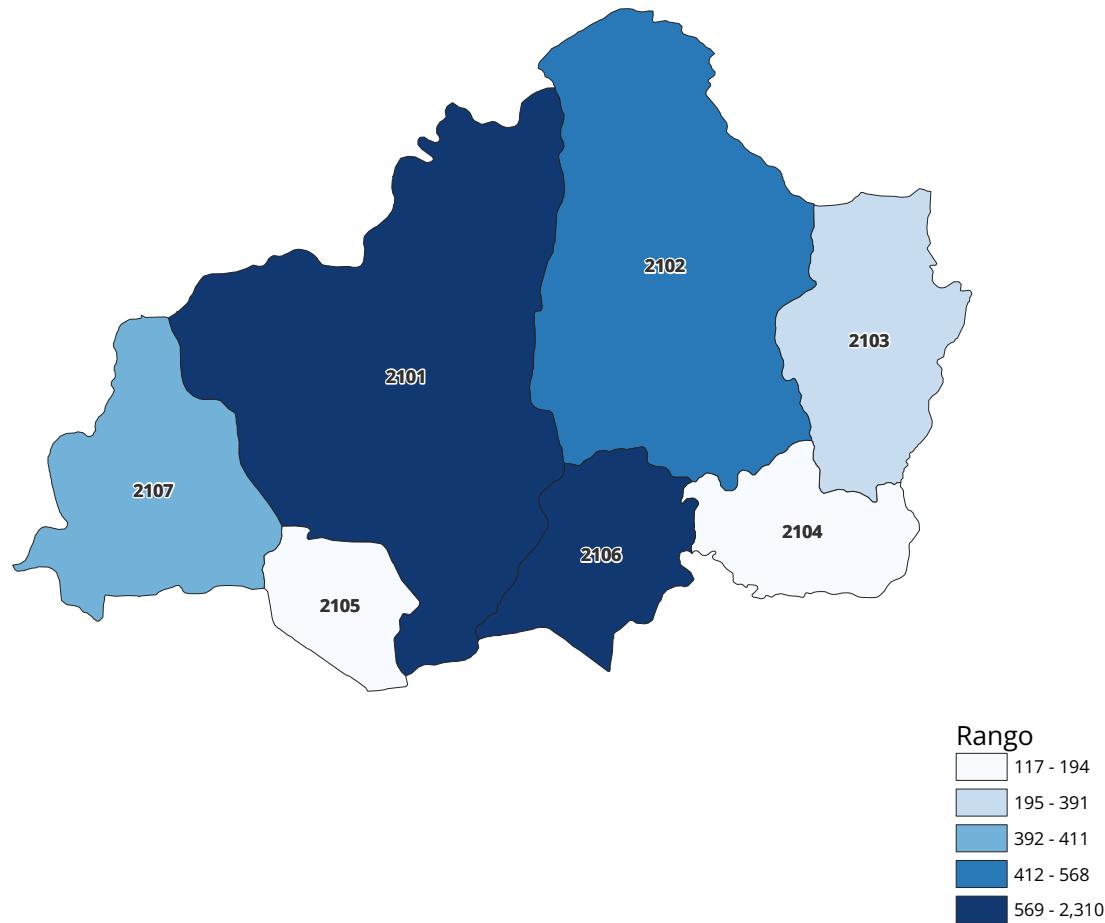
Número de microempresas por municipio año 2023

En el año 2023, las microempresas en el departamento de Jalapa se concentran principalmente en el municipio cabecera, con 2,310 registros, lo que lo convierte en el centro económico más importante de la región. En segundo lugar, destaca Monjas con 604 microempresas, seguido por San Pedro Pinula con 422 y San Luis Jilotepeque con 389. Mataquescuintla también presenta una participación relevante con 394 microempresas, mientras que San Carlos Alzatate (145) y San Manuel Chaparrón (117) registran las cifras más bajas. En conjunto, la distribución muestra una fuerte centralización en Jalapa, aunque los demás municipios aportan un tejido empresarial local que complementa la actividad económica del departamento.

Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2101	Jalapa	2,310
2102	San Pedro Pinula	422
2103	San Luis Jilotepeque	389
2104	San Manuel Chaparrón	117
2105	San Carlos Alzatate	145
2106	Monjas	604



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

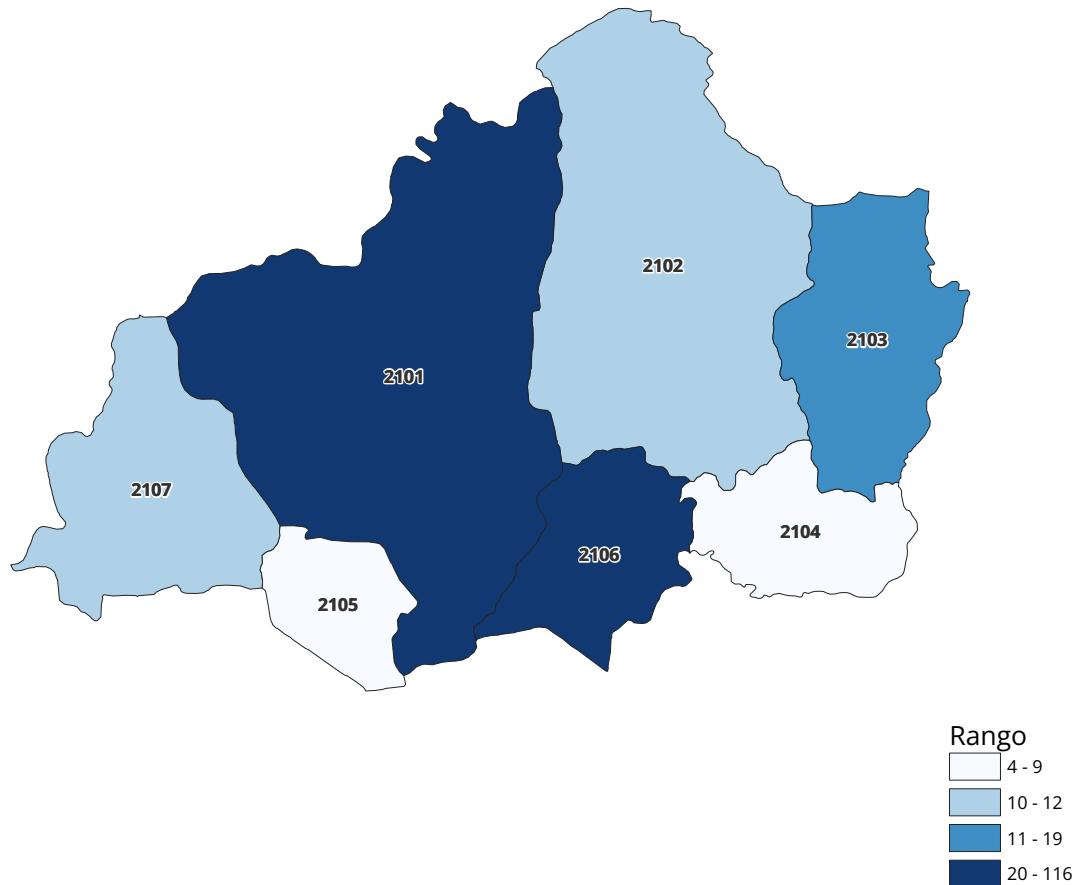
**4.3****Número de pequeñas empresas por municipio**

En el año 2023, las pequeñas empresas del departamento de Jalapa se concentran principalmente en la cabecera departamental, con 116 registros, lo que lo consolida como el núcleo económico más relevante para este tamaño de empresas. Le siguen Monjas, con 22 pequeñas empresas, y San Luis Jilotepeque con 16, mientras que Mataquescuintla y San Pedro Pinula registran 12 cada uno. San Manuel Chaparrón y San Carlos Alzata presentan las cifras más bajas, con 6 y 4 empresas respectivamente.

Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2101	Jalapa	116
2102	San Pedro Pinula	12
2103	San Luis Jilotepeque	16
2104	San Manuel Chaparrón	6
2105	San Carlos Alzata	4
2106	Monjas	22



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

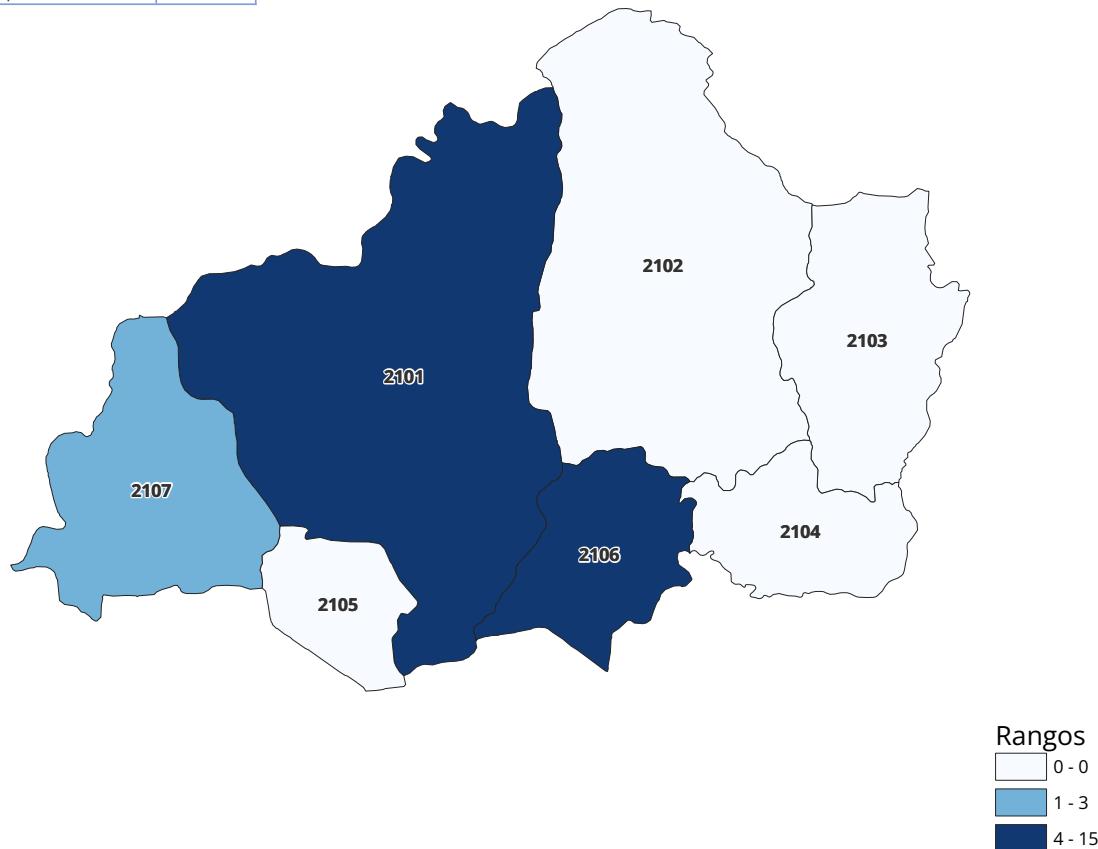
**4.4****Número de medianas empresas por municipio**

En el año 2023, las medianas empresas del departamento de Jalapa se concentran centralizadas en el Jalapa, con 15 registros, consolidándose como el principal centro económico para este tipo de empresas. Monjas presenta 8 medianas empresas, mientras que Mataquescuintla cuenta con 3. Los demás municipios como San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula no registran medianas empresas. Esta distribución evidencia una alta centralización de las medianas empresas en la cabecera departamental, con una participación muy limitada en otros municipios.

Clasificación de empresas medianas. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2101	Jalapa	15
2102	San Pedro Pinula	0
2103	San Luis Jilotepeque	0
2104	San Manuel Chaparrón	0
2105	San Carlos Alzatate	0
2106	Monjas	8
2107	Mataquescuintla	3



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

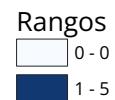
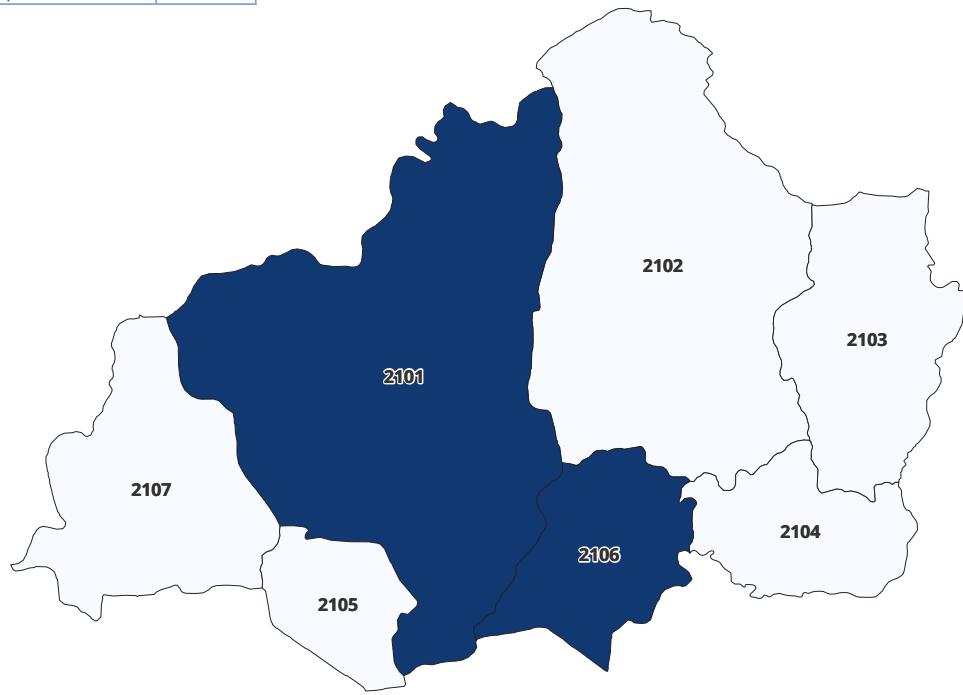
**4.5****Número de grandes empresas por municipio**

En el año 2023, las grandes empresas del departamento de Jalapa se concentran casi exclusivamente en la cabecera departamental, con 5 registros, lo que lo posiciona como el principal centro económico para este tipo de empresas. Monjas registra 1 gran empresa, mientras que los demás municipios como Mataquescuintla, San Carlos Alzate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula no presentan presencia de grandes empresas.

Clasificación de empresas grandes. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
2101	Jalapa	5
2102	San Pedro Pinula	0
2103	San Luis Jilotepeque	0
2104	San Manuel Chaparrón	0
2105	San Carlos Alzate	0
2106	Monjas	1
2107	Mataquescuintla	0



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

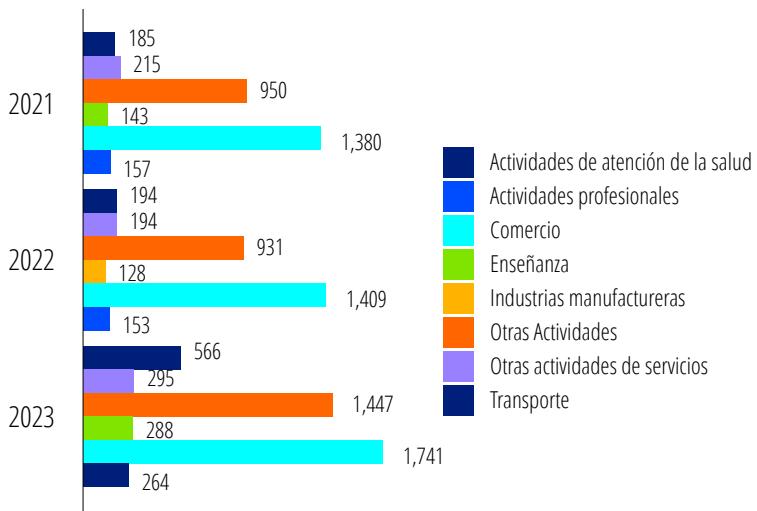
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



4.6 Número de empresas por actividad económica

Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Entre 2021 y 2023, las actividades económicas del departamento de Jalapa muestran un crecimiento generalizado en todas las categorías. El comercio se mantiene como la actividad predominante, con un incremento sostenido hasta 2023. Actividades como transporte, enseñanza y servicios profesionales muestran un crecimiento moderado, mientras que nuevas categorías, como actividades de atención de la salud, aparecen en 2023. Esto refleja una diversificación gradual de la economía local.

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

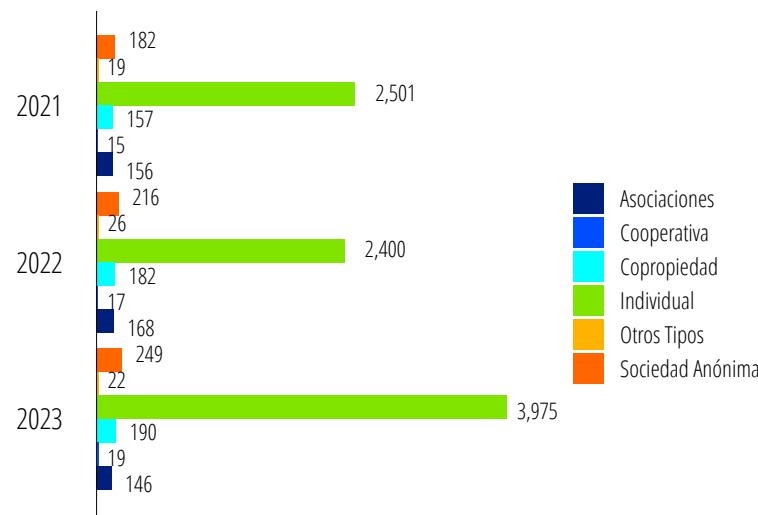
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

4.7 Número de empresas por tipo

Entre 2021 y 2023, el tipo de personería jurídica de las empresas en el departamento de Jalapa muestra que la gran mayoría son empresas individuales, con un crecimiento notable especialmente en 2023. Las sociedades anónimas también aumentan de manera constante, mientras que copropiedades, cooperativas y asociaciones mantienen cifras relativamente estables a lo largo del período. Otros tipos de personería jurídica presentan variaciones menores y se mantienen como una categoría poco representativa. En general, la estructura empresarial del departamento está dominada por empresas individuales, reflejando un panorama económico centrado en emprendimientos de menor escala.

Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Educación*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Educación Formal

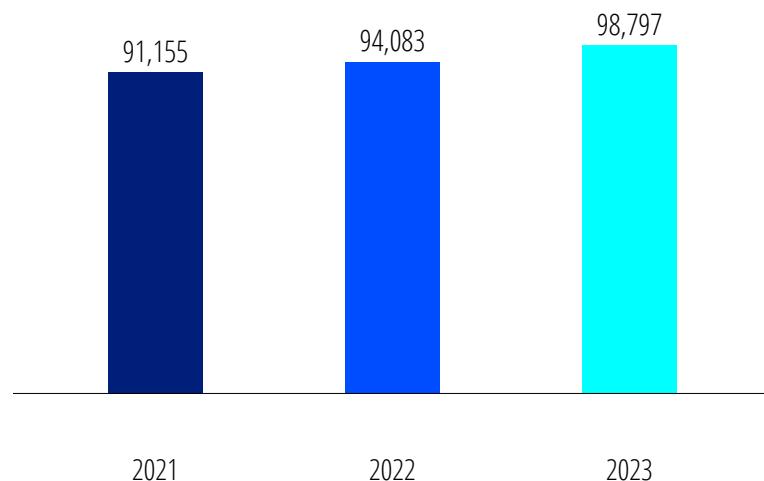


1.1

Matriculados

Matriculados. Período 2021-2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Jalapa 98,797 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

1.2

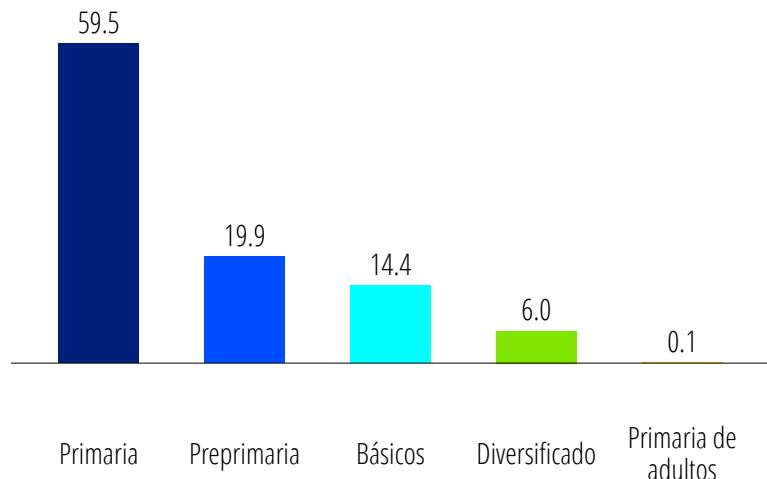
Matriculados por nivel

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje alcanza el 59.5% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.3 Matriculados por municipio

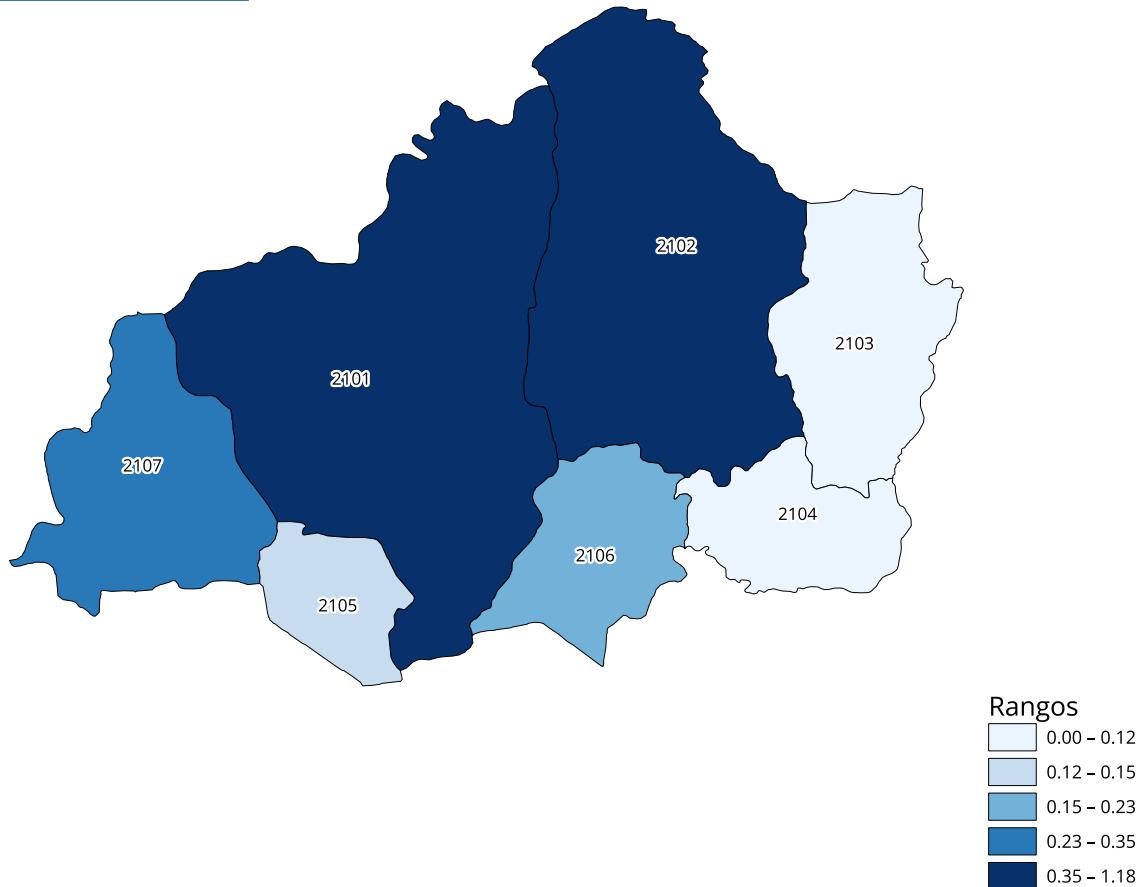
Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Jalapa, esta cifra representa el 2.3% del total nacional, mientras que, en el municipio de Jalapa, los inscritos corresponden al 1.2% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

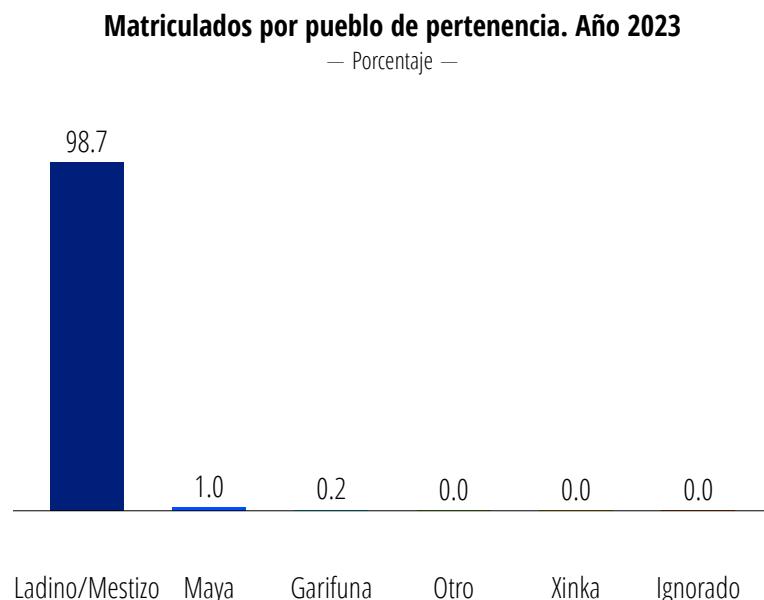
Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —

Código	Municipio	Matriculados
2101	Jalapa	1.18
2102	San Pedro Pinula	0.38
2103	San Luis Jilotepeque	0.12
2104	San Manuel Chaparrón	0.05
2105	San Carlos Alzatate	0.13
2106	Monjas	0.19
2107	Mataquescuintla	0.25



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Ladino/Mestizo Maya Garifuna Otro Xinka Ignorado

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 98.7% para ese mismo pueblo en el departamento de Jalapa. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la autoidentificación según las costumbres y tradiciones locales.

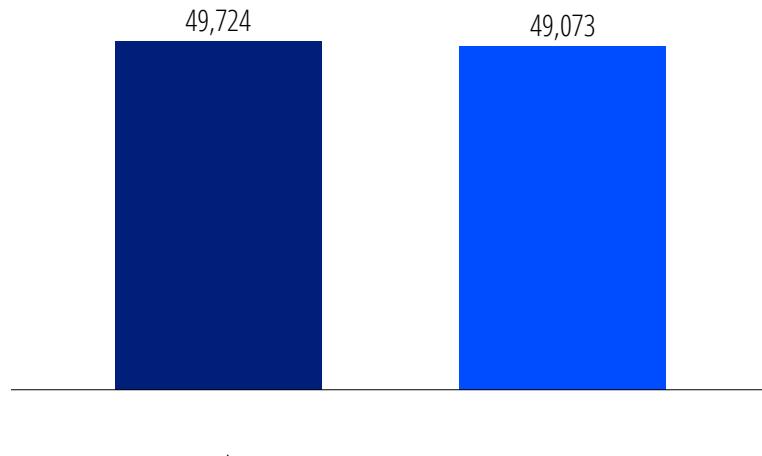
1.5**Matriculados por sexo**

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Jalapa con 49,724, que representa el 2.3% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Matriculados por sexo. Año 2023

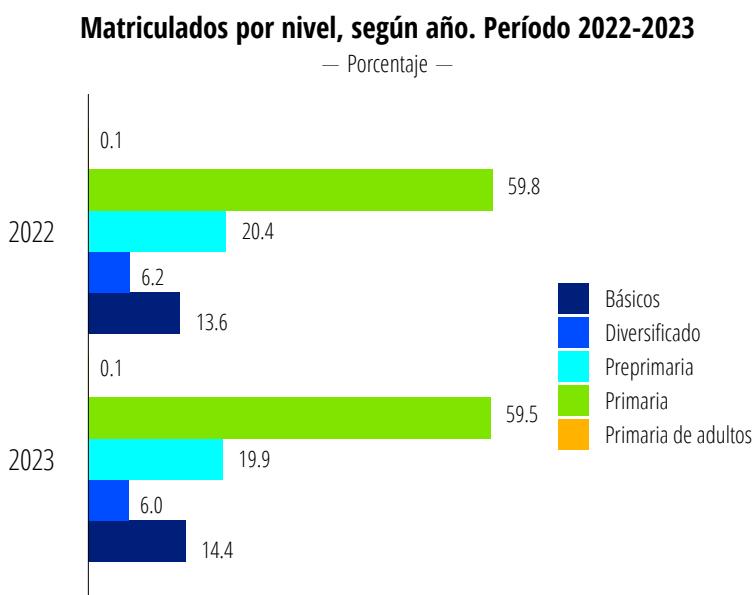
— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.6

Matriculados por nivel

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

En el período 2022-2023, en el departamento de Jalapa, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 59.5%, y en 2022 fue del 59.8%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

1.7

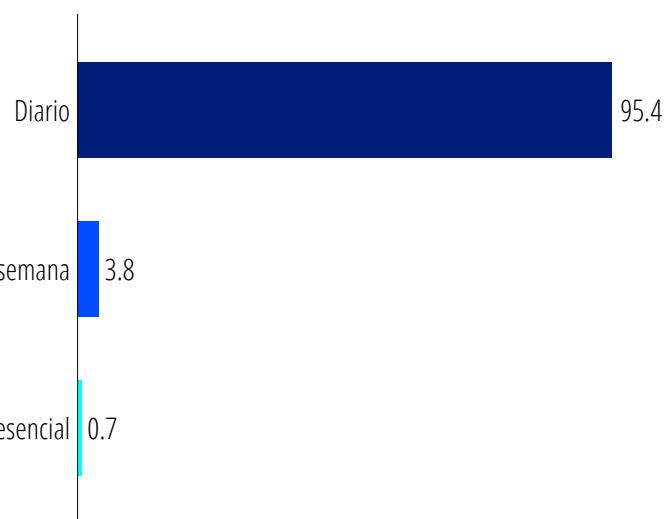
Matriculados por plan de estudio

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje alcanza el 95.4%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



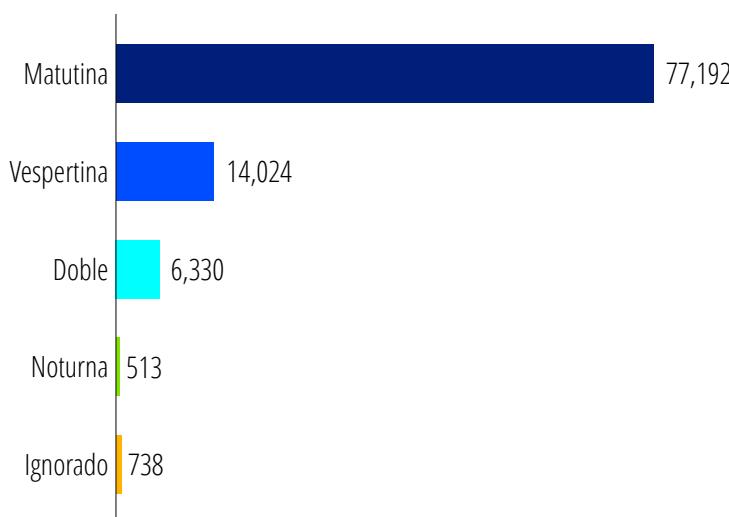
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.8 Matriculados por jornada de estudio

Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Jalapa con 77,192, que representa el 2.4% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

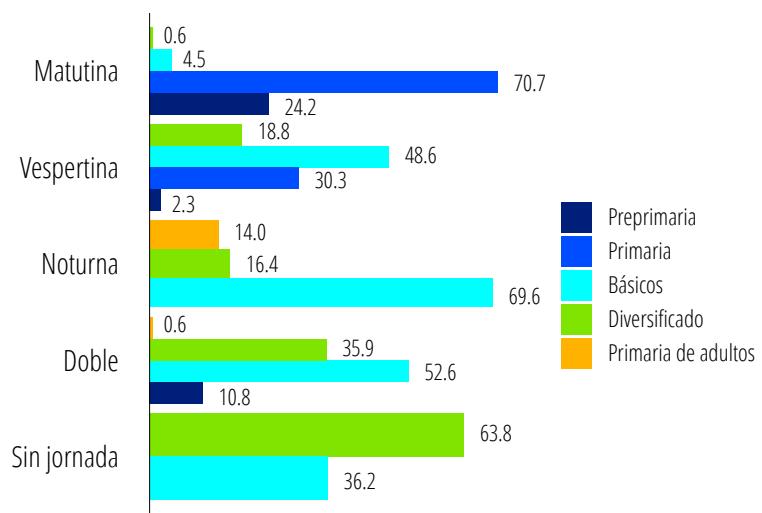
1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Jalapa, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 70.7%, mientras que la vespertina tiene un 48.6% para básico, misma que representa la jornada doble con un 52.6%. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.10 Inscritos por nivel preprimario

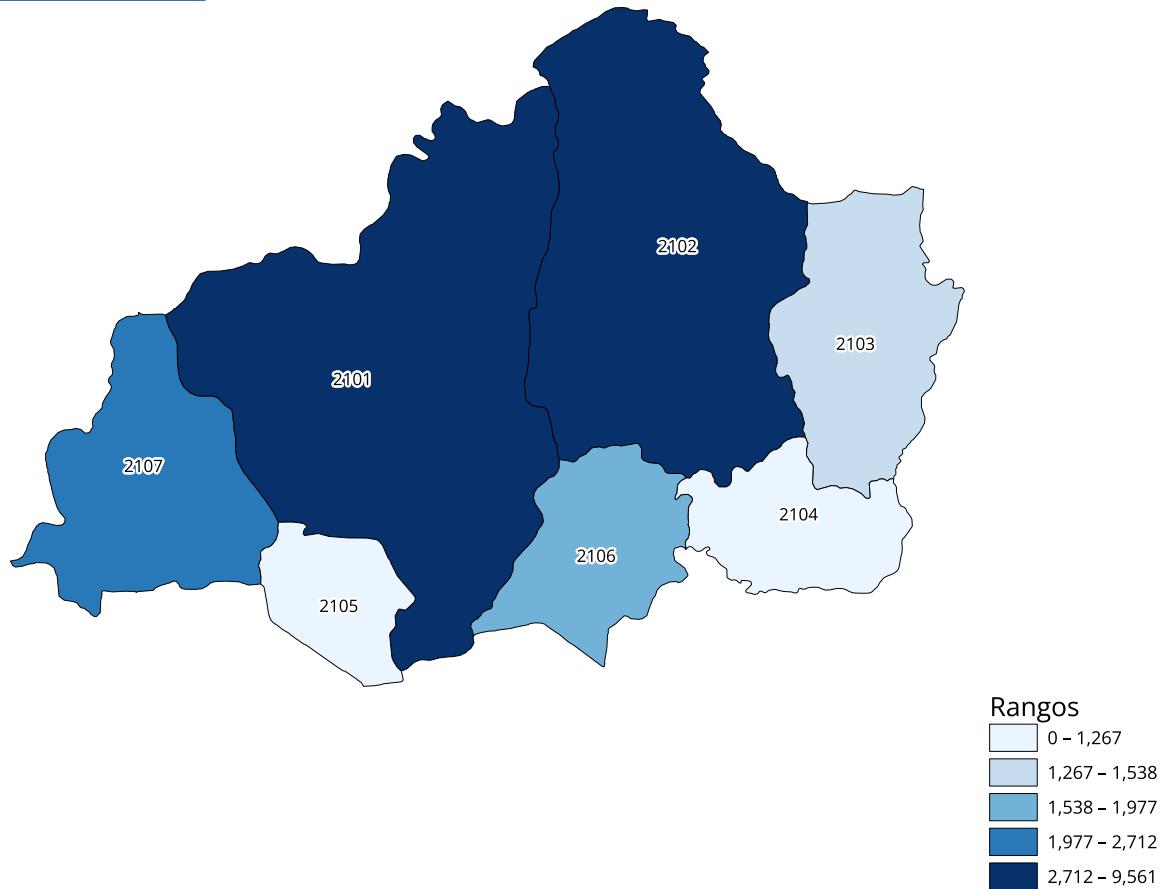
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Jalapa, la cifra fue de 19,679 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.7% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2101	Jalapa	9,561
2102	San Pedro Pinula	2,889
2103	San Luis Jilotepeque	1,272
2104	San Manuel Chaparrón	750
2105	San Carlos Alzatate	1,266
2106	Monjas	1,936
2107	Mataquescuintla	2,005



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.11 Inscritos por nivel primario

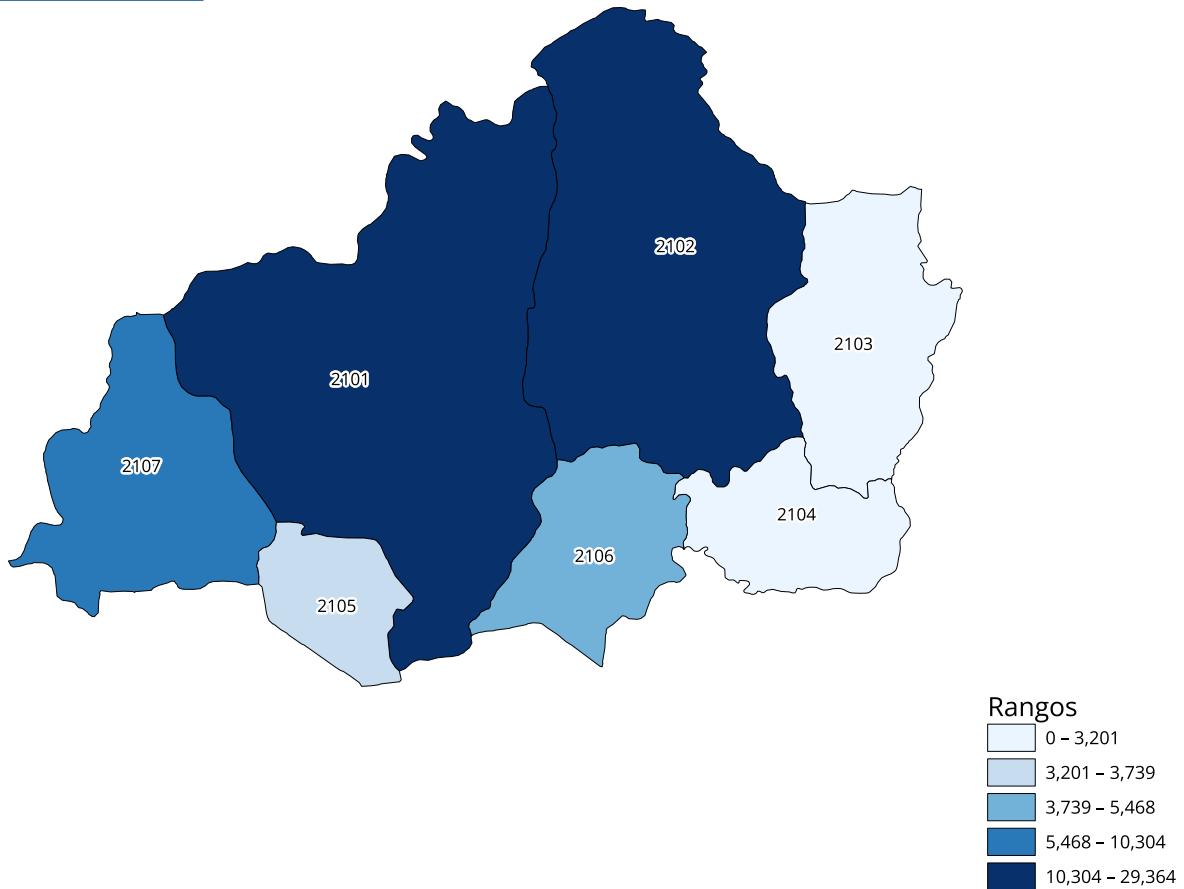
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Jalapa, la cifra fue de 58,822 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.4% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2101	Jalapa	29,364
2102	San Pedro Pinula	11,294
2103	San Luis Jilotepeque	3,136
2104	San Manuel Chaparrón	1,067
2105	San Carlos Alzate	3,463
2106	Monjas	4,152
2107	Mataquescuintla	6,346



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.12 Inscritos por nivel básico

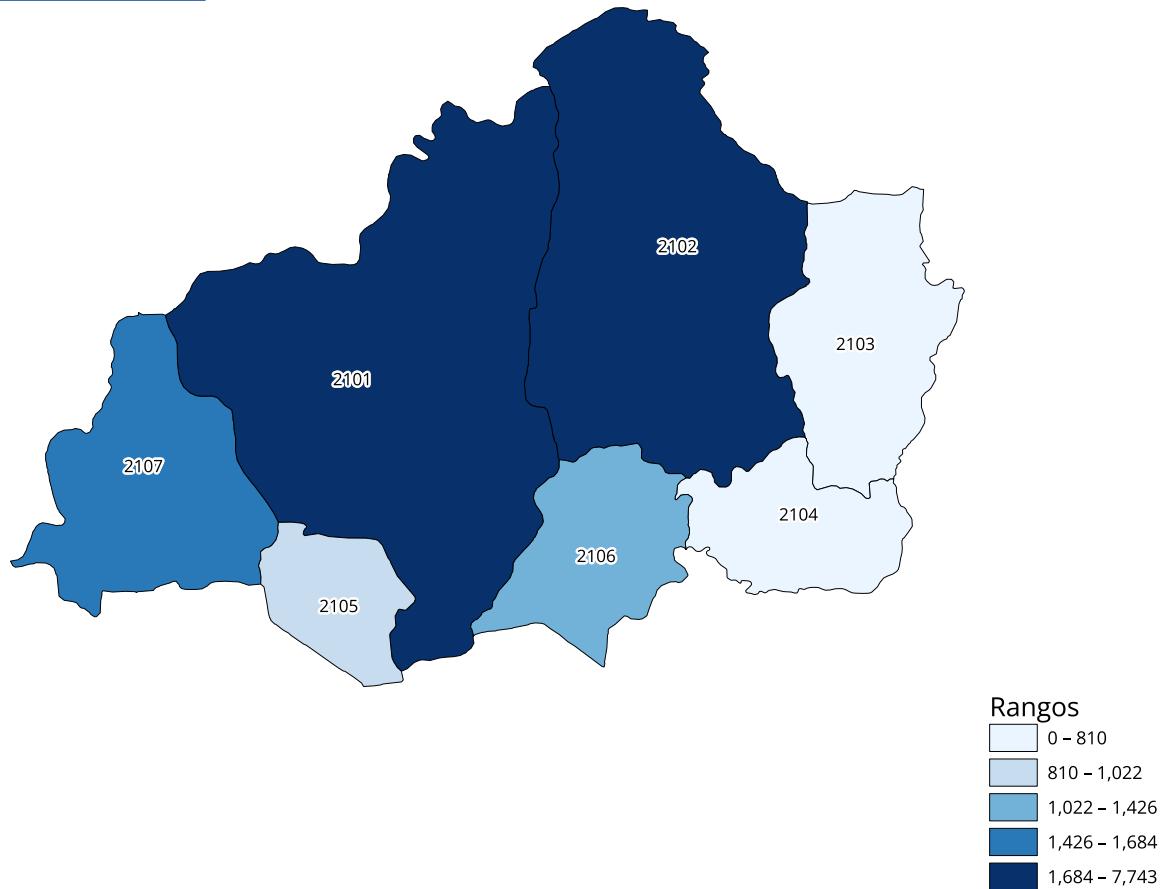
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Jalapa, la cifra fue de 14,246 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.0% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2101	Jalapa	7,743
2102	San Pedro Pinula	1,732
2103	San Luis Jilotepeque	807
2104	San Manuel Chaparrón	326
2105	San Carlos Alzatate	820
2106	Monjas	1,324
2107	Mataquescuintla	1,494



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



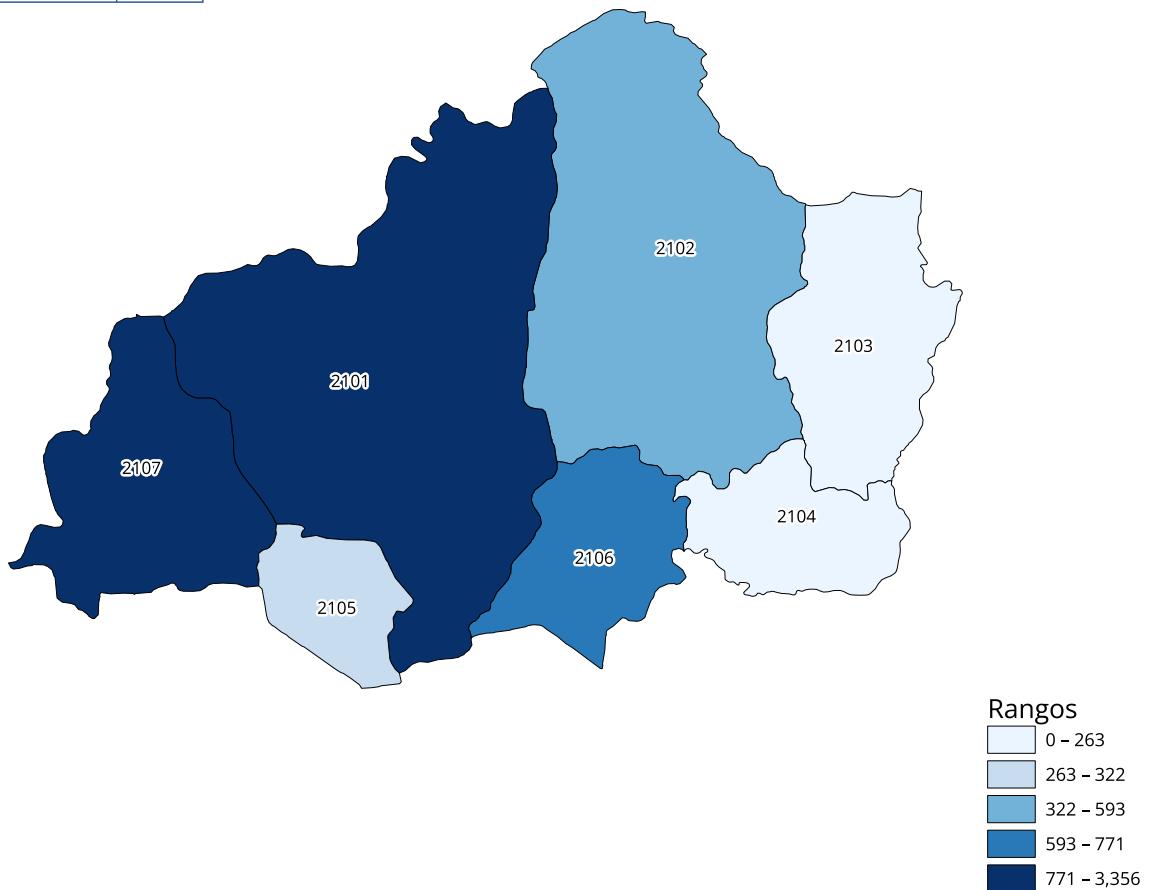
1.13 Inscritos por nivel diversificado

Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales. En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Jalapa, la cifra fue de 5,938 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 1.7% del total nacional en ese nivel.

Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2101	Jalapa	3,356
2102	San Pedro Pinula	341
2103	San Luis Jilotepeque	251
2104	San Manuel Chaparrón	146
2105	San Carlos Alzataate	310
2106	Monjas	761
2107	Mataquescuintla	773



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



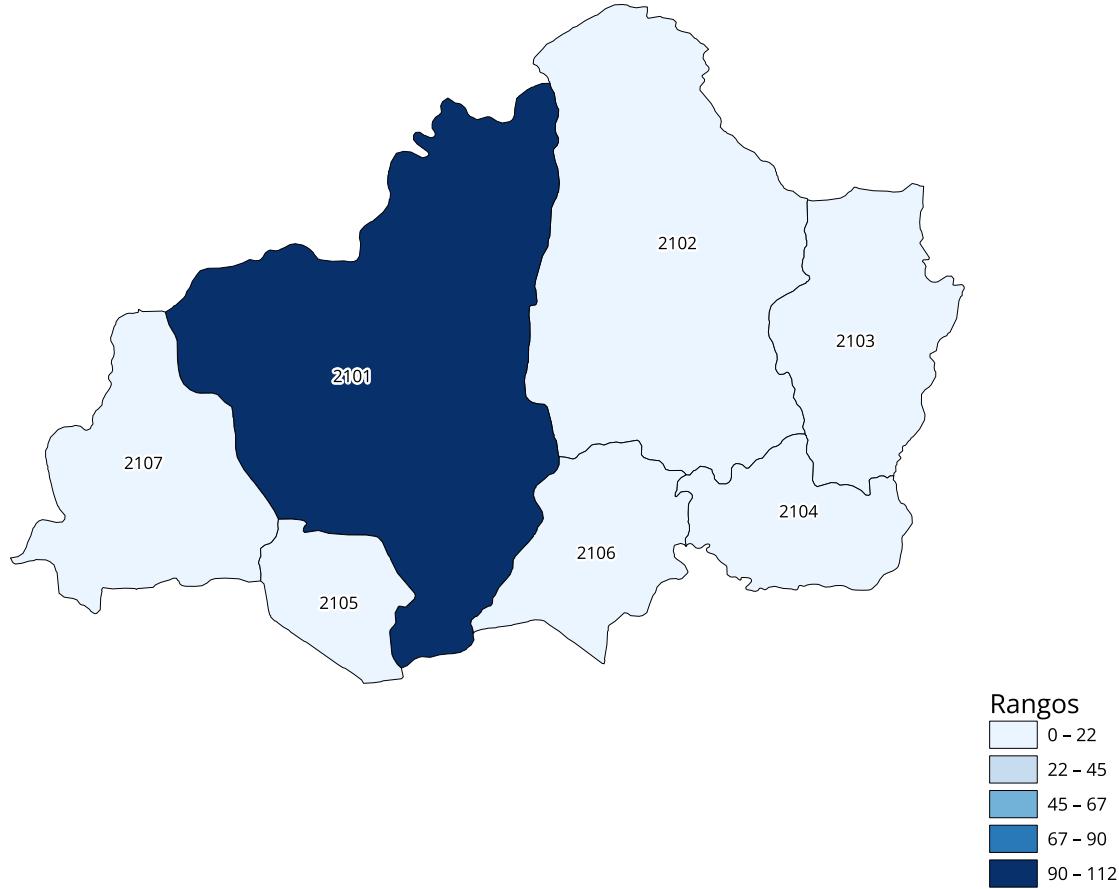
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios. En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Jalapa, la cifra fue de 112 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 1.3% del total nacional en ese nivel.

Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
2101	Jalapa	112
2102	San Pedro Pinula	0
2103	San Luis Jilotepeque	0
2104	San Manuel Chaparrón	0
2105	San Carlos Alzatate	0
2106	Monjas	0
2107	Mataquescuintla	0



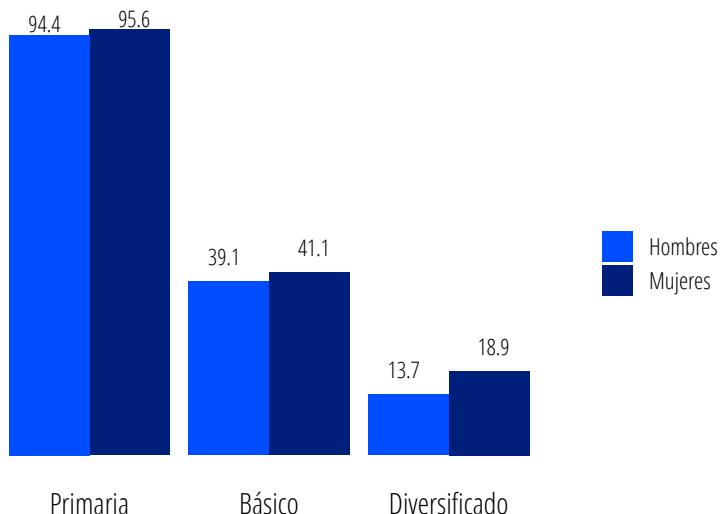
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.15 Tasa neta de escolaridad

Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Jalapa, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 95.6% en primaria, 41.1% en básico y 18.9% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

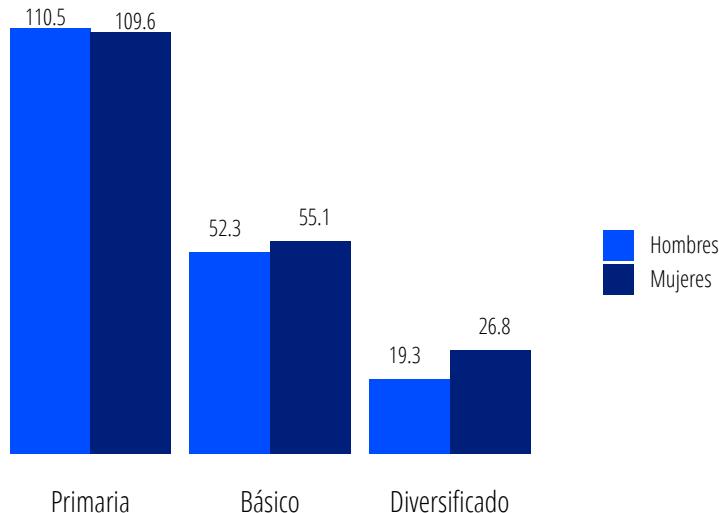
1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Jalapa, desglosado por sexo, los hombres registraron una TBE del 110.5% en primaria, las mujeres 55.1% en básico y 26.8% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



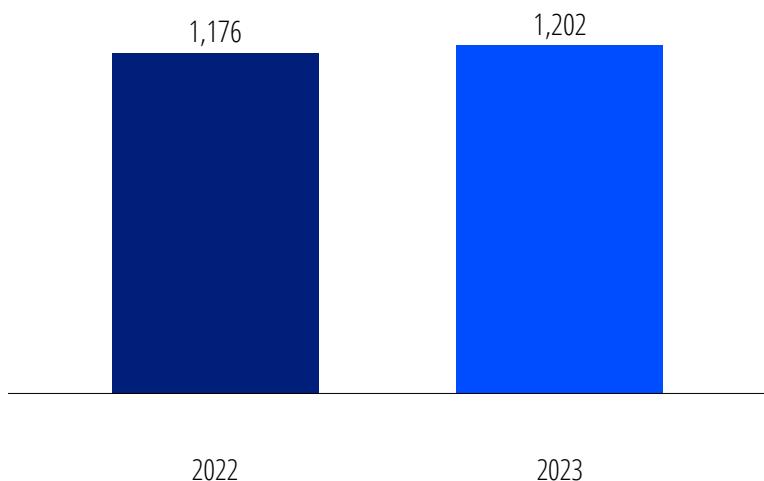
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



1.17 Establecimientos

Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Jalapa, hay 1,202 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 2.4% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

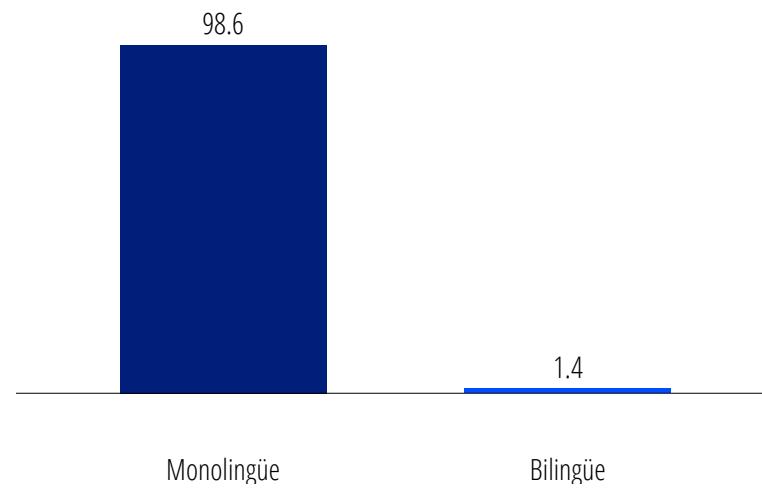
1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Jalapa, esta proporción es aún mayor, alcanzando el 98.6% para esa misma modalidad. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

Establecimientos por modalidad. Año 2023

— Porcentaje —



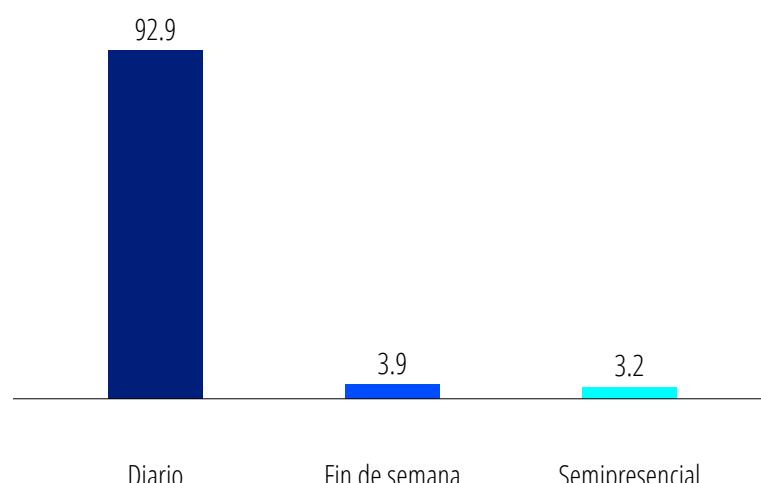
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



1.19 Establecimientos por plan de estudio

Establecimientos por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje es del 92.9%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

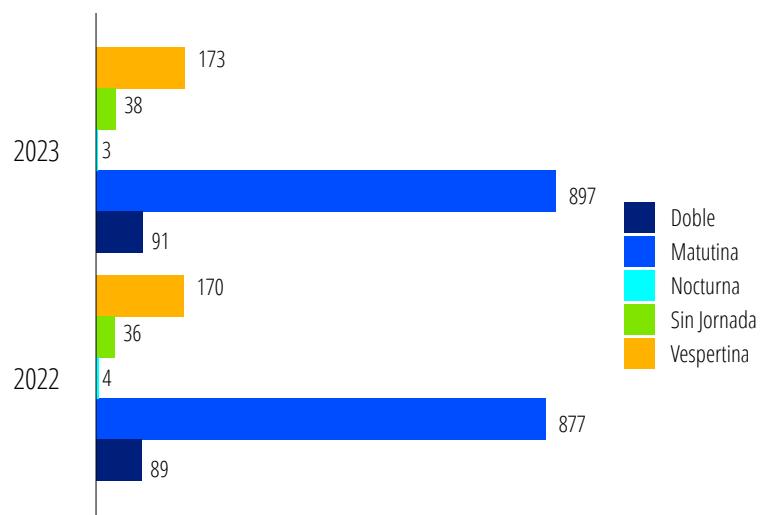
1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023 los establecimientos por la jornada de estudio que representan a nivel nacional, en la educación formal, hay 37,684 establecimientos que funcionan en jornada matutina. En el departamento de Jalapa, este número es de 897 establecimientos, lo que representa aproximadamente un 2.4% del total de esa jornada. Tener en cuenta que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



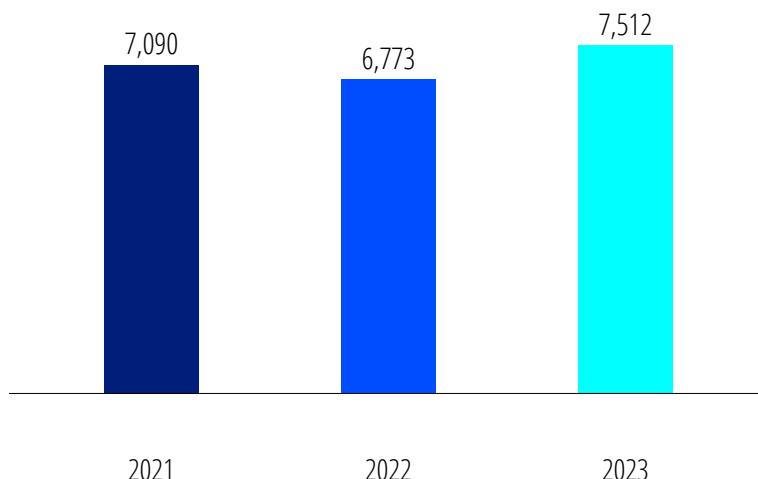
PERFIL ESTADÍSTICO

2

Educación Superior

**2.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Jalapa, esta cifra fue de 7,512 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

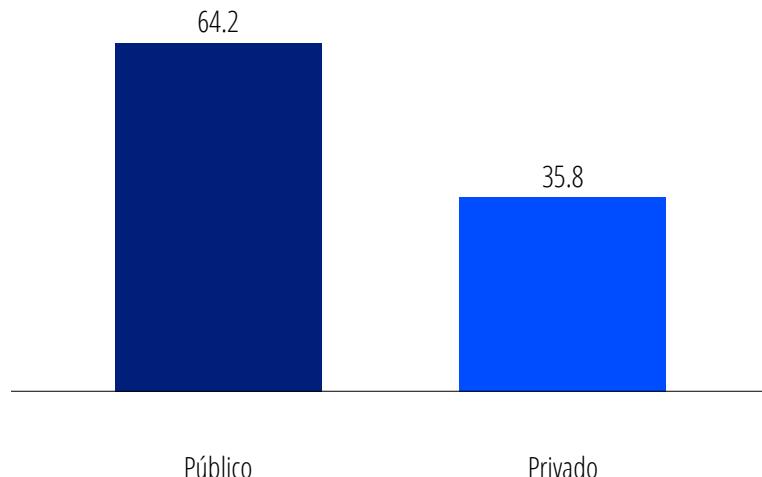
2.2**Matriculados por sector**

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Jalapa, el porcentaje es del 64.2% para el sector público, lo que representa una diferencia del 6.8% respecto al sector privado. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

Matriculados por sector. Año 2023

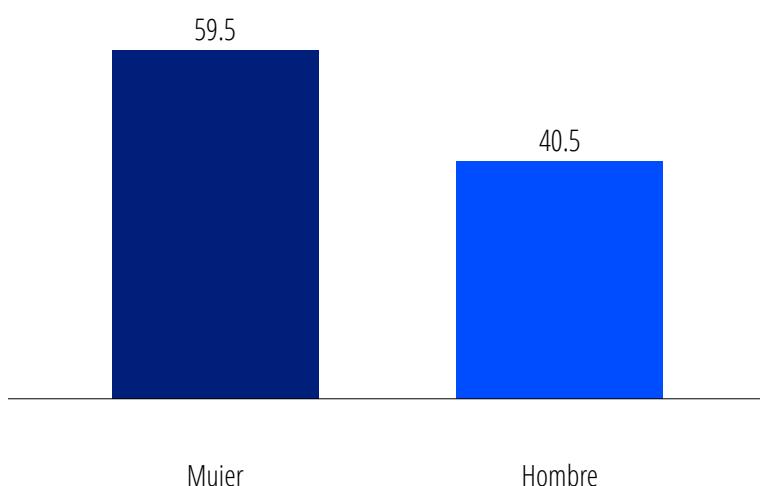
— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.3****Matriculados por sexo****Matriculados por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Jalapa con 59.5% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

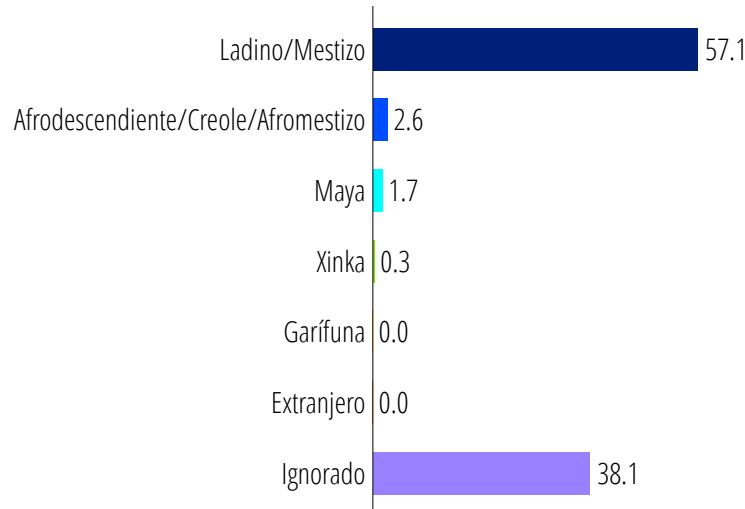
2.4**Matriculados por pueblo de pertenencia**

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1%. En el departamento de Jalapa con el 57.1% para ese mismo pueblo de pertenencia; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



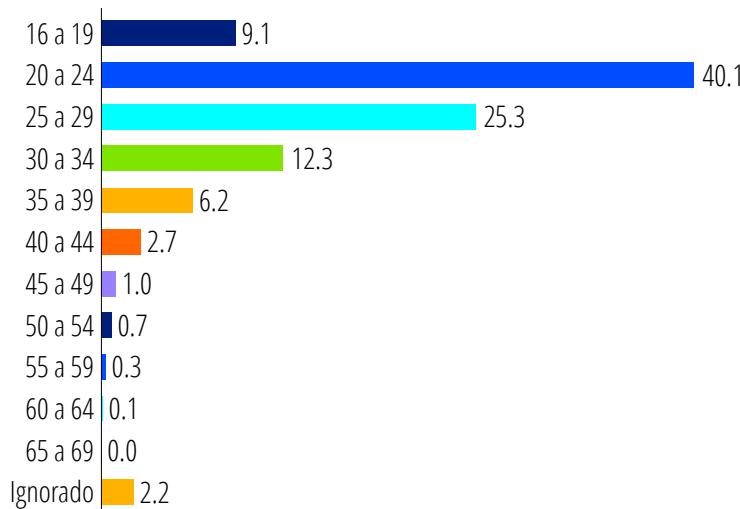
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.5 Matriculados por edad

Matriculados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Jalapa con un 40.1% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

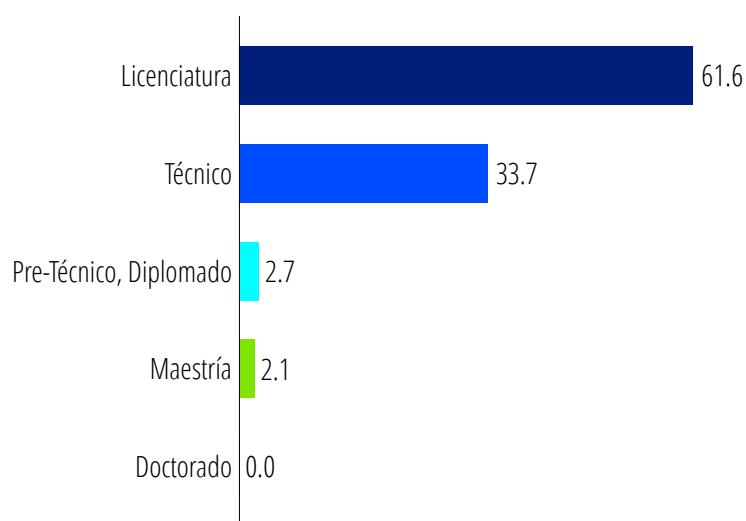
2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje alcanza el 61.6% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Matriculados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

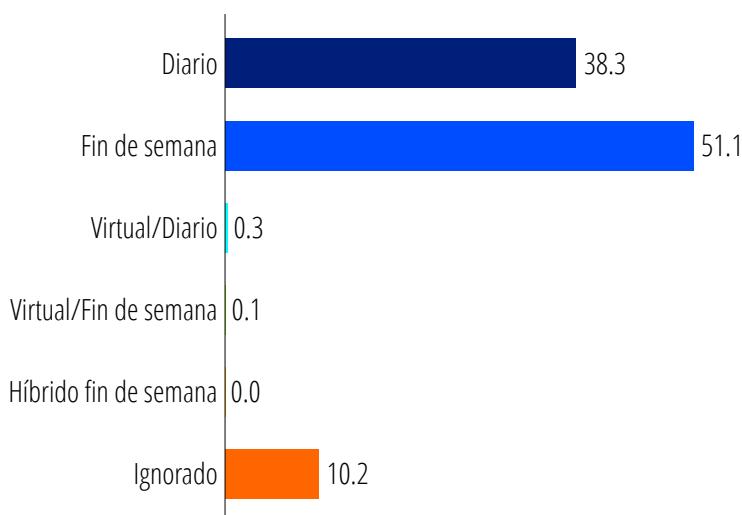


2.7

Matriculados por plan de estudio

Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje alcanza el 51.1% para el plan fin de semana. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

2.8

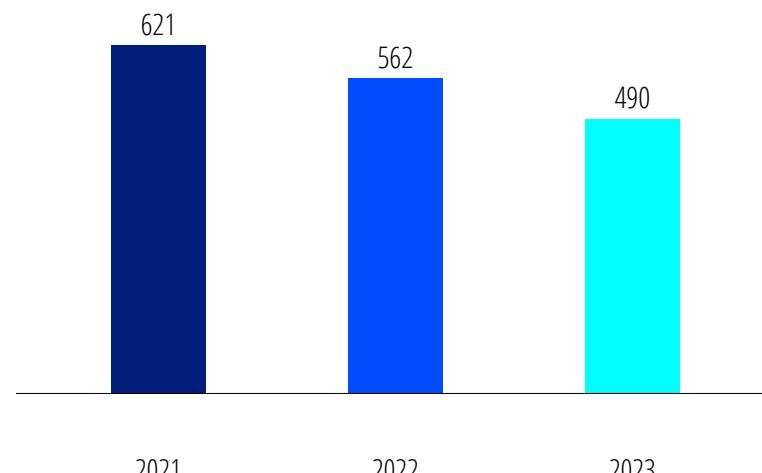
Graduados

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Jalapa 490 que representa un 1.2% del total nacional. La cantidad de graduandos ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

Graduados. Período 2021-2023

— Número de graduados —



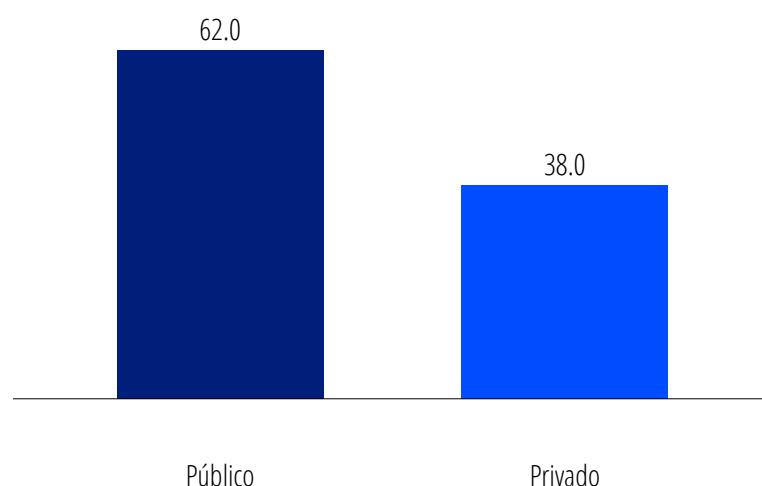
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.9

Graduados por sector**Graduados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Jalapa con un 62.0% para el sector público; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

2.10

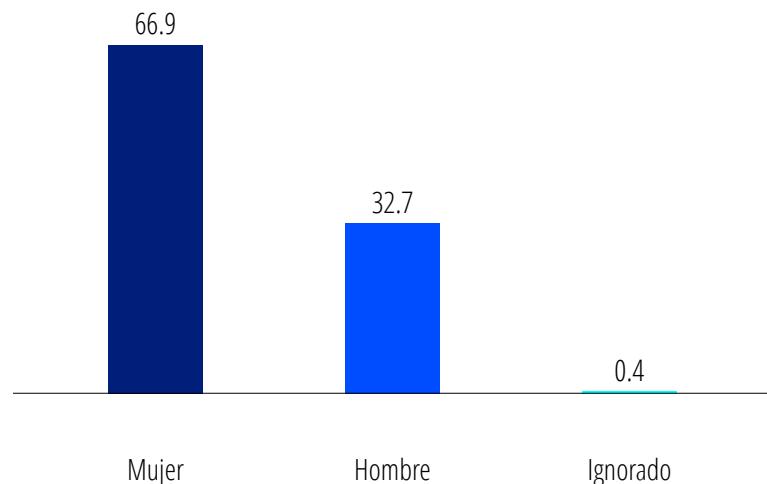
Graduados por sexo

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un periodo académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Jalapa con 66.9% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Graduados por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



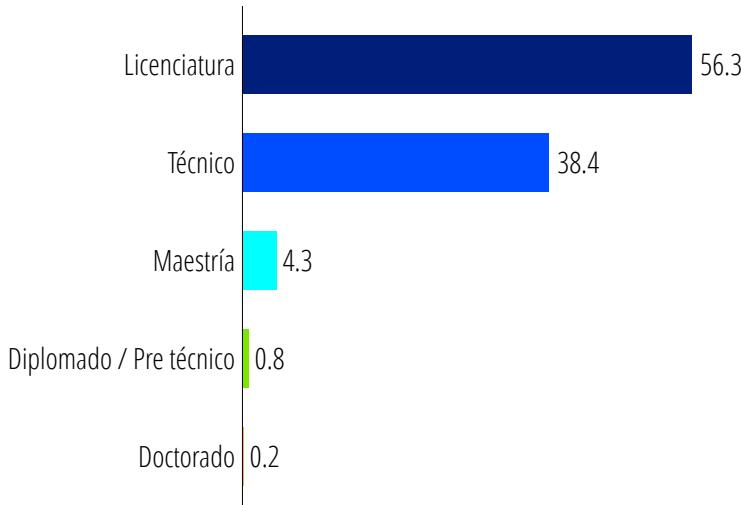
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.11 Graduados por nivel

Graduados por nivel. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Jalapa, este porcentaje alcanza el 56.3% de ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

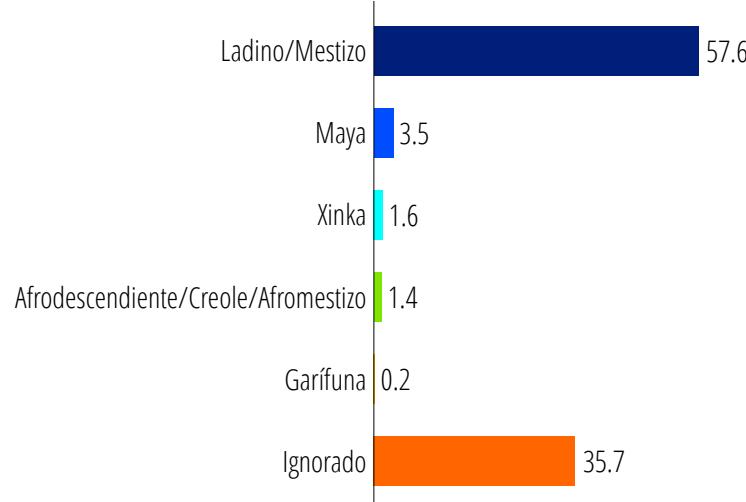
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Jalapa con el 57.6% para el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023

— Porcentaje —



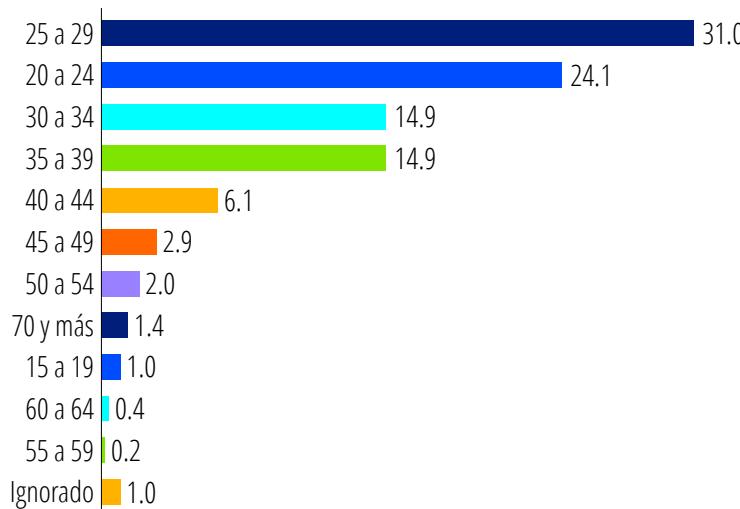
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



2.13 Graduados por edad

Graduados por grupos de edad. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Jalapa con un 31.0% para ese mismo grupo de edades; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

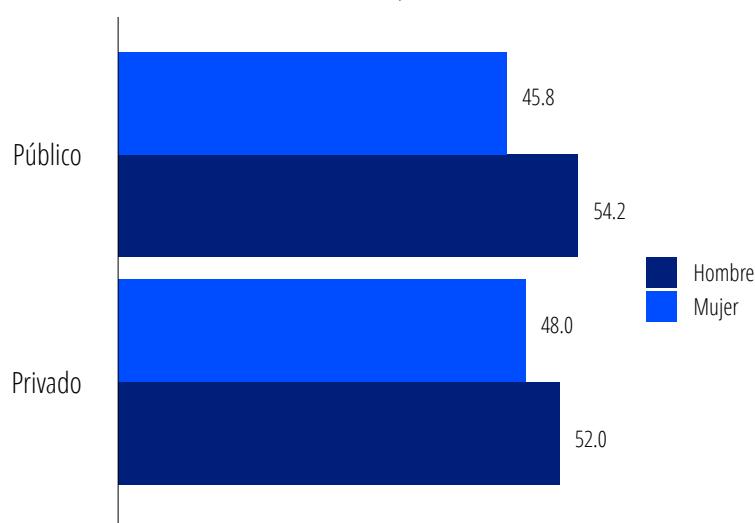
2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Jalapa, los hombres representan el 54.2% en el sector público y el 52.0% en el sector privado. Estos porcentajes pueden tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



PERFIL ESTADÍSTICO

3

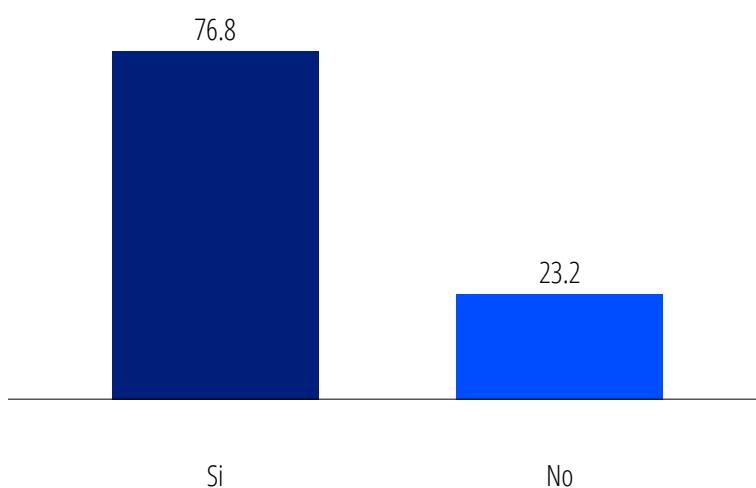
**Resultados educativos
en la población**



3.1 Tasa de analfabetismo

Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 76.8% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 23.2% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

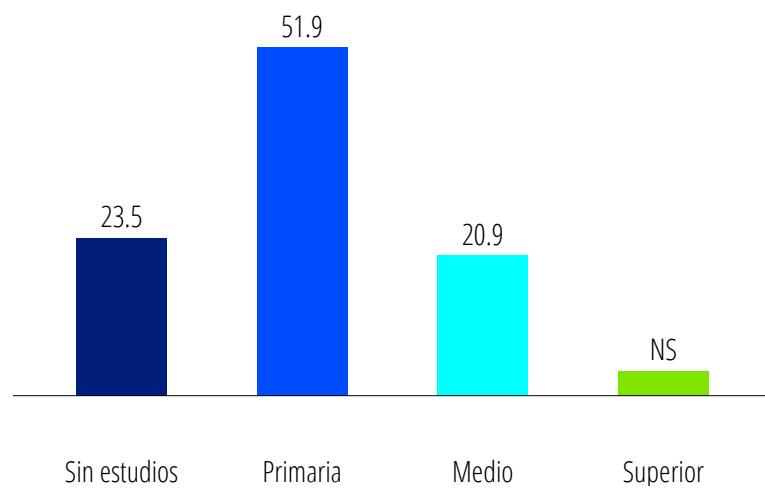
3.2 Población por nivel aprobado

De acuerdo con los datos más recientes, el 51.9% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa casi un medio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 20.9% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



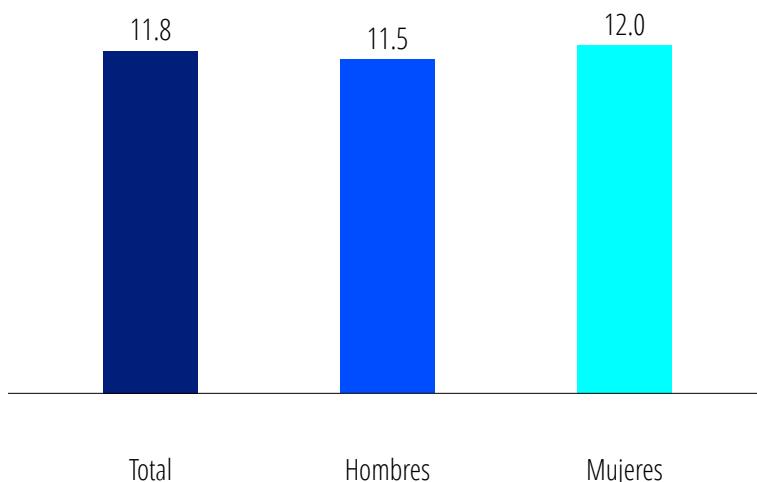
Fuente: INE, ENCOVI 2023



3.3 ODS 4: Educación de calidad

Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 11.8% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 11.5% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 12.0% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 96 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que los hombres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellos.^a

^a Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. Y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

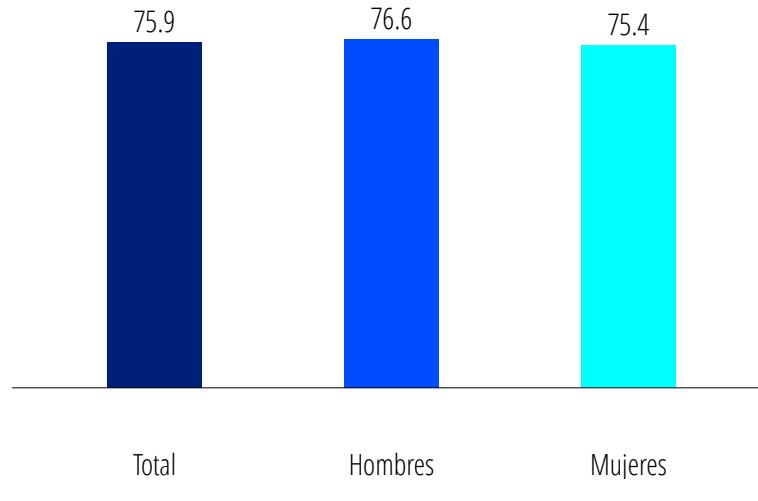
3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 75.9%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 76.6% y las mujeres el 75.4%.

Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Salud*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas de Salud



1.1

Defunciones

La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en la población es esencial para comprender el perfil epidemiológico y establecer prioridades en salud pública.

En 2023, el infarto agudo de miocardio representó 14.8% de las muertes, casi tres veces la proporción de neumonía (5.1%). Otros accidentes cerebrovasculares y la diabetes no especificada sumaron un 6.7% en conjunto, evidenciando las enfermedades cardiovasculares como principal causa de mortalidad.

Defunciones por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Infarto agudo del miocardio	14.8
Neumonía, organismo no especificado	5.1
Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	3.5
Diabetes mellitus, no especificada	3.2
Otros trastornos del encéfalo	3.2

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



1.2 ODS 3: Salud y bienestar

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Cardiovasculares	43.2
Cáncer	20.0
Diabetes	11.3
Respiratorias crónicas	2.8

Fuente: Estadísticas Vitales, INE
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

En 2023, las enfermedades cardiovasculares tuvieron una tasa de 43.2 de las muertes prematuras, más del doble que el cáncer y casi cuatro veces la diabetes, reflejando la concentración de la mortalidad prematura en patologías crónicas prevenibles.

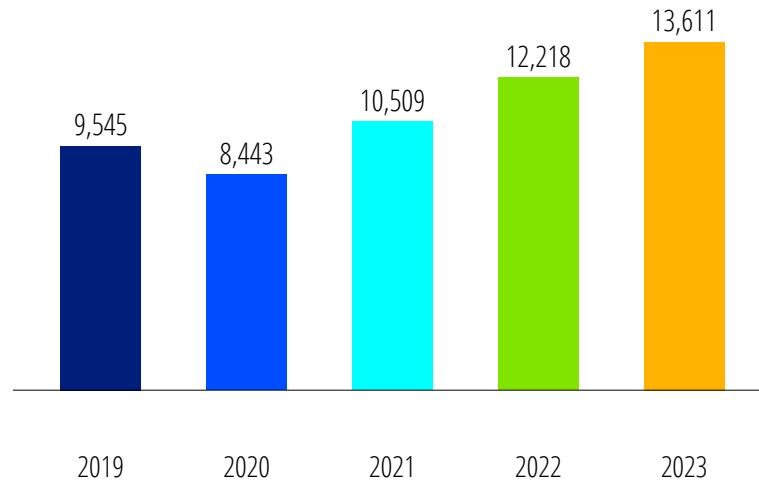
1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención.

Entre 2019 y 2023, los casos atendidos aumentaron de 9,545 a 13,611 (42.6%), con un descenso en 2020 debido a las restricciones por la pandemia, seguido de incrementos sostenidos en 2021 (24.4%) y 2022 (16.2%).

Atención en los servicios externos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.4

Atención en los servicios externos por principales causas

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del sector privado del departamento de Jalapa. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En 2023, la enfermedad renal crónica concentró el 43.8 % de los casos, superando ampliamente a la leucemia linfoides (2.7 %) y a la diabetes no especificada (1.6 %), mostrando la predominancia de patologías renales sobre otros diagnósticos.

Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Enfermedad renal crónica	43.8
Leucemia linfoides	2.7
Diabetes mellitus, no especificada	1.6
Otros trastornos del sistema urinario	1.6
Otros exámenes especiales e investigaciones en personas sin quejas o sin diagnóstico informado	1.5

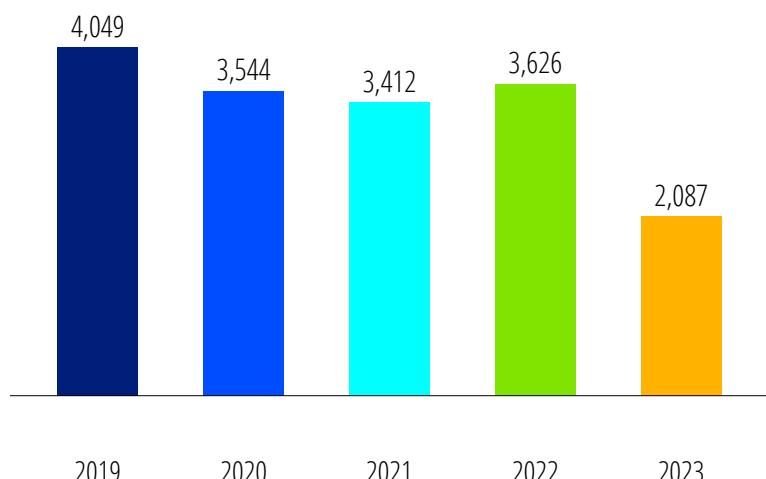
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



1.5 Atención en los servicios internos

Atención en los servicios internos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria.

Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en prevención y de vigilancia epidemiológica.

Entre 2019 y 2023, el número de hospitalizaciones descendió de 4,049 a 2,087 (48.4 %), con una reducción notable entre 2022 y 2023 (42.4 %).

1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Jalapa, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

En 2023, los nacidos vivos según lugar de nacimiento representaron 8.9 % de los ingresos, ligeramente por encima del parto único por cesárea (8.4%). La leucemia linfoide y la colecistitis sumaron un 8.6 % en conjunto, evidenciando la carga combinada de enfermedades obstétricas y crónicas en hospitalización.

Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

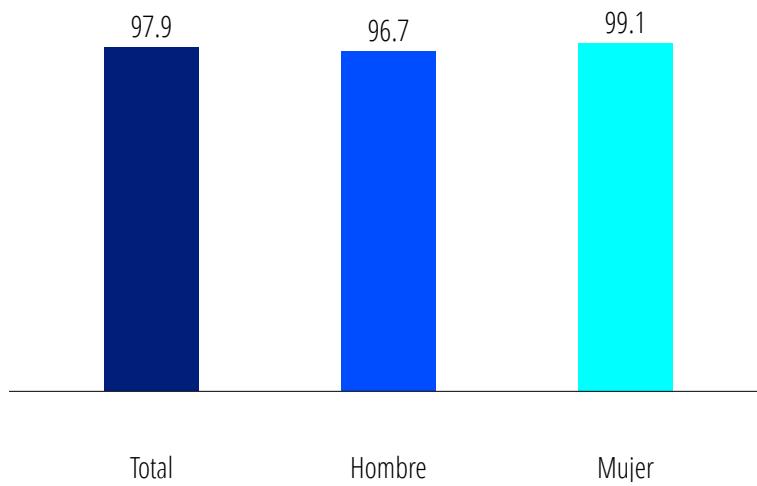
— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Nacidos vivos según lugar de nacimiento	8.9
Parto único por cesárea	8.4
Leucemia linfoide	4.4
Colecistitis	4.2
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	3.4

Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.7****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 97.9% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es ligeramente mayor entre las niñas 99.1% en comparación con los niños 96.7%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos性, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

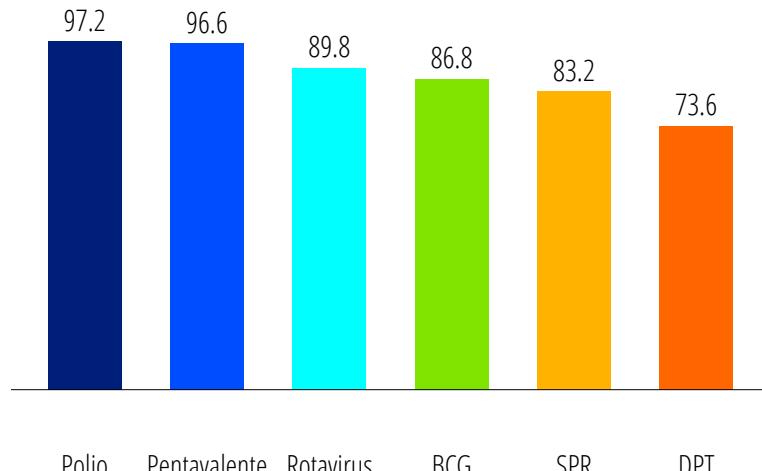
1.8**Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos**

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Jalapa. La vacuna contra la poliomielitis presenta la mayor proporción de aplicación con un 97.2%, seguida por la pentavalente con 96.6% y la vacuna contra el rotavirus con 89.8%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: la tuberculosis (BCG) con 86.8%, SPR (sarampión, paperas y rubéola) con 83.2%, y DPT (difteria, tosferina y tétanos) con solo 73.6%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023

— Proporción —



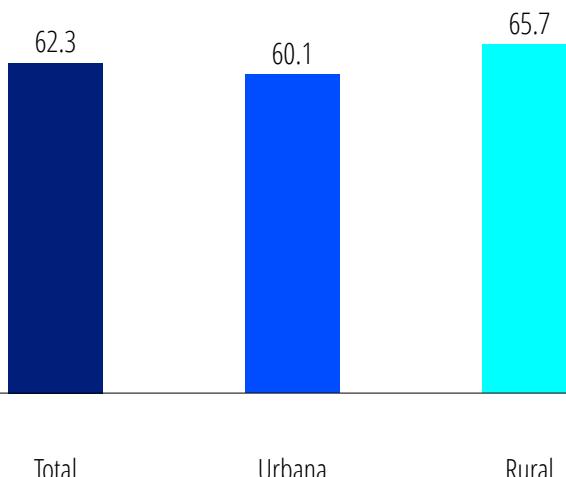
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.9 ODS 3: Salud y bienestar

Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 62.3% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas rurales 65.7% en comparación con las urbanas 60.1%.^a

^a Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

Fuente: INE, ENCOVI 2023

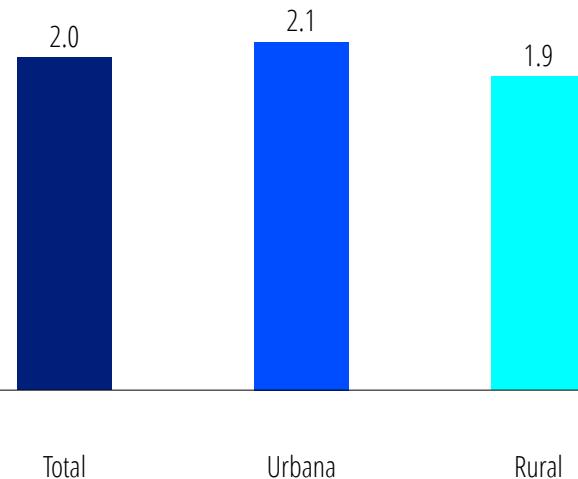
1.10 Promedio de hijos por mujer en edad fértil

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 2.0. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 2.1 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 1.9.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas urbanas tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas rurales. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

Promedio de hijos por mujer en edad fértil y área. Año 2023

— Promedio —



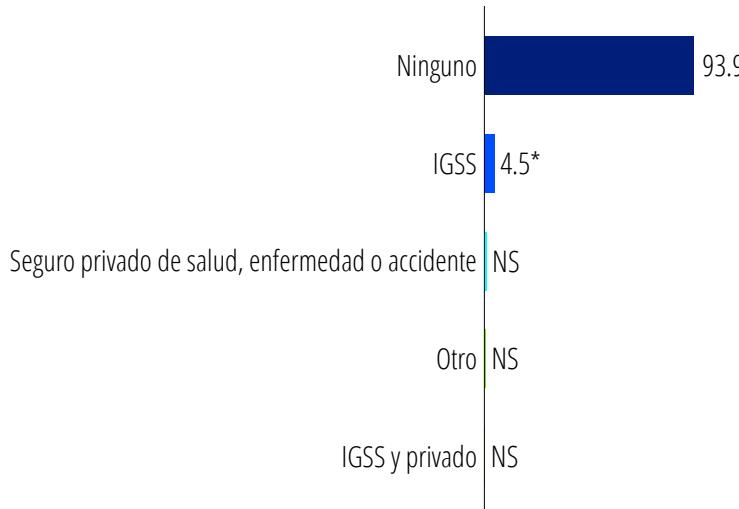
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.11 Afiliación a seguro de salud

Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



El 93.9% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. En contraste, el 4.5% está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Estos datos indican que la afiliación a servicios formales de protección en salud es limitada, siendo el acceso al IGSS la forma más común de cobertura entre quienes reportan tener algún seguro. La afiliación a seguros privados o combinados (IGSS y privado) representa una proporción mucho menor.

La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

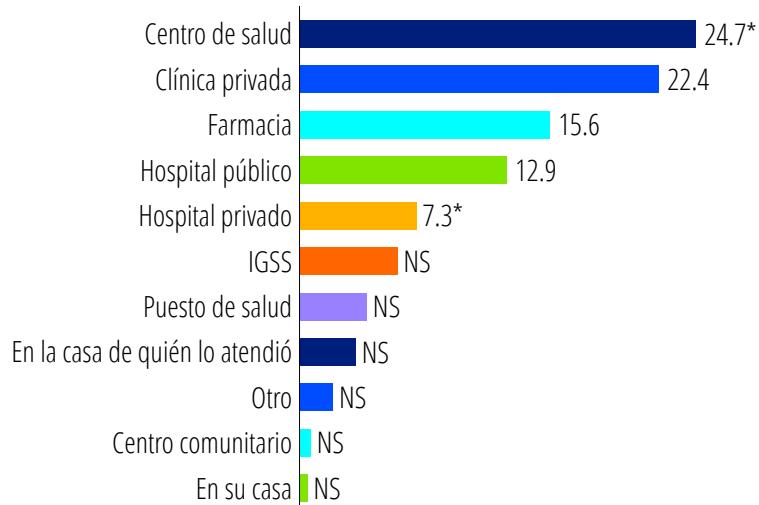
Fuente: INE, ENCOVI 2023

1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 24.7% reportó haber acudido a un centro de salud, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue la clínica privada con un 22.4%, las farmacias con 15.6% seguidos de los hospitales públicos con 12.9%.

Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —

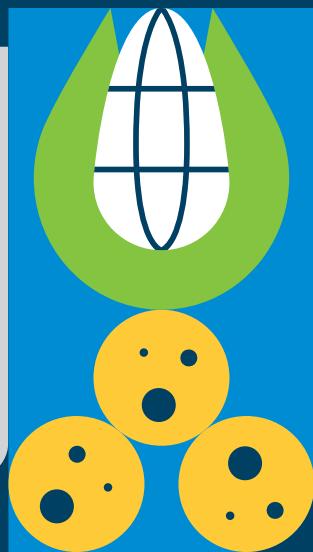


Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Seguridad Alimentaria

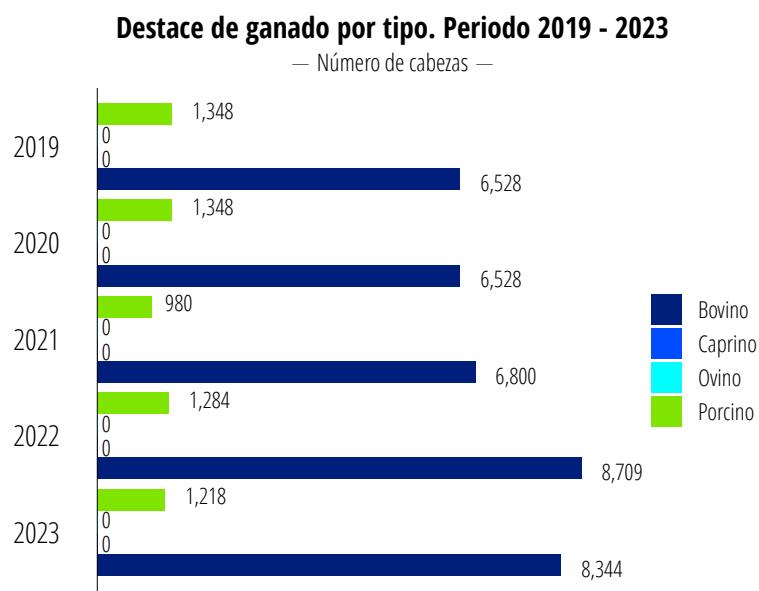




PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas Seguridad
Alimentaria**

**1.1****Destace de ganado por tipo**

En el departamento de Jalapa durante el período 2019-2023 únicamente se registraron datos de destace correspondientes a las especies bovina y porcina. La especie bovina es claramente predominante con valores constantes en 2019 y 2020 un leve incremento en 2021 y un crecimiento más notorio en 2022. El porcino se mantiene en una participación mucho menor sin mostrar una tendencia clara de crecimiento sostenido. Por su parte no se registran datos para caprino en los años analizados, lo que quiere decir que la producción de este tipo de ganado es nula.

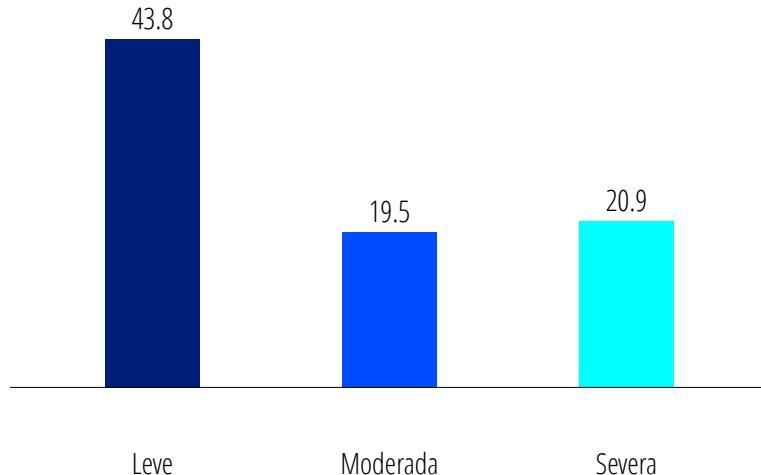
Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

1.2**ODS 2: Hambre cero**

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 43.8% de hogares presentan inseguridad leve, el 19.5% inseguridad moderada y el 20.9% inseguridad severa.

Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.**Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
Seguridad y Justicia





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Hechos Delictivos

**1.1****Detenidos****Personas detenidas por cometer hechos delictivos**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Jalapa mostraron una tendencia descendente, con caídas importantes en los últimos años.

En 2020 se alcanzó el valor más alto con 1,934 detenidos, lo que representó un incremento del 72.0% respecto a 2019 (1,124). Sin embargo, a partir de ese punto se inició una disminución sostenida: 1,314 en 2021, 886 en 2022 y 673 en 2023.

Esto representa una reducción del 65.2% desde 2020 y del 40.1% frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

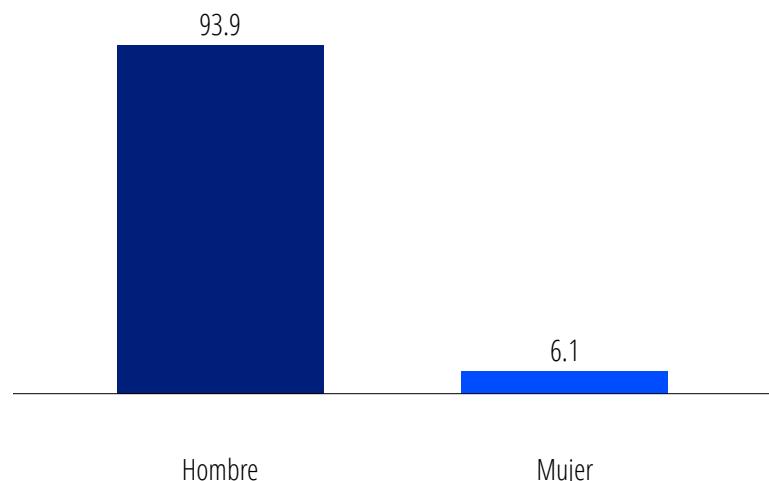
1.2**Detenidos según sexo**

En 2023, el 93.9% de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Jalapa fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 6.1% del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 15 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales. Estos datos reafirman la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

Personas detenidas, según sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



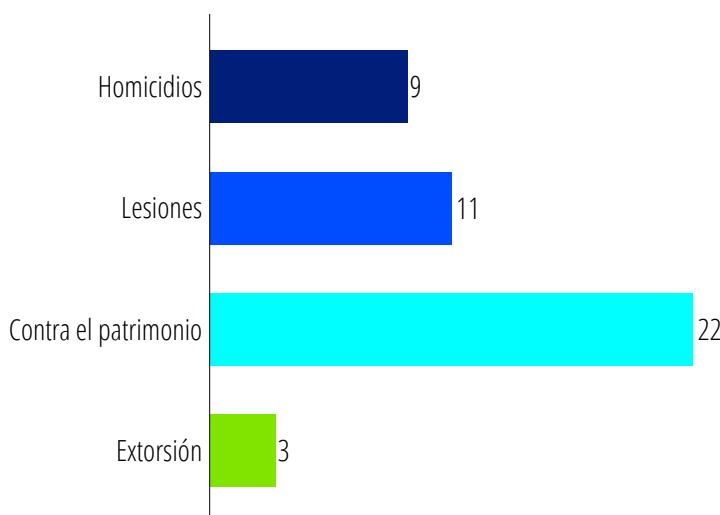
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.3 Detenidos por grupos de delitos

Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayor proporción de detenciones estuvo vinculada con delitos contra el patrimonio, acumulando un total de 22 casos, equivalentes al 55.0% del total reportado en las principales categorías analizadas. Le siguieron los delitos por lesiones con 11 detenciones (27.5%), homicidios con 9 casos (22.5%) y extorsión con 3 casos (7.5%).

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social.

1.4 Víctimas

Durante los años 2019 al 2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Jalapa mostró una tendencia general a la baja. Entre 2019 y 2021, los registros pasaron de 718 a 632, lo que representa una disminución del 12.0%. Posteriormente, en 2022 se observó una baja más pronunciada hasta 559 víctimas, pero volvió a incrementarse en 2023 con un total de 570, lo que representa un incremento del 2.0% respecto al año anterior.

Este aumento podría estar asociado a diversos factores: reactivación de la vida pública y económica, mayor acceso a mecanismos de denuncia, o un incremento real de hechos delictivos.

Personas víctimas de hechos delictivos

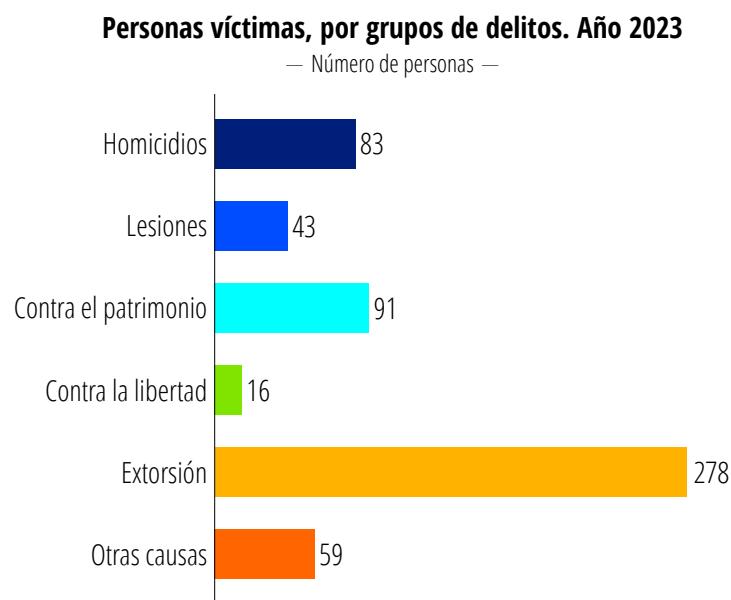
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.5 Víctimas por grupos de delitos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas fue la extorsión, con 278 casos, lo que representa el 47.8%; le siguieron los delitos contra el patrimonio con 91 víctimas (15.7%), homicidios con 83 casos (14.3%), lesiones con 43 casos (7.4%), otras causas con 59 casos (10.1%) y finalmente contra la libertad con 16 víctimas (2.8%).

La alta proporción de víctimas por delitos de extorsión revela una concentración de hechos delictivos que afectan directamente a la población. Aunque se reportan otros tipos de delitos, la extorsión destaca como una amenaza significativa en el departamento de Jalapa.^a

^a "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

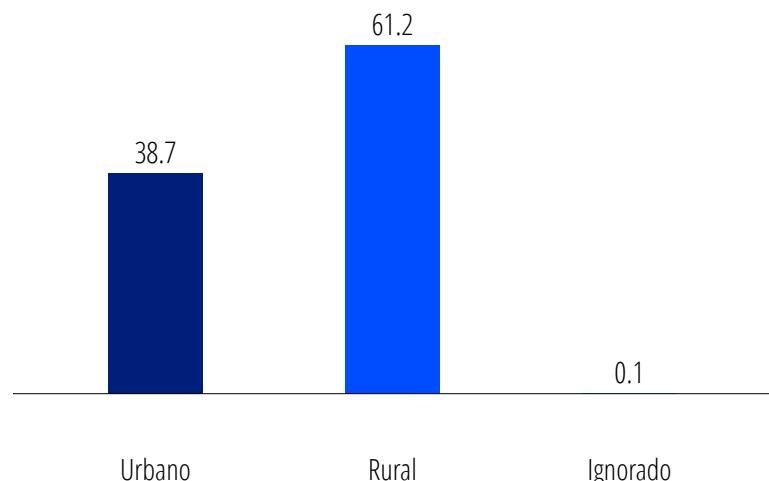
1.6 Víctimas por área geográfica

La distribución de víctimas por área geográfica en 2023 muestra que el 61.2% de los casos se concentraron en zonas rurales, mientras que el 38.7% ocurrieron en áreas urbanas y un 0.1% no fue especificado.

Esta fuerte concentración en espacios rurales es consistente con los patrones de densidad poblacional y dinámica delictiva del departamento de Jalapa. El dato también refleja una mayor capacidad de denuncia y registro en áreas urbanas, lo que no necesariamente implica ausencia de violencia en lo rural, sino posibles subregistros.

Personas víctimas área geográfica. Año 2023

— Distribución porcentual —



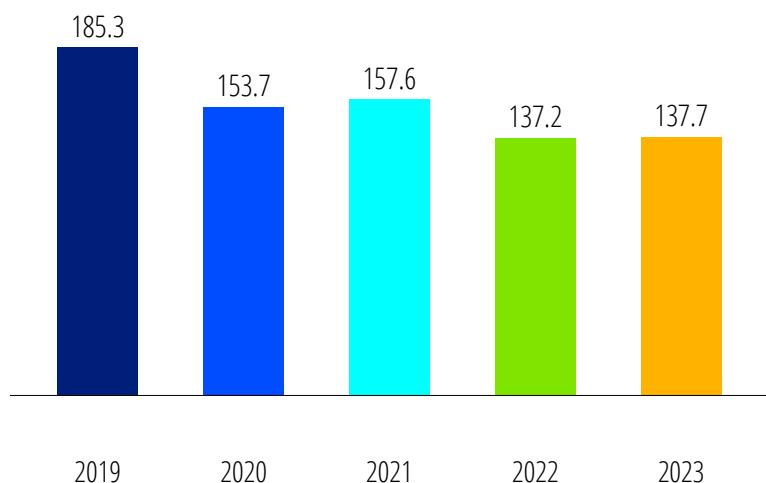
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**1.7**

Tasa anual de criminalidad

Tasa de criminalidad, en personas víctimas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de criminalidad en el departamento de Jalapa, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, mostró una variación significativa durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 185.3, disminuyendo en los años siguientes a 153.7 en 2020 y 157.6 en 2021.

A partir de 2022, se observa una estabilización, descendiendo a 137.2 y aumentando ligeramente a 137.7 en 2023. Aunque no se ha alcanzado el nivel de 2019, el aumento del 0.4% entre 2022 y 2023 sugiere una tendencia relativamente constante en la incidencia delictiva tras las fluctuaciones registradas en los años anteriores.

**1.8****Tasa municipal de criminalidad**

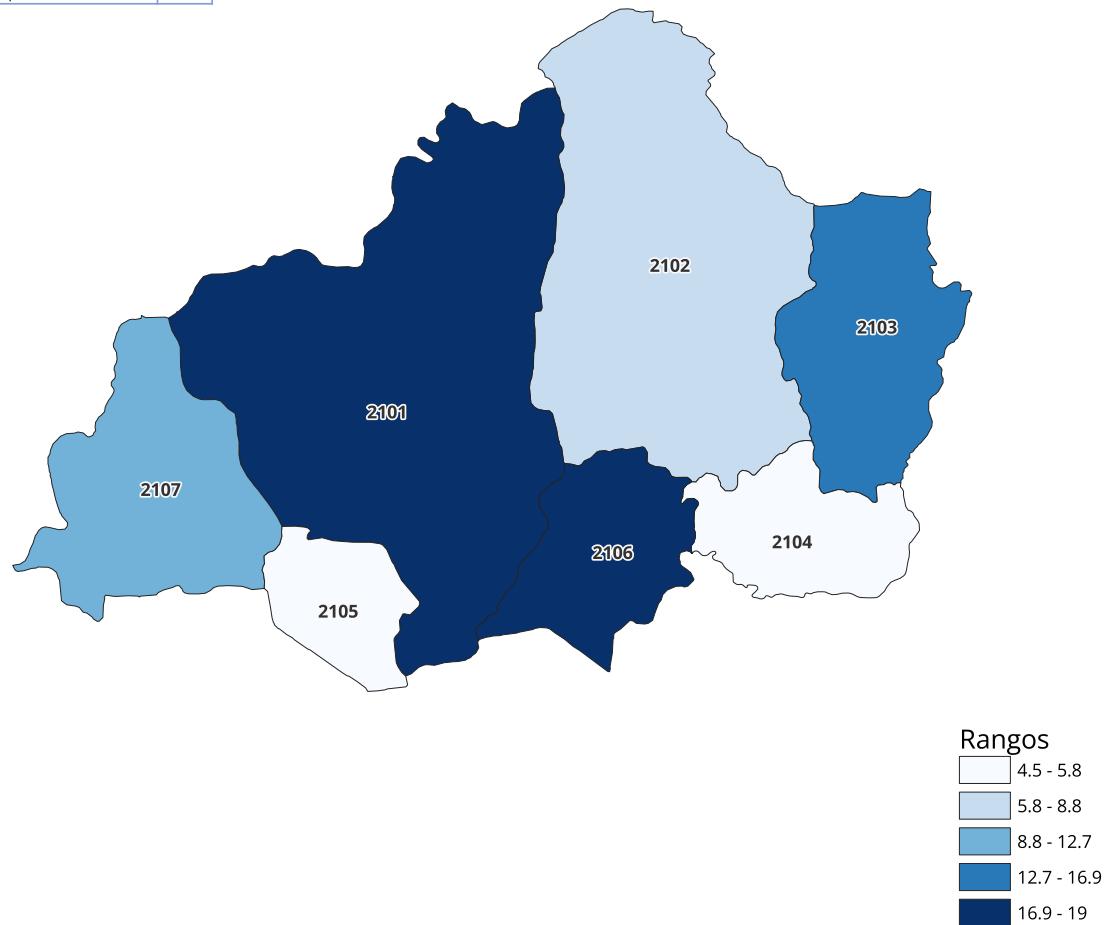
La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Jalapa, expresada por cada 10,000 habitantes, refleja una variabilidad significativa en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Monjas (19.0), Jalapa (17.6) y San Luis Jilotepeque (13.9) como los de mayor tasa de víctimas reportadas en 2023.

En contraste, San Carlos Alzate (4.5), San Manuel Chaparrón (5.4) y San Pedro Pinula (7.5) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2101	Jalapa	17.6
2102	San Pedro Pinula	7.5
2103	San Luis Jilotepeque	13.9
2104	San Manuel Chaparrón	5.4
2105	San Carlos Alzate	4.5
2106	Monjas	19.0
2107	Mataquescuintla	10.8



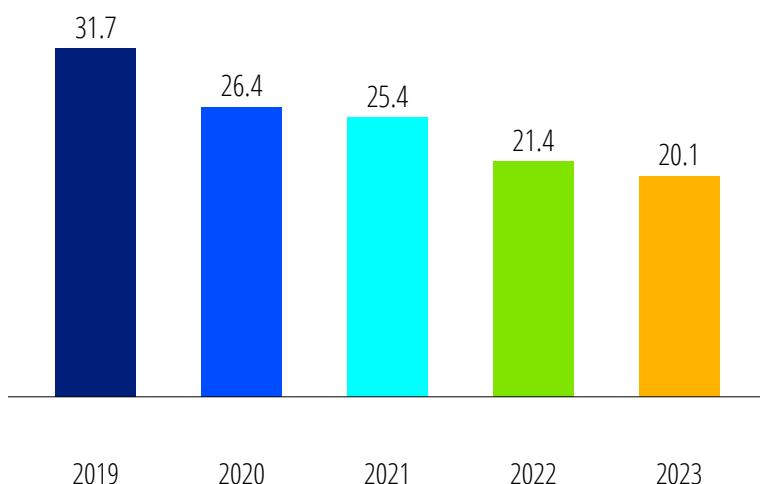
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.9

ODS 16: Paz y Justicia**Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia, en el departamento de Jalapa experimentó variaciones significativas durante el período 2019-2023. En 2019, se ubicó en 31.7 homicidios por cada 100,000 habitantes, disminuyendo a 26.4 en 2020, lo que representa una caída del -16.7%.

Posteriormente, la tasa tuvo fluctuaciones: bajó a 25.4 en 2021, descendió nuevamente a 21.4 en 2022 y cerró en 20.1 en 2023. Aunque la cifra no ha regresado a los niveles de 2019, la disminución del -6.1 % entre 2022 y 2023 sugiere una tendencia relativamente estable que merece seguimiento.



1.10 Tasa municipal de homicidios

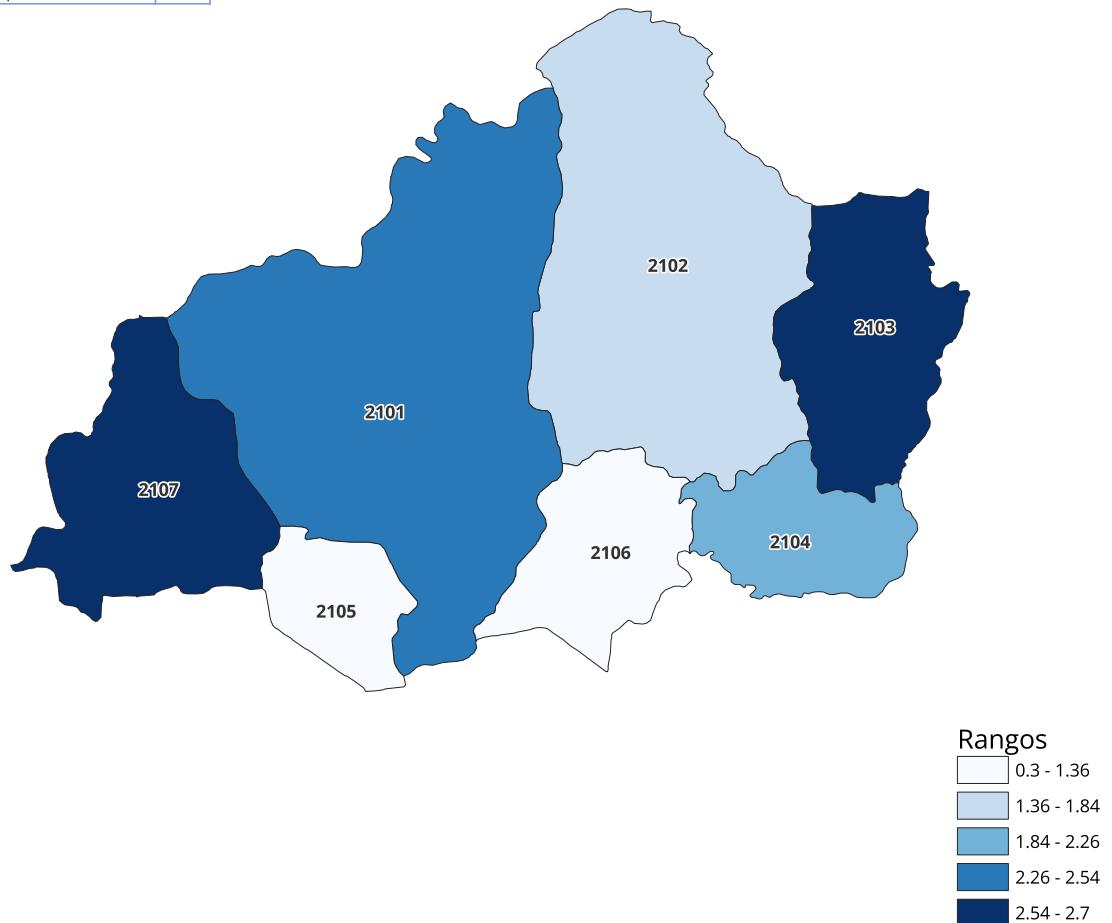
La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Jalapa evidencia diferencias significativas en la concentración de violencia. Los niveles más altos se registraron en Mataquesquintla (2.7), San Luis Jilotepeque (2.6) y Jalapa (2.3), lo que refleja una alta incidencia de este tipo de hechos en dichas localidades.

En contraste, municipios como Monjas (0.3), San Carlos Alzatate (1.3) y San Pedro Pinula (1.6) presentaron tasas más moderadas. Estas diferencias territoriales permiten enfocar las estrategias de prevención en las zonas con mayor incidencia.

Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2101	Jalapa	2.3
2102	San Pedro Pinula	1.6
2103	San Luis Jilotepeque	2.6
2104	San Manuel Chaparrón	2.2
2105	San Carlos Alzatate	1.3
2106	Monjas	0.3
2107	Mataquesquintla	2.7



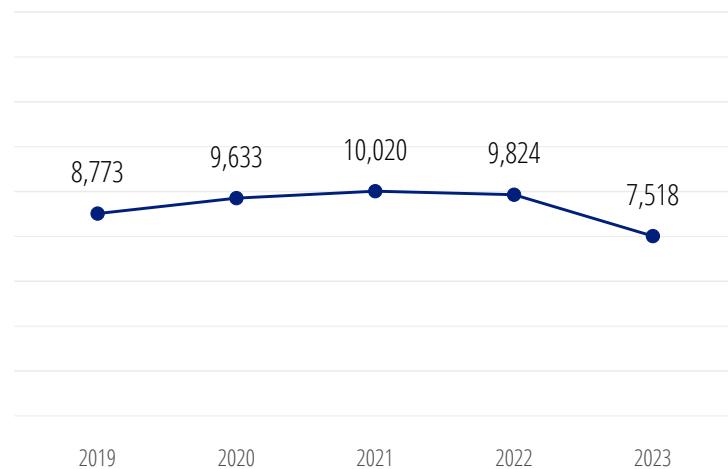
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



1.11 Sindicados

Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Jalapa mostró una tendencia general a la baja. En 2019 se reportaron 8,773 personas sindicadas, mientras que en 2020 la cifra creció a 9,633, lo que representa un aumento del 9.8%.

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 14.3%, alcanzando 7,518 casos en el último año. Esta reducción podría estar relacionada con factores como la disminución en la judicialización de casos, reformas normativas.

1.12 Sindicados por principales delitos

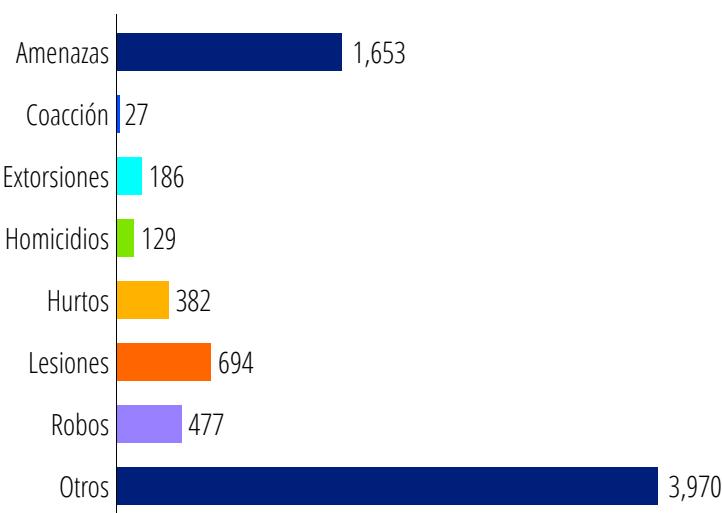
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Jalapa fueron los delitos de amenazas (1,653 casos, 17.7%), lesiones (694 casos, 7.4%), hurtos (382 casos, 4.1%), robos (477 casos, 5.1%) y extorsiones (186 casos, 2.0%).

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



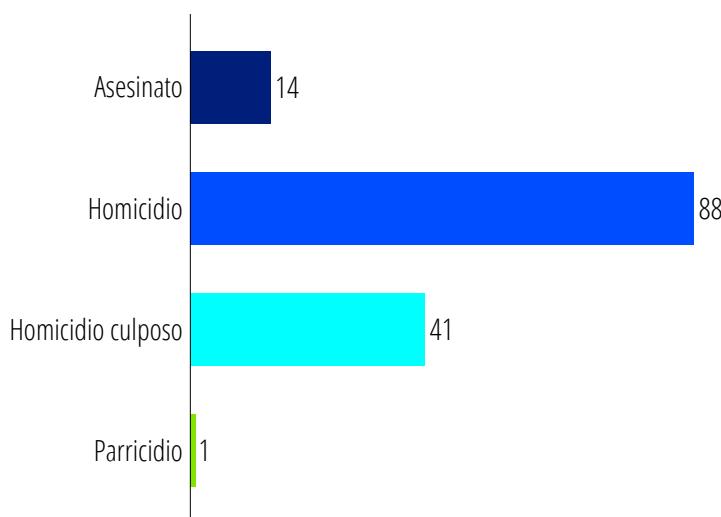
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.13 Sindicados por causa de muerte

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 144 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio (88 casos, 61.1%), seguido por el homicidio culposo (41 casos, 28.5%) y el asesinato (14 casos, 9.7%).

Otros tipos como el parricidio (1 caso, 0.7%) representaron una proporción menor. La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta.

1.14 Agraviados

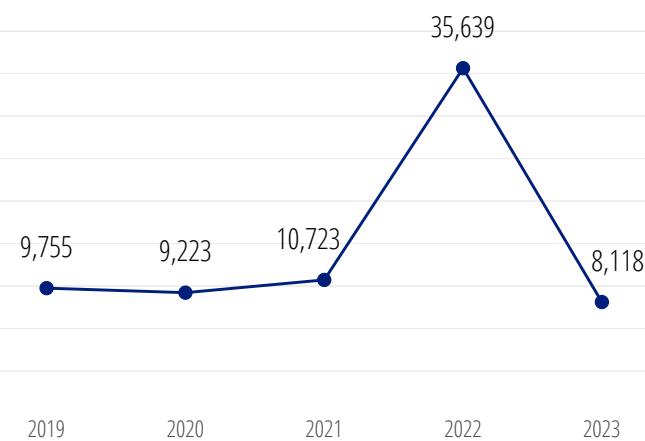
Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Jalapa mostró variaciones interanuales relevantes. En 2019 se contabilizaron 9,755 agraviados, cifra que descendió en 2020 a 9,223, una disminución del 5.5%, posiblemente influenciada por el confinamiento y la reducción de denuncias.

En 2021 la cifra aumentó a 10,723, alcanzó 35,639 casos en 2022, y luego se redujo nuevamente en 2023 a 8,118, lo que representa una disminución del 77.2% respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

Número de personas agraviadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



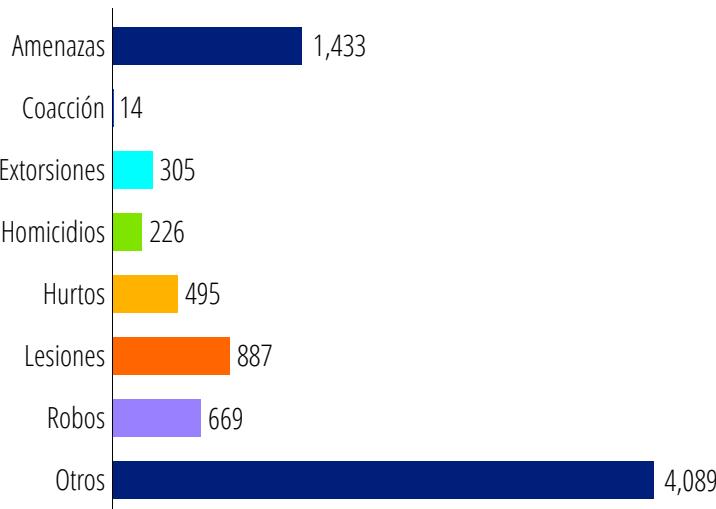
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.15 | Agraviados por principales delitos

Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: otros (4,089), amenazas (1,433), lesiones (887) y hurtos (495). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.^a

^a "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

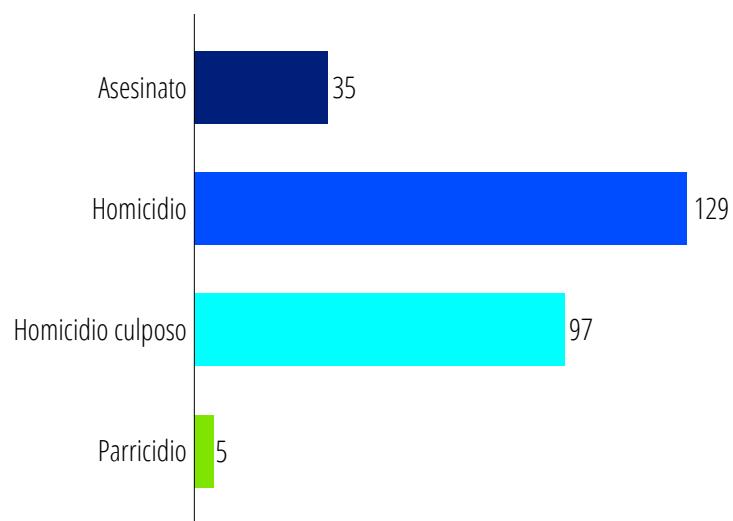
1.16 | Agraviados por causa de muerte

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio (129), homicidio culposo (97) y asesinato (35). Otras tipificaciones con valores bajos incluyen parricidio (5), representando un porcentaje mínimo del total.

Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



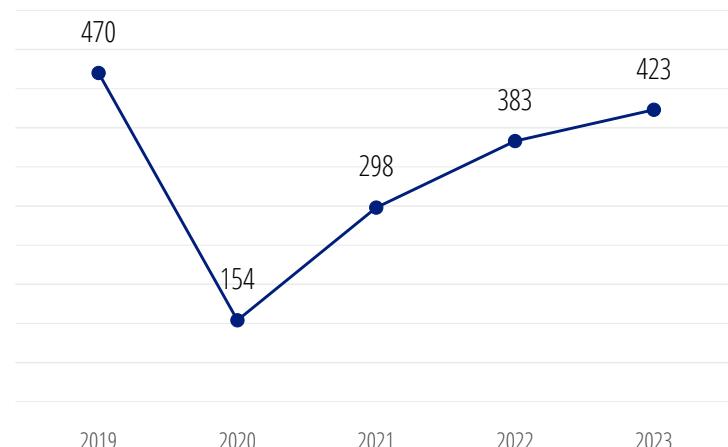
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Ministerio Público MP



1.17 Sentenciados

Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia creciente en el número de sentencias. En 2019 se reportaron 470 sentencias, cifra que descendió a 154 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó a 298 en 2021, registró 383 en 2022 y alcanzó 423 en 2023, lo que representa un incremento del 9.4% respecto a 2019.

1.18 Sentencias absueltas

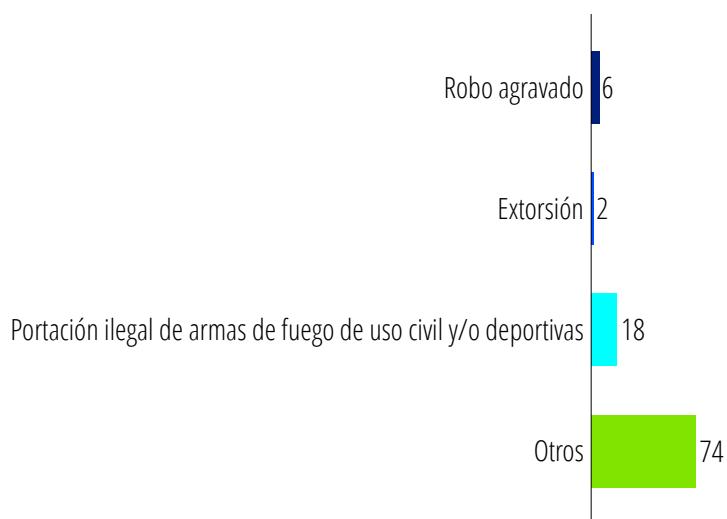
En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absueltas en el departamento de Jalapa se registró en la categoría de portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (18.0%), seguido por robo agravado (6.0%) y extorsión (2.0%).

Esta distribución evidencia que una parte significativa de las sentencias absueltas corresponde a delitos complejos, relacionados con crimen organizado o violencia estructural, lo cual sugiere posibles dificultades probatorias.^a

^a "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

Sentencias absueltas según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



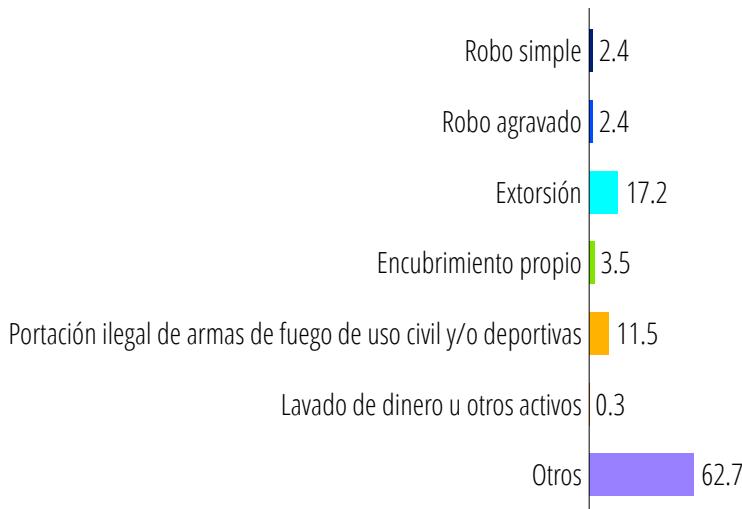
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



1.19 Sentencias condenatorias

Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

Las sentencias condenatorias de 2023 encabezan la lista con extorsión con un 17.2%, portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas con 11.5%, encubrimiento propio (3.5%), robo simple (2.4%), robo agravado (2.4%) y lavado de dinero u otros activos (0.3%).

Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de diversa naturaleza, con un peso significativo en delitos clasificados como “otros”, pero también en ilícitos que suelen estar vinculados a estructuras criminales y a la violencia armada.^a

^a “Otros delitos” incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

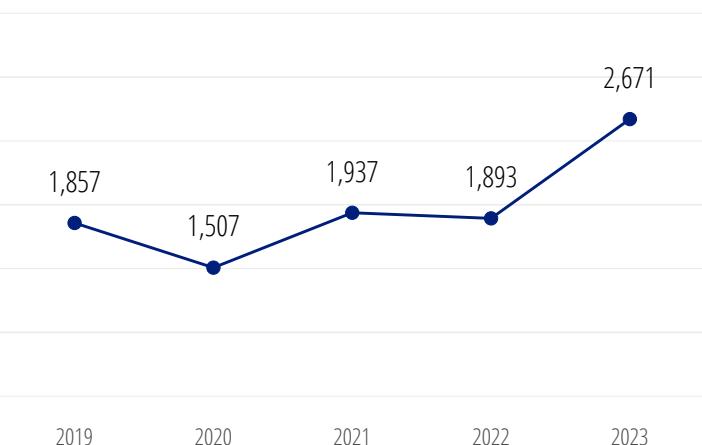
1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Jalapa corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 1,507 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 2,671 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

Número de evaluaciones, por año

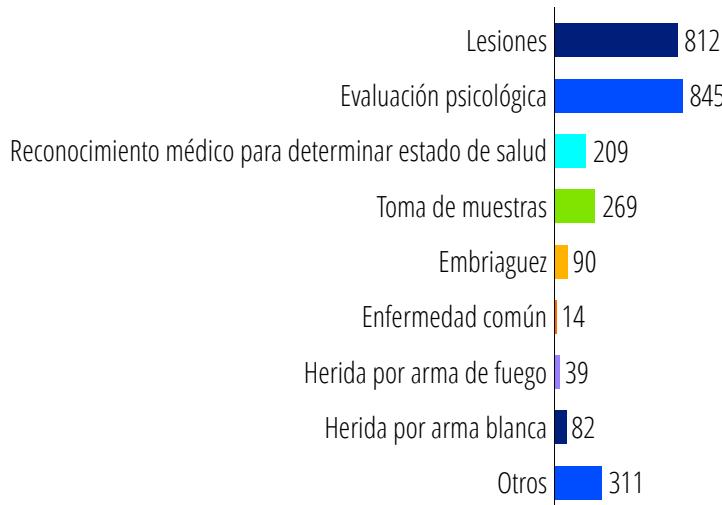
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

**1.21****Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones****Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023**

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médicos legales más frecuentes en el departamento de Jalapa correspondieron a evaluaciones psicológicas con 845 del total. Le siguieron las evaluaciones por lesiones (812), reconocimiento médico para determinar estado de salud (209), toma de muestras (269), embriaguez (90), enfermedad común (14), herida por arma de fuego (39), herida por arma blanca (82).

El predominio de dictámenes por evaluaciones psicológicas y lesiones refleja el impacto sostenido de la violencia interpersonal. La variedad de dictámenes también confirma el rol fundamental de los peritajes médico legales en la construcción de pruebas en el sistema penal.



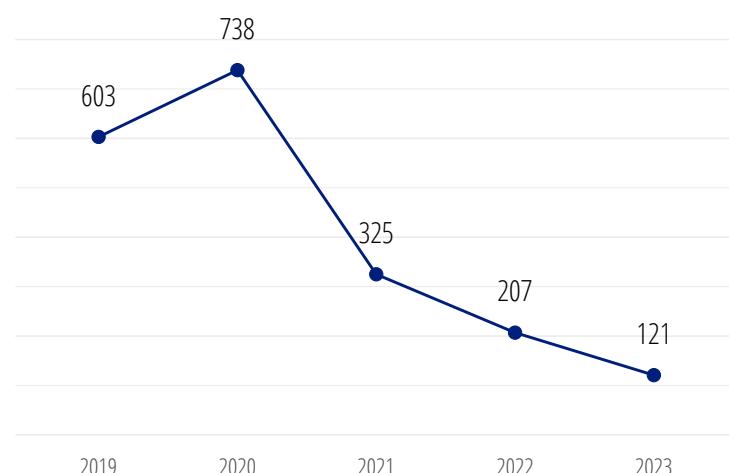
PERFIL ESTADÍSTICO

2

Faltas Judiciales

**2.1****Faltas judiciales****Número de faltas judiciales reportadas por año**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Jalapa reportó un total de 1,994 faltas judiciales, con una tendencia variable a lo largo de los años. El año 2023 registró el valor más bajo, con 121 faltas, mientras que en 2020 se observó un notable aumento, alcanzando 738 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2021, la cifra mostró una disminución gradual. En comparación, el año 2023 cerró con una reducción del 41.5 % respecto al año anterior, indicando una posible tendencia a la baja.

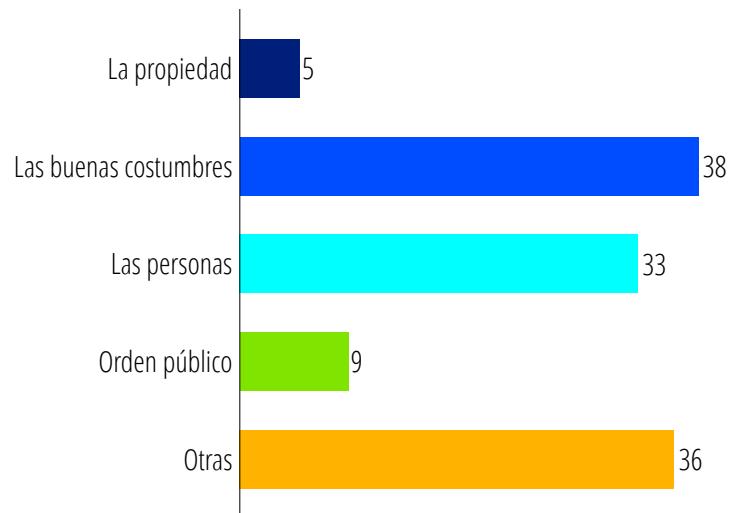
2.2**Faltas judiciales por tipo de falta**

Las faltas judiciales en el departamento de Jalapa estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Las buenas costumbres", con 38 casos (30.6% del total), seguida por "Otras faltas", con 36 registros (29.0%), y "Las personas", con 33 casos (26.6%). Estas tres categorías concentraron más del 86.2% de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un predominio de faltas que afectan directamente a las buenas costumbres, lo cual sugiere la necesidad de reforzar acciones preventivas y comunitarias para reducir la conflictividad interpersonal.

Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



2.3 Faltas judiciales por municipio

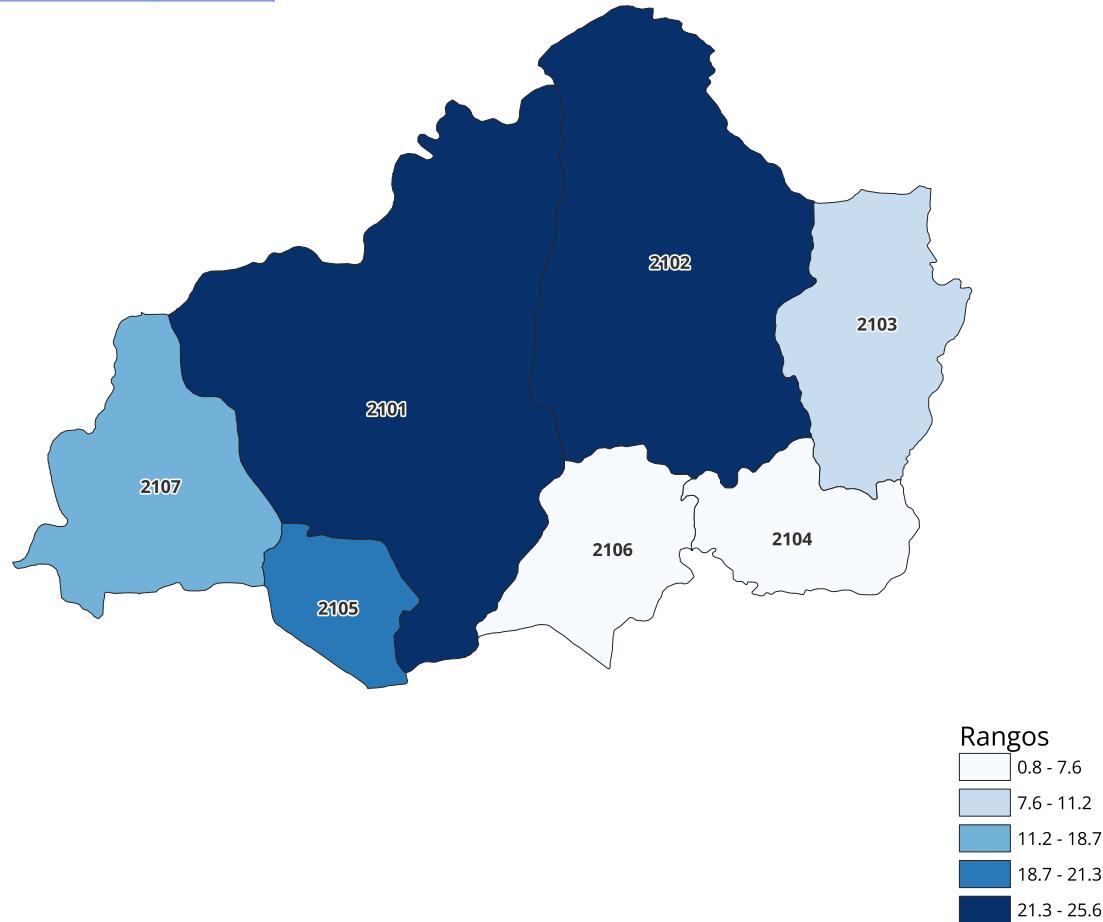
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Izabal en 2023 muestra una distribución heterogénea. Puerto Barrios (30.43 %), Livingston (28.76 %) y Morales (21.4%) concentraron las proporciones más altas de infracciones menores.

En contraste, municipios como Los Amates (7.36%) y El Estor (12.04 %) registraron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

Faltas judiciales por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

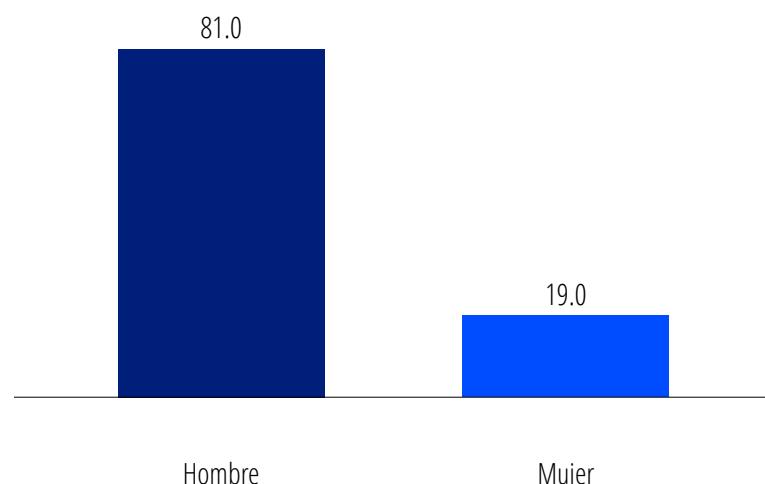
Código	Municipio	Porcentaje
2101	Jalapa	21.49
2102	San Pedro Pinula	25.62
2103	San Luis Jilotepeque	8.26
2104	San Manuel Chaparrón	0.83
2105	San Carlos Alzatate	20.66
2106	Monjas	7.44
2107	Mataquescuintla	15.7



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ

**2.4****Faltas judiciales según sexo****Faltas judiciales según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



La distribución de faltas judiciales según sexo en el departamento de Jalapa muestra una marcada predominancia de hombres, quienes representaron el 81.0 % de los casos, frente al 19.0 % correspondiente a mujeres.

Esta disparidad de aproximadamente 4.3 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos性es respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

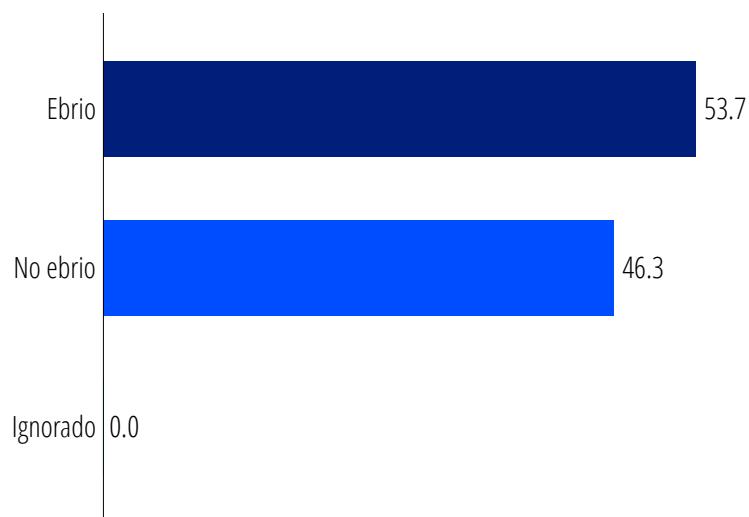
2.5**Faltas judiciales por condición de ebriedad**

El 53.7% de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Jalapa se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 46.3% no presentaban dicha condición.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos del Organismo Judicial OJ



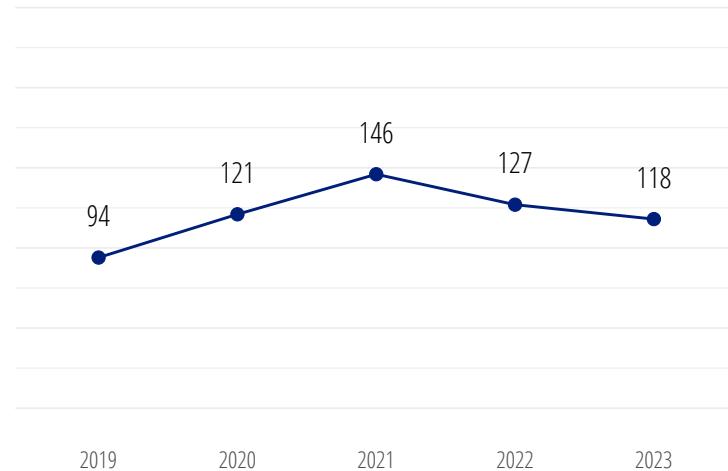
PERFIL ESTADÍSTICO

3

Seguridad Vial

**3.1****Accidentes de tránsito****Número total de accidentes de tránsito**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 606 accidentes de tránsito en el departamento de Jalapa. El año 2020 registró una disminución significativa de 121 accidentes, en comparación con los 94 registrados en 2019, lo cual puede asociarse al confinamiento y la reducción de la movilidad vehicular por la pandemia de COVID-19. Posteriormente, en 2021 se registró un repunte con 146 accidentes, seguido de un descenso en 2022 con 127 y en 2023 con 118, que representa una disminución del 2.5% respecto a 2020.

Este comportamiento evidencia fluctuaciones vinculadas a los niveles de tránsito y movilidad, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.



3.2 Accidentes de tránsito por municipio

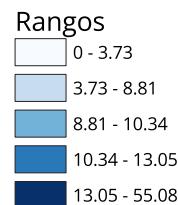
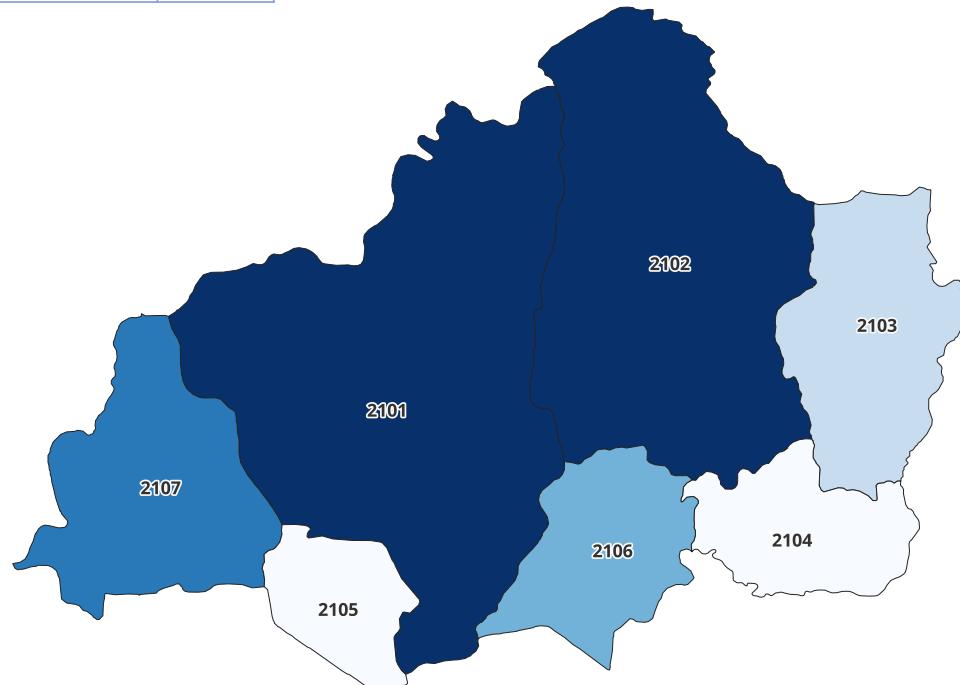
En 2023, el municipio de Jalapa concentró el 55.08% del total de accidentes del departamento de Jalapa, seguido por San Pedro Pinula (13.56%) y Mataquescuintla (11.02%). Estos datos evidencian una alta carga de siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol en zonas con puertos, rutas comerciales y actividad turística, donde puede coincidir la movilidad con el consumo de bebidas alcohólicas.

Por otro lado, municipios como San Carlos Alzatate (2.54%) presentaron proporciones relativamente más bajas, aunque aún significativas, lo cual indica que el estado de ebriedad sigue siendo un factor presente en distintas zonas del departamento.

Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

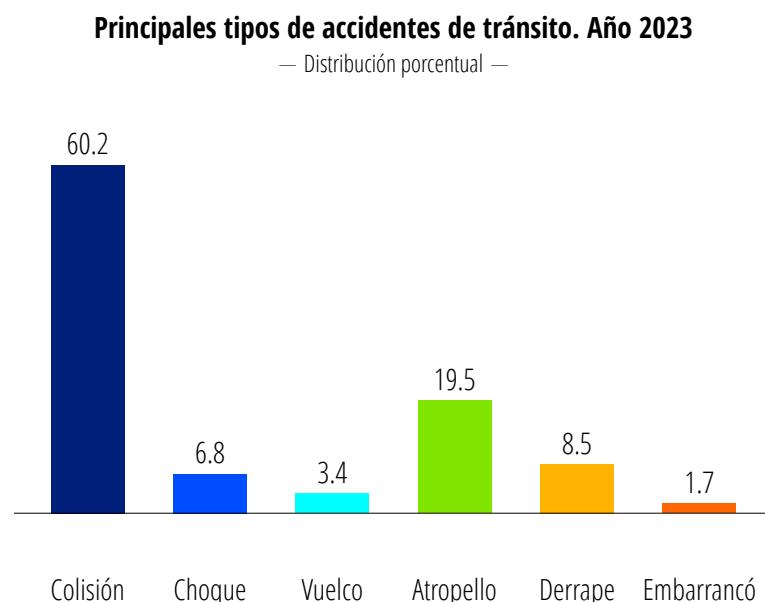
Código	Municipio	Porcentaje
2101	Jalapa	55.08
2102	San Pedro Pinula	13.56
2103	San Luis Jilotepeque	8.47
2104	San Manuel Chaparrón	0.0
2105	San Carlos Alzatate	2.54
2106	Monjas	9.32
2107	Mataquescuintla	11.02



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



3.3 Accidentes de tránsito por tipos de accidentes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 60.2% del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Jalapa. Le siguen los atropellos, con el 19.5%, y los derrapes con 8.5%.

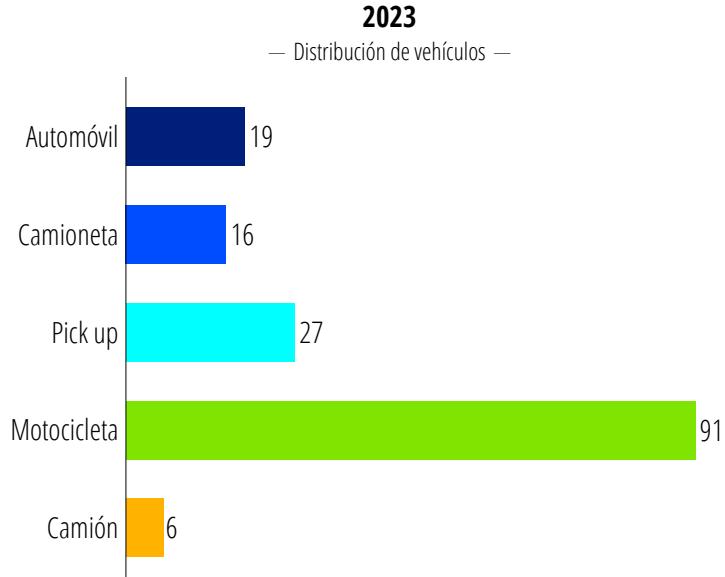
Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

3.4 Vehículos involucrados por tipos de vehículos

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 91 involucramientos. Les siguen los pick up con 27 casos y los automóviles con 19 casos. Estos tres tipos de vehículos concentraron la mayor parte de los vehículos implicados en accidentes en el departamento.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023



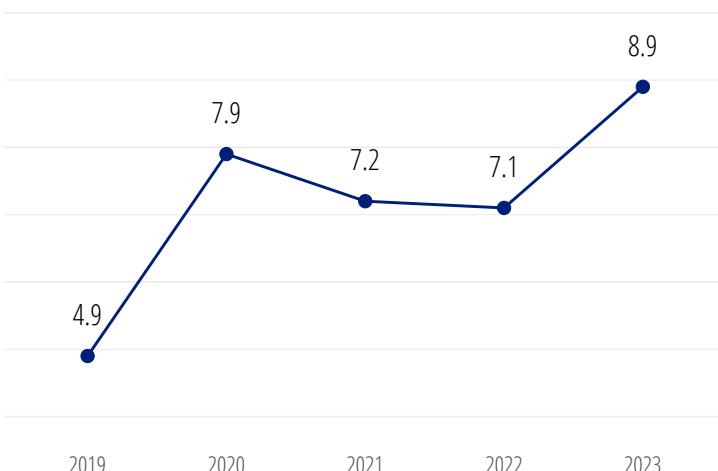
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



3.5 Tasa de víctimas fallecidas

Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período 2019-2023, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Jalapa presentó variaciones notables. En 2019, el valor fue de 4.9, aumentando a 7.9 en 2020, posiblemente debido a condiciones particulares del tránsito local. En 2021 el valor fue de 7.2, descendiendo ligeramente en 2022 con 7.1 y subiendo nuevamente en 2023 alcanzando 8.9.

Este comportamiento evidencia un patrón de fluctuaciones asociado a la recuperación y estabilización del tránsito vehicular en la región.

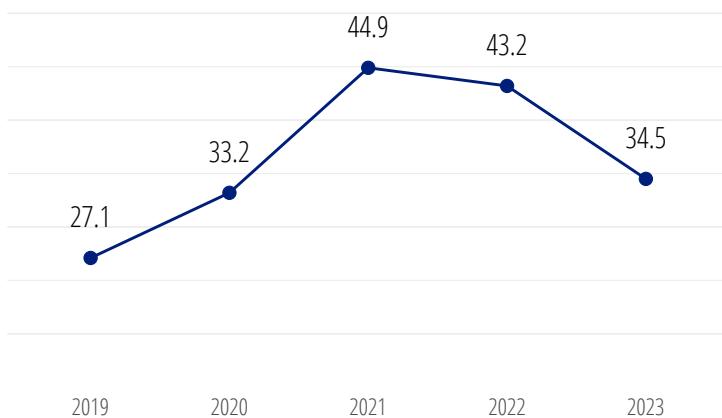
3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento variable durante el período. En 2019, la tasa fue de 27.1 lesionados, aumentando en 2020 a 33.2, posiblemente asociada a la baja en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa volvió a incrementarse a 44.9, en 2022 fue de 43.2 y en 2023 disminuyó, situándose en 34.5.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



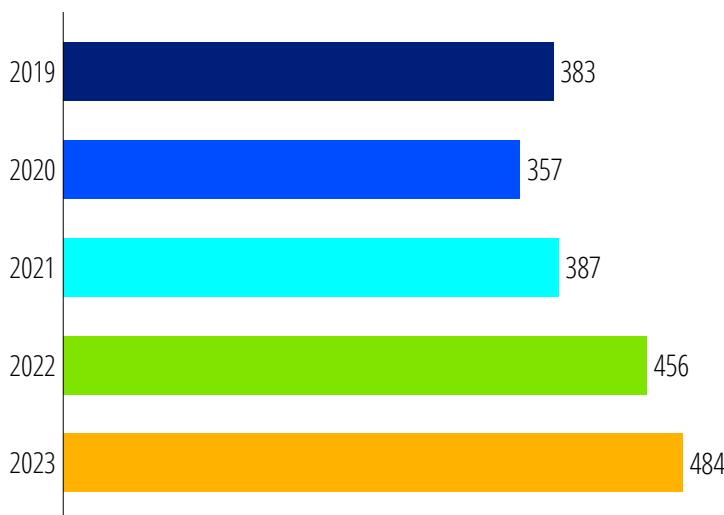
PERFIL ESTADÍSTICO

4

Violencia Intrafamiliar

**4.1****Denuncias****Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica
2019-2023**

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 y 2023, las denuncias por violencia intrafamiliar en el departamento de Jalapa descendieron en 2020, registrando 357 denuncias. Esta reducción, en comparación con los demás años, podría estar relacionada con factores externos, como la pandemia. Sin embargo, se observó una tendencia de aumento a partir de 2021 en los registros de denuncias. Esta tendencia ascendente se mantuvo para los años siguientes, cerrando el periodo en 2023 con 484 denuncias.



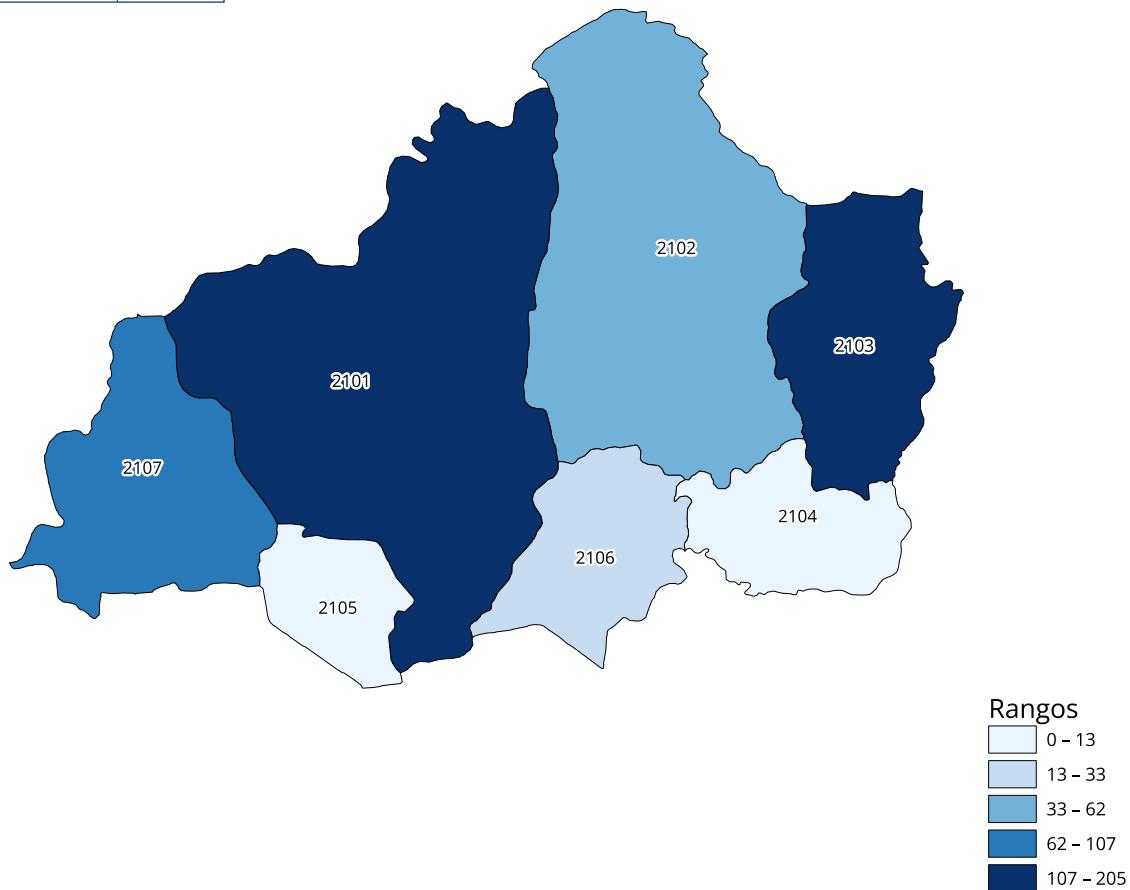
4.2 Denuncias por municipio

El análisis del número de denuncias de violencia intrafamiliar de los municipios del departamento de Jalapa muestra una marcada concentración de denuncias en el municipio de Jalapa que registró la cifra más alta con 205 casos, casi duplicando los 114 reportados por el municipio de San Luis Jilotepeque, que ocupa el segundo lugar. La disparidad es evidente al comparar estos datos con los del municipio de San Carlos Alzatate, que presentó únicamente 8 denuncias, la cantidad más baja registrada en el departamento.

Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023

— Número de denuncias —

Código	Municipio	Denuncias
2101	Jalapa	205
2102	San Pedro Pinula	34
2103	San Luis Jilotepeque	114
2104	San Manuel Chaparrón	8
2105	San Carlos Alzatate	8
2106	Monjas	32
2107	Mataquescuintla	81



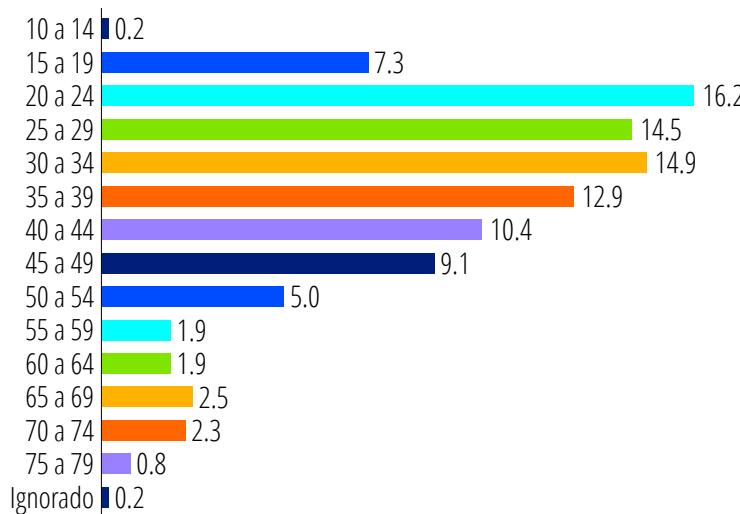
Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



4.3 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Jalapa.

El análisis por grupos quinquenales de edad revela que la violencia intrafamiliar impacta de manera diferenciada a lo largo de la vida. Las personas jóvenes de 20 a 24 años son las más afectadas, concentrando el 16.2% de las víctimas, mientras que el grupo de 10 a 14 presenta la incidencia más baja, con solo un 0.2%, el análisis evidencia una vulnerabilidad en la población adulta joven.

4.4 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo

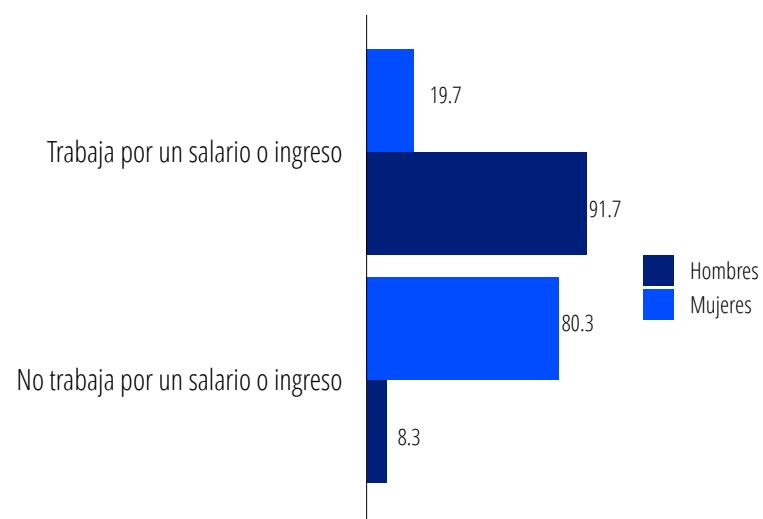
Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. En la gráfica se muestra a los hombres con un 91.7% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 19.7%.

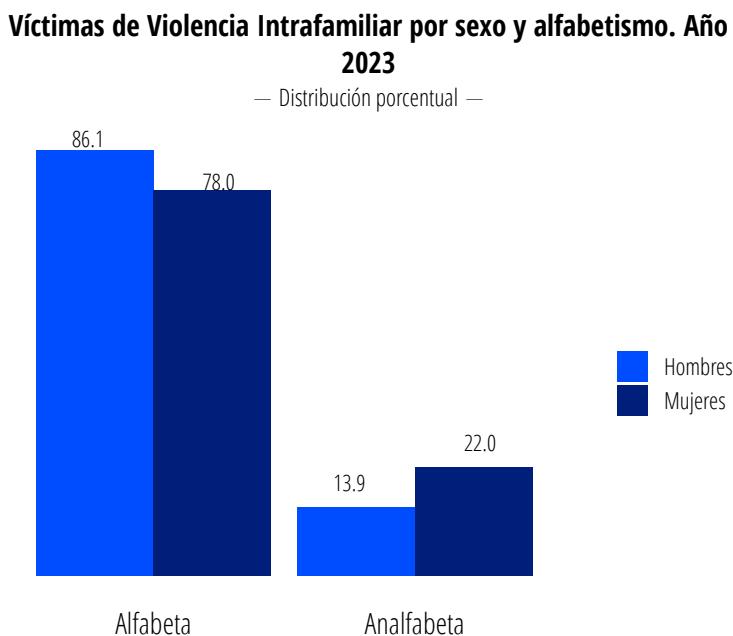
Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo.

Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.5****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo**

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

Por lo general, las personas que no saben leer ni escribir enfrentan mayores dificultades para acceder a información, recursos y apoyo en situaciones de violencia. La falta de alfabetismo puede limitar su capacidad para entender sus derechos, buscar ayuda o comunicarse efectivamente, lo que aumenta su vulnerabilidad, en la gráfica nos muestra que los hombres tienen el mayor porcentaje con 86.1% en comparación con las mujeres con 78.0% en alfabetismo.^a

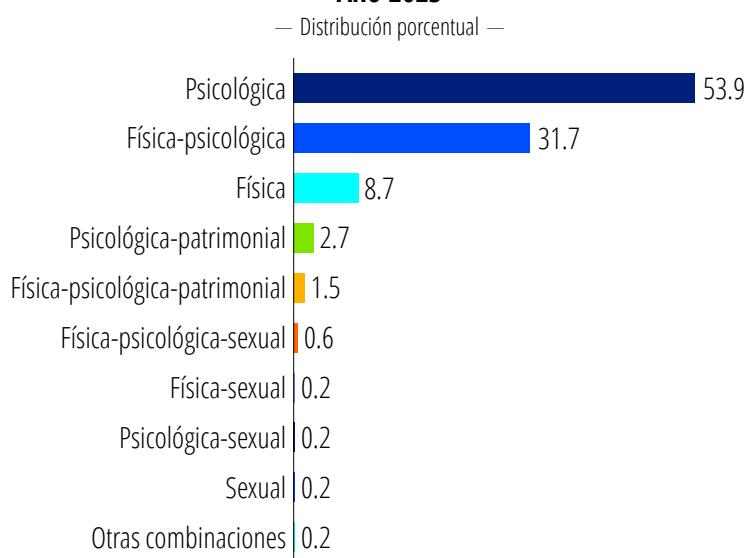
^a El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

4.6**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida**

La violencia intrafamiliar constituye una violación grave a los Derechos Humanos, definida como cualquier acción u omisión que cause daño físico, sexual, psicológico o patrimonial a una persona integrante del grupo familiar, ya sea en el ámbito público o privado. Este análisis presenta la distribución porcentual de víctimas por tipo de agresión sufrida.

La presente gráfica desglosa las modalidades de violencia intrafamiliar, revelando la predominancia abrumadora de la violencia psicológica, que representa el 53.9% del total de casos. Este dato contrasta drásticamente con las formas menos frecuentes, como la violencia sexual, la cual registra un 0.2% del total.

Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida.
Año 2023



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.7****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Según el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en su Artículo 5 hace referencia a la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

En esta grafica se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias: Policía Nacional Civil con 49.4% y la de menor denuncias Procuraduría General de la Nación con 0.2%, en algunas instituciones con 0 denuncias.

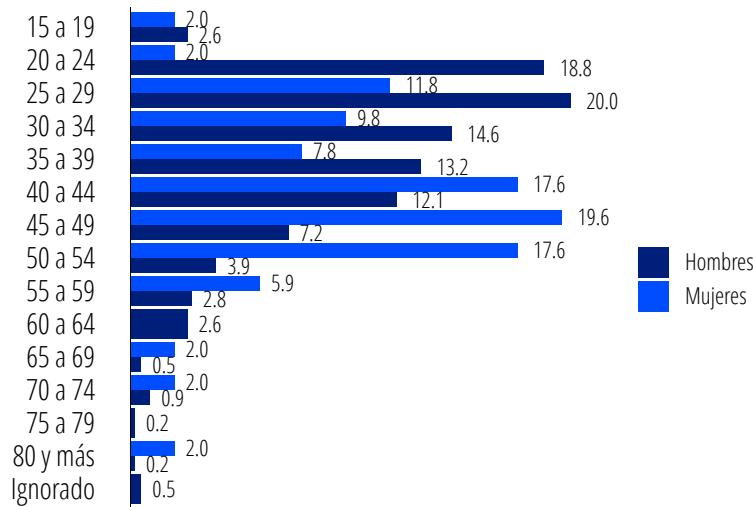
4.8**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad**

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de agresores/as de edad con mayores porcentajes 25 a 29 años en hombres con 20.0% y las mujeres con 19.6%, en el rango de 45 a 49 años.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinqueniales de edad. Año 2023

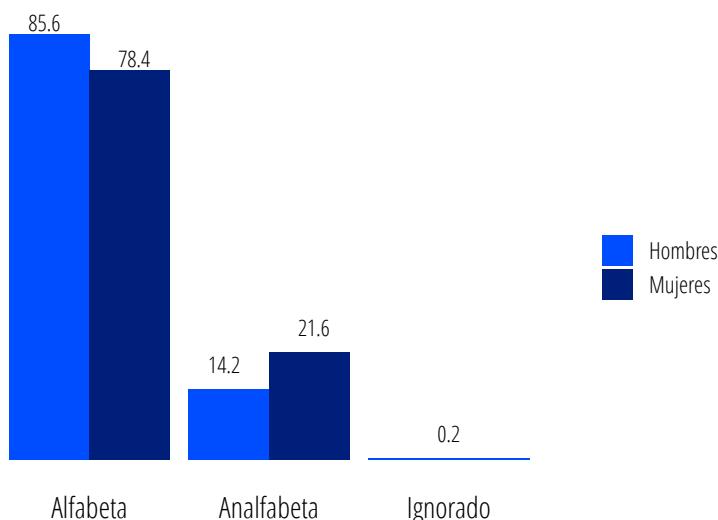
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.9****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 85.6% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 78.4%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

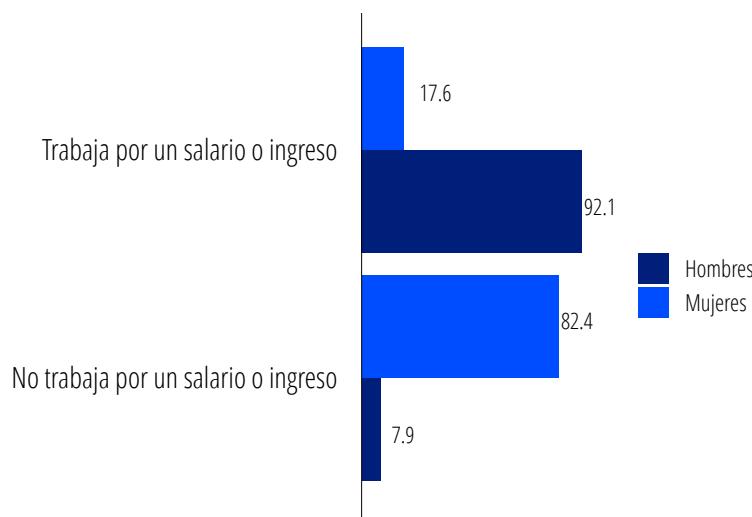
4.10**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patriomial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

La gráfica desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 92.1%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral con 17.6%.

Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



PERFIL ESTADÍSTICO

5

Violencia Contra la Mujer



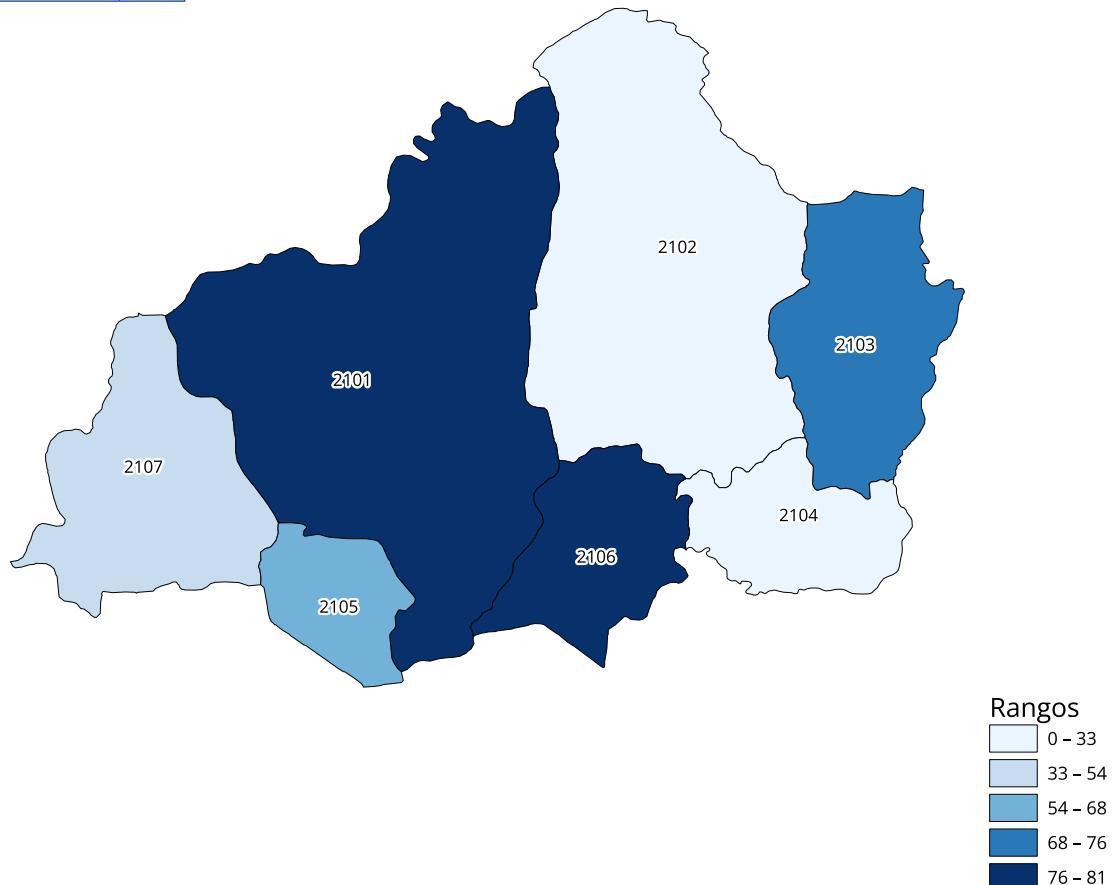
5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas entre la proyección poblacional, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 80.8 y 22.5. Municipios como Jalapa y Monjas presentan las razones más elevadas, mientras que otros como San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón registran valores más bajos.

Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Razón
2101	Jalapa	80.8
2102	San Pedro Pinula	22.5
2103	San Luis Jilotepeque	75.6
2104	San Manuel Chaparrón	27.5
2105	San Carlos Alzate	55.6
2106	Monjas	76.5
2107	Mataquescuintla	53.2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



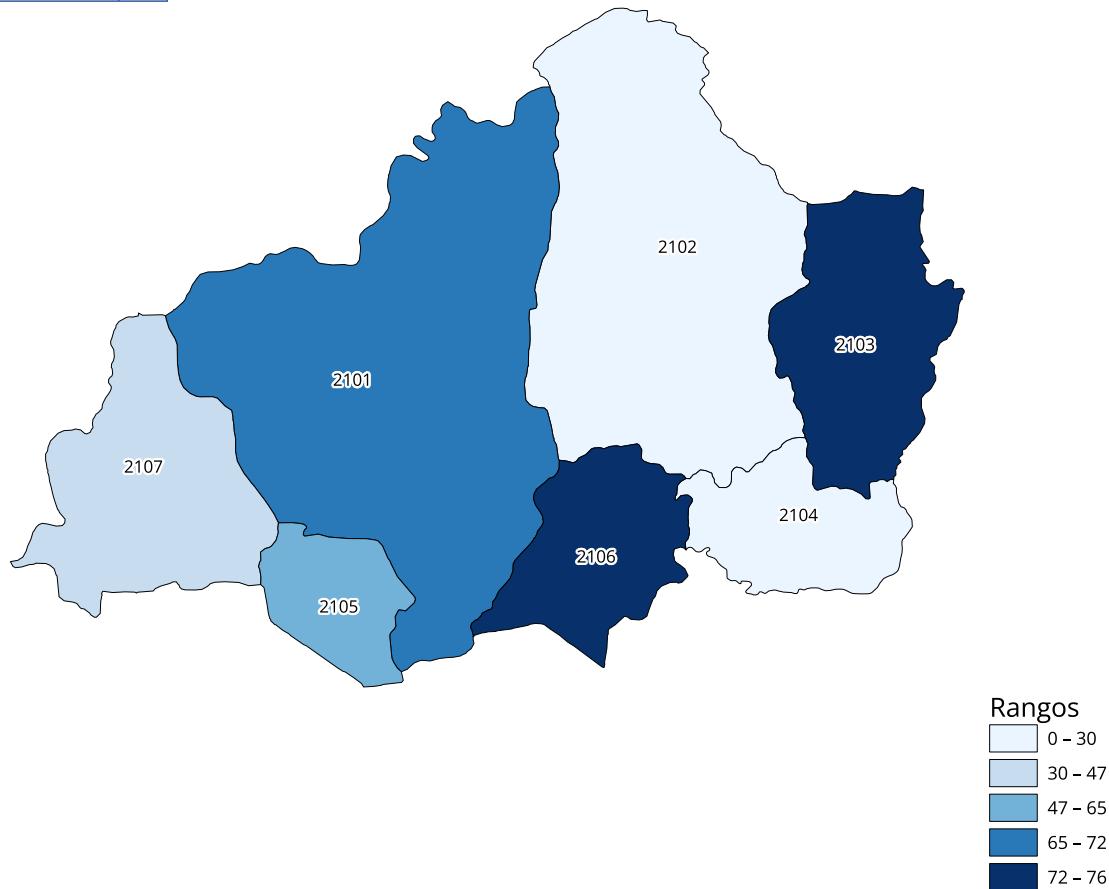
5.2 Tasa de mujeres agraviadas

Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas entre la proyección poblacional de mujeres, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre 19.2 y 75.9. Municipios como Monjas y San Luis Jilotepeque presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón registran valores más bajos.

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Tasa
2101	Jalapa	71.4
2102	San Pedro Pinula	19.2
2103	San Luis Jilotepeque	72.7
2104	San Manuel Chaparrón	27.5
2105	San Carlos Alzatate	56.5
2106	Monjas	75.9
2107	Mataquesquintla	40.0



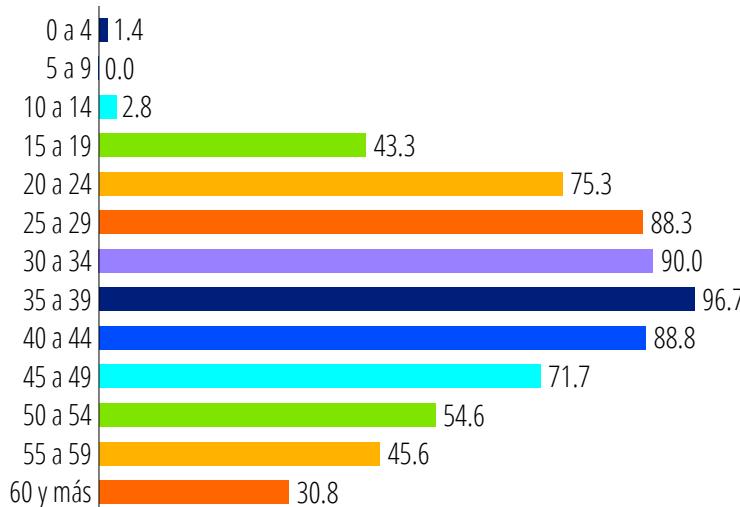
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad

Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 35 a 39 años, con tasa de 96.7. En contraste, los grupos menores de 15 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye a partir de los 45 años, alcanzando el 30.8 en el grupo de 60 años y más.

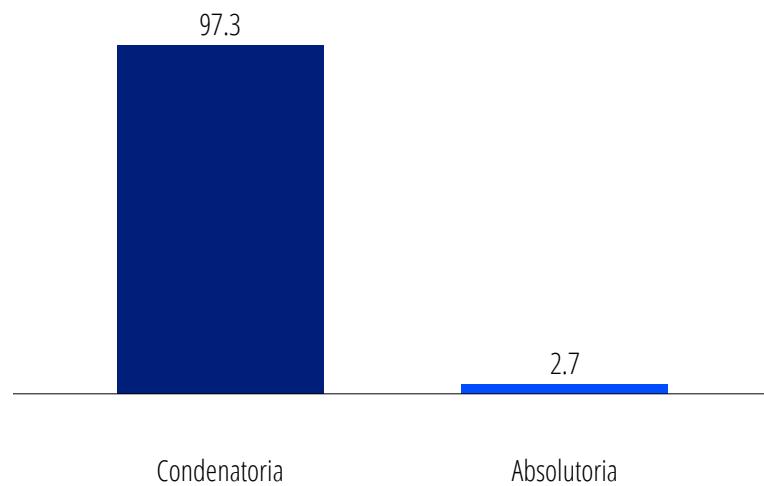
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolutoria), donde la variación entre los tipos de sentencia es de 94.6.

Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



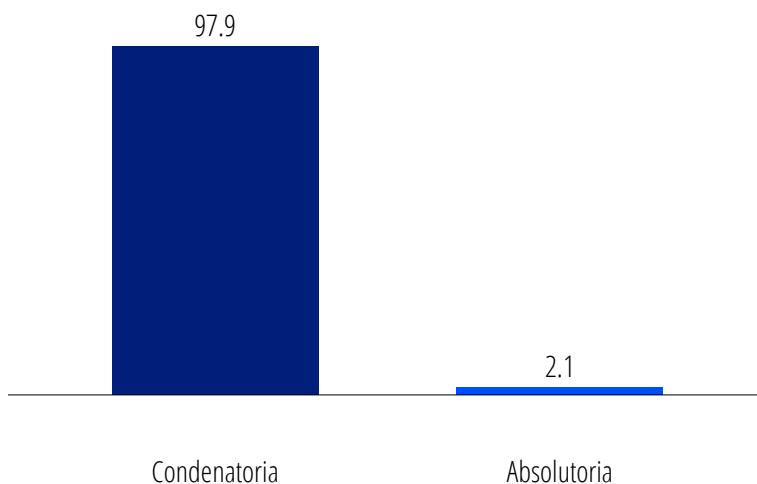
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



5.5 | Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial

Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación de 95.8.



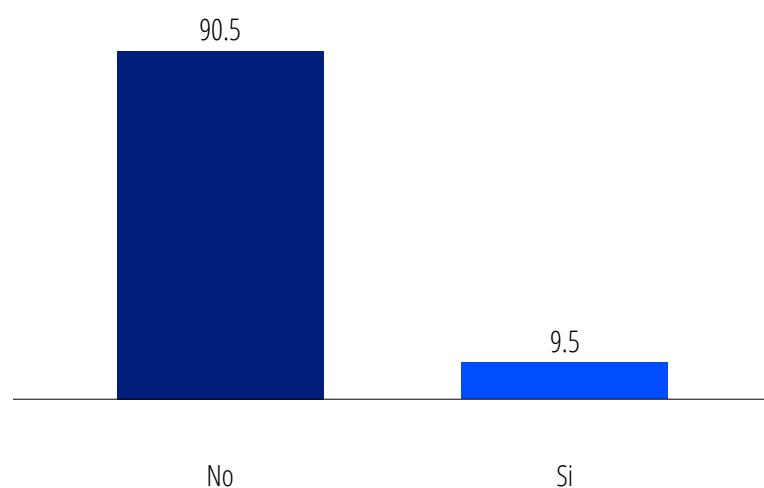
PERFIL ESTADÍSTICO

6

Violencia en el entorno del hogar

**6.1****Hogares con víctimas de violencia****Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 9.5% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 90.5%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

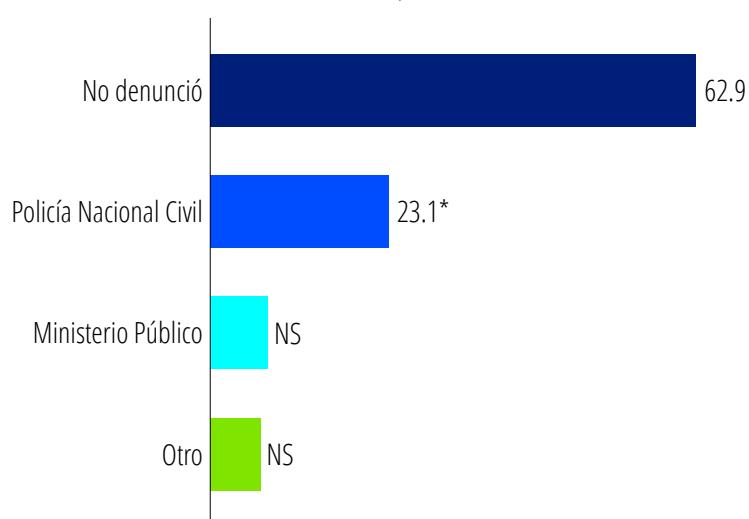
Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

6.2**Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia**

Para el año 2023, un 62.9% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



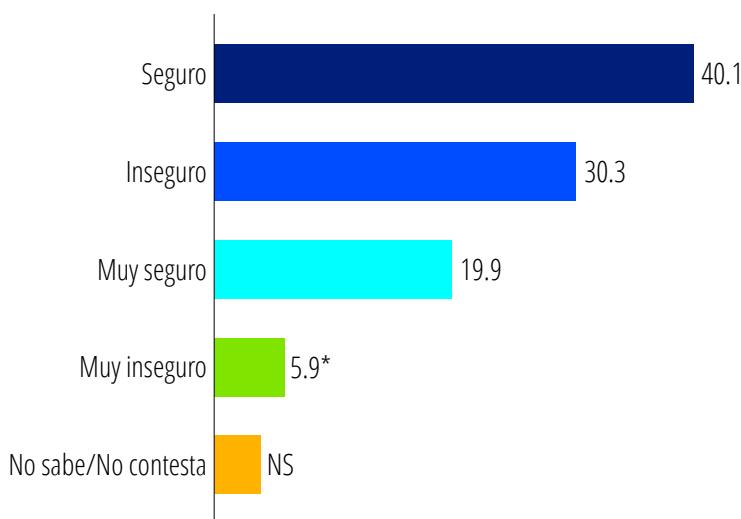
Fuente: INE, ENCOVI 2023



6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas

Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 40.1% de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 19.9% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 6 de cada 10 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 30.3% de la población percibe su comunidad como insegura, reflejando que los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.



INE Instituto
Nacional de
Estadística

PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas *Ambientales*





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas Ambientales



1.1

Parámetros meteorológicos

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de alrededor de los 17.9 °C con una precipitación anual acumulada de 842.4 mm y un rango de humedad relativa de alrededor de 82.8%. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Jalapa	Potrero Carrillo	17.9	842.4	82.8

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) 2023.

**1.2****Cobertura forestal**

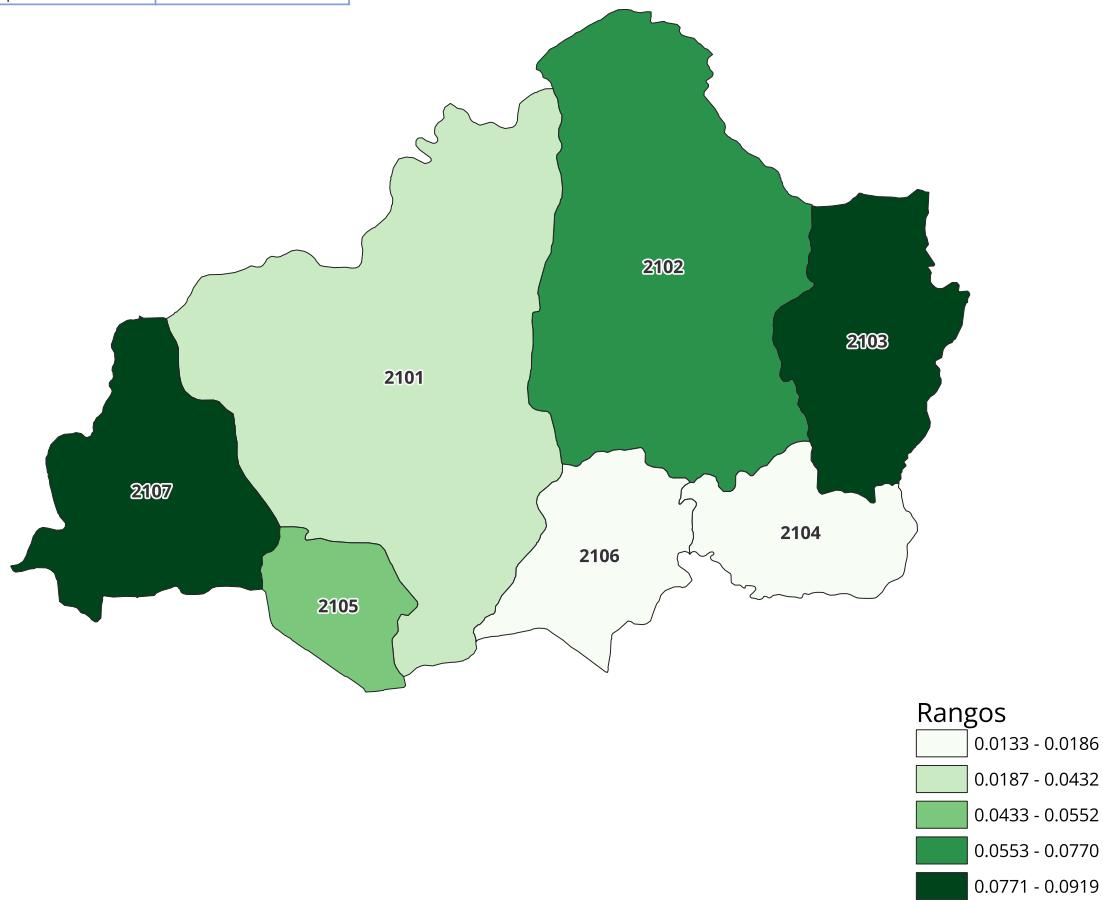
La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio en el departamento de Jalapa. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Bosque Per Cápita
2101	Jalapa	0.0372
2102	San Pedro Pinula	0.0572
2103	San Luis Jilotepeque	0.0919
2104	San Manuel Chaparrón	0.0133
2105	San Carlos Alzatate	0.0521
2106	Monjas	0.0139
2107	Mataquesquintla	0.0819



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.3 Reforestaciones

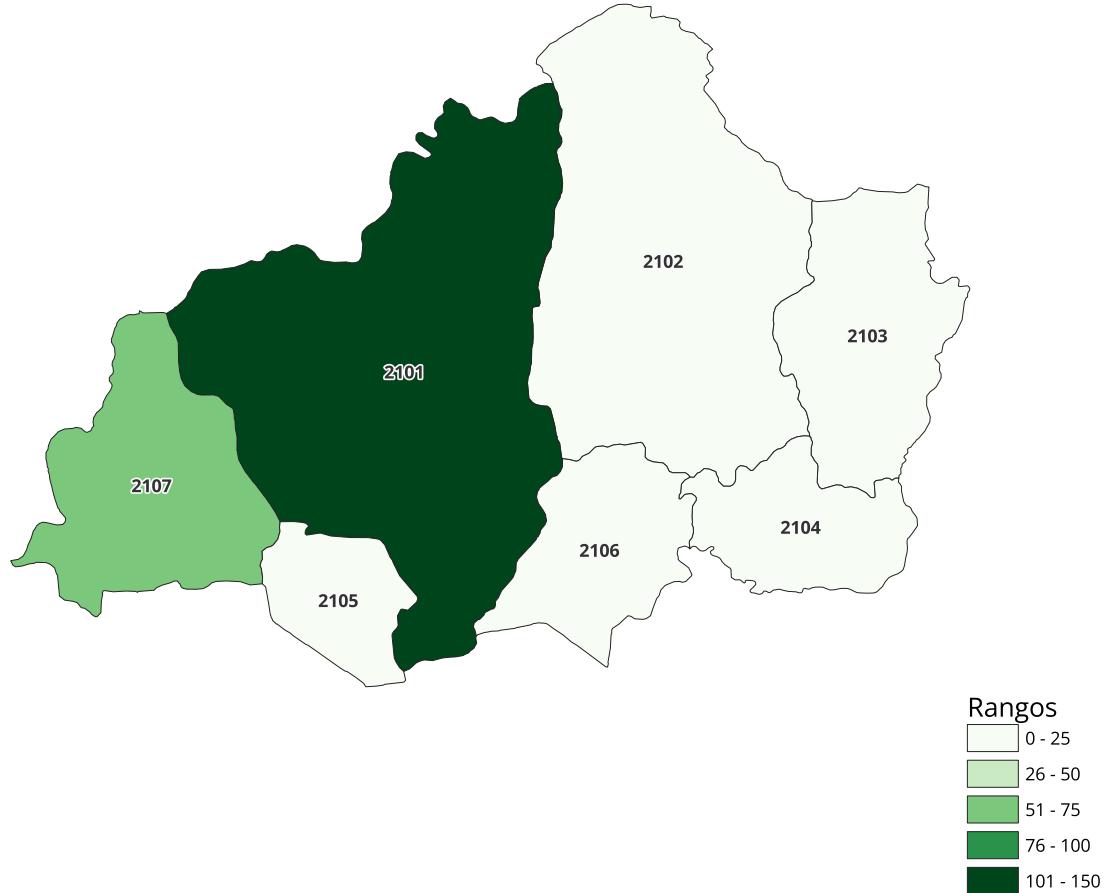
Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 en los municipios de Jalapa, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

Superficie reforestada, por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Áreas
2101	Jalapa	139.34
2102	San Pedro Pinula	0.00
2103	San Luis Jilotepeque	0.00
2104	San Manuel Chaparrón	0.00
2105	San Carlos Alzatate	0.00
2106	Monjas	0.00
2107	Mataquescuintla	57.81



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

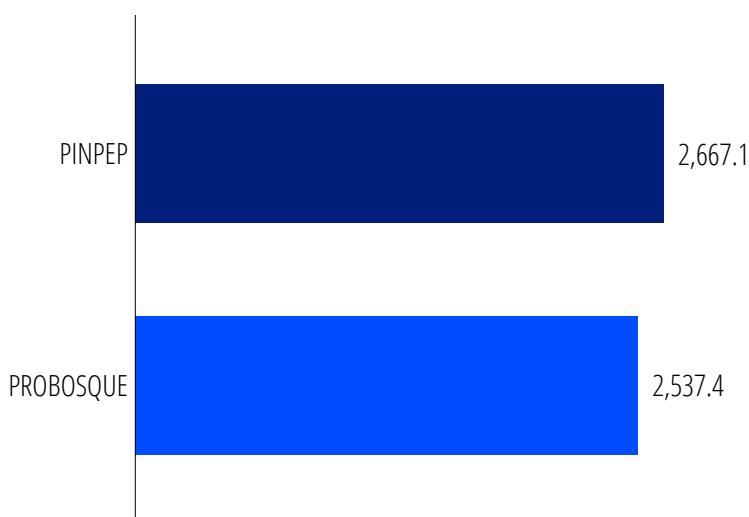
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.4 Incentivos forestales

Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023

— Hectáreas —



Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tiene acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 2,667.1 ha inscritas y PROBOSQUE con 2,537.4 ha.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



1.5 Incendios forestales

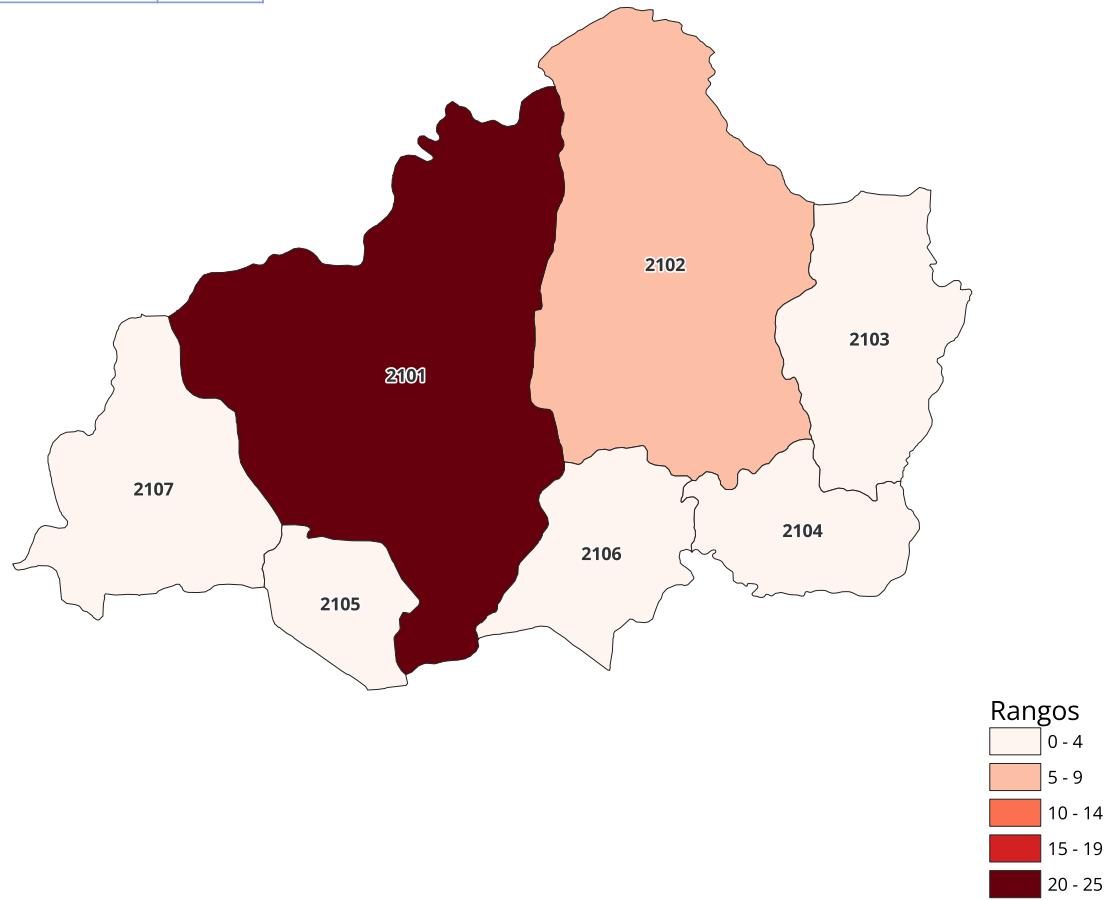
Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio del departamento de Jalapa. Durante el año 2023 se registraron 31 incendios forestales; el municipio con el mayor número de incendios forestales reportados fue Jalapa con 22 incendios.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

— Número de incendios —

Código	Municipio	Incendios
2101	Jalapa	22
2102	San Pedro Pinula	6
2103	San Luis Jilotepeque	0
2104	San Manuel Chaparrón	0
2105	San Carlos Alzatate	1
2106	Monjas	2
2107	Mataquescuintla	0



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

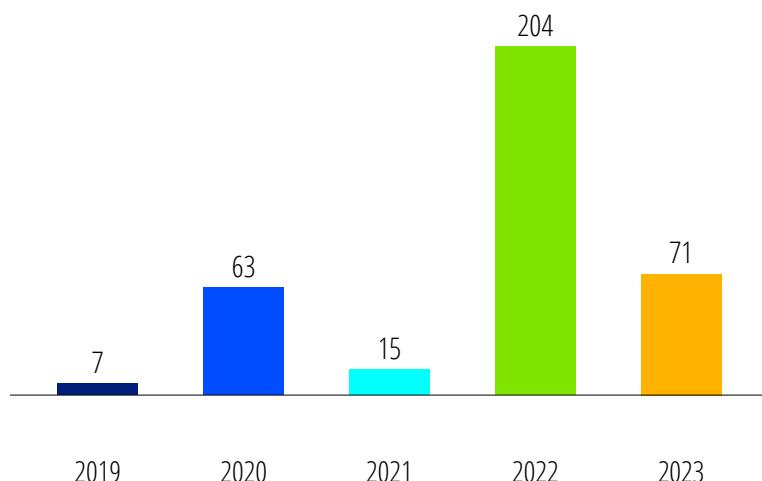
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



1.6 Emergencias por desastre

Número de emergencias ante un evento de desastres. Período 2019-2023

— Número de emergencias —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se observa como el año 2022 es el que mayor número de emergencias reporta, alcanzando un total de 204. En el año 2023, aunque disminuyó el número de emergencias respecto al año anterior, se mantuvo elevado en comparación a los primeros 3 años del período.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese período por medio de la construcción de registros históricos.

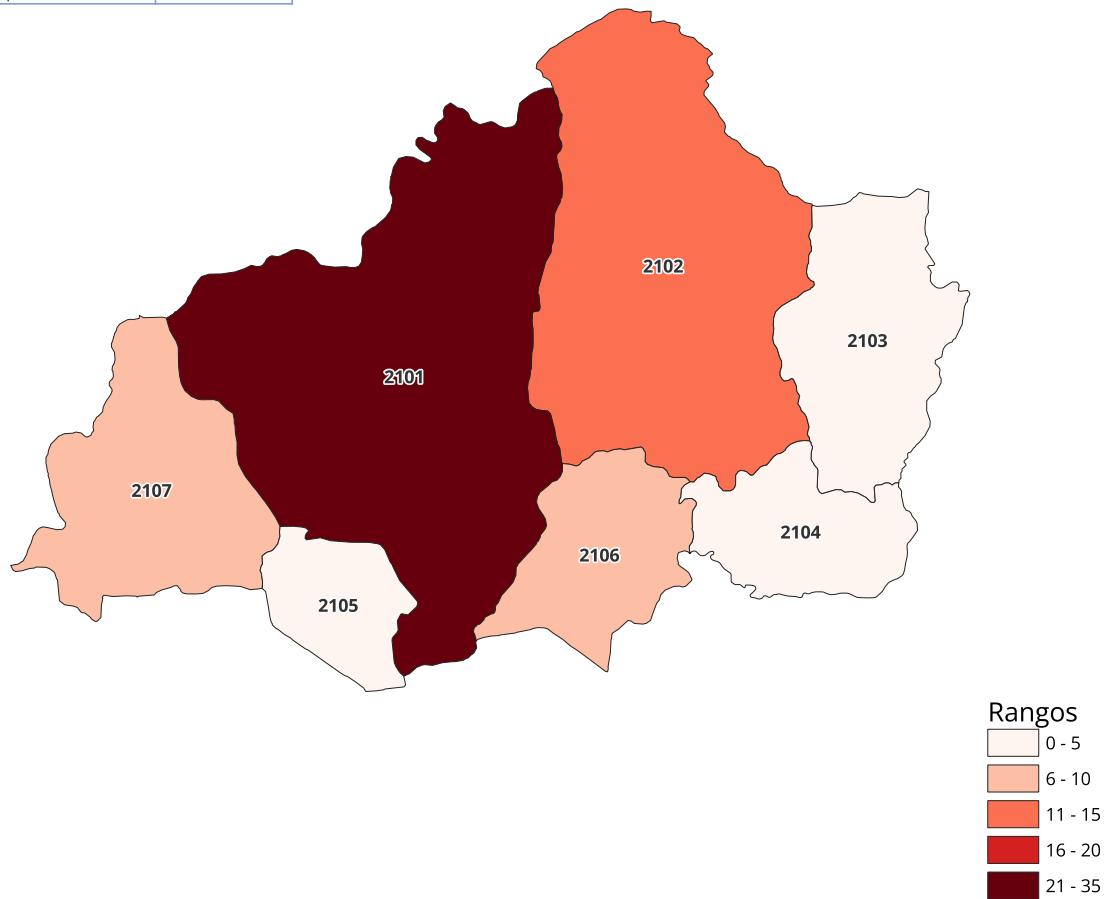
**1.7****Emergencias por desastre según municipio**

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 68 emergencias a nivel departamental. Entre los municipios con mayor número de incidencias se encuentran: Jalapa con 35 y San Pedro Pinula con 15 emergencias.^a

Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023

— Número de emergencias —

Código	Municipio	Emergencias
2101	Jalapa	35
2102	San Pedro Pinula	15
2103	San Luis Jilotepeque	2
2104	San Manuel Chaparrón	2
2105	San Carlos Alzata	2
2106	Monjas	6
2107	Mataquescuintla	6



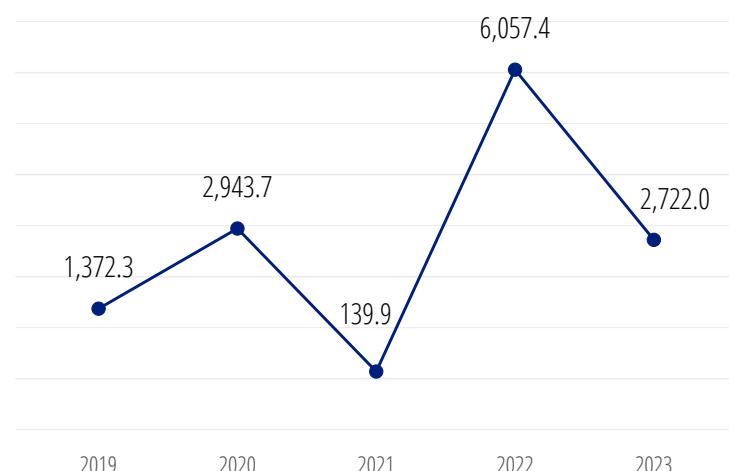
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

^a Para el departamento de Jalapa no se incluyen 3 registros de emergencias debido a que se desconoce el dato del municipio.

**1.8****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas****Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Este indicador refleja el número de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2022 con 6,057.4, seguido por el año 2020 con 2,943.7 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.^a

^a Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

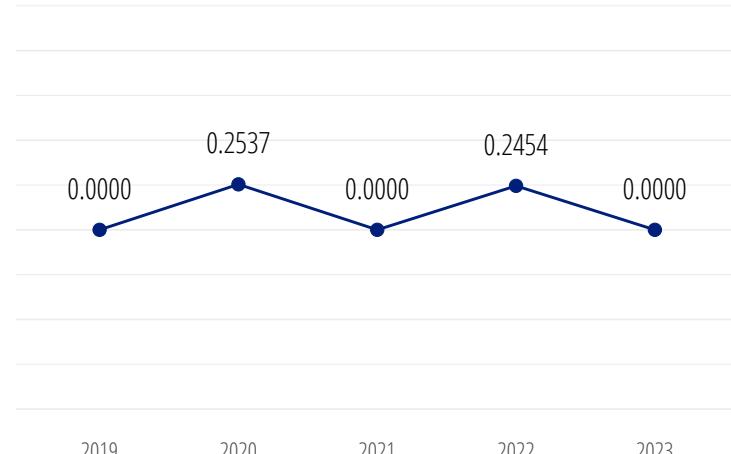
1.9**ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas**

Este indicador refleja el número de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2020 registró la tasa más alta con 0.2537 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2022 con 0.2454. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —

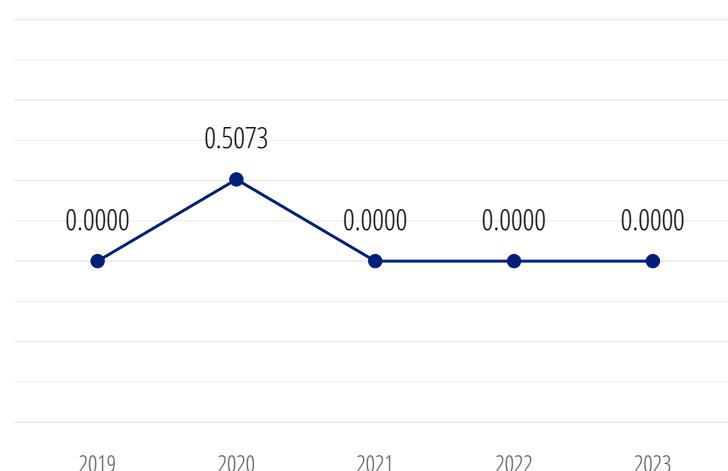


Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

**1.10****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas****Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres.****Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Representa la tasa de personas desaparecidas como consecuencia de eventos de desastres ocurridos durante el periodo del 2019 al 2023, expresada por cada 100,000 habitantes. Este indicador permite dimensionar el impacto humano de los desastres.

Como se observa en el gráfico, la tasa más alta de desaparecidos por eventos de desastres es del año 2020 con 0.5073 personas. Se consideran desaparecidas a las personas cuyo paradero se desconoce tras un desastre.

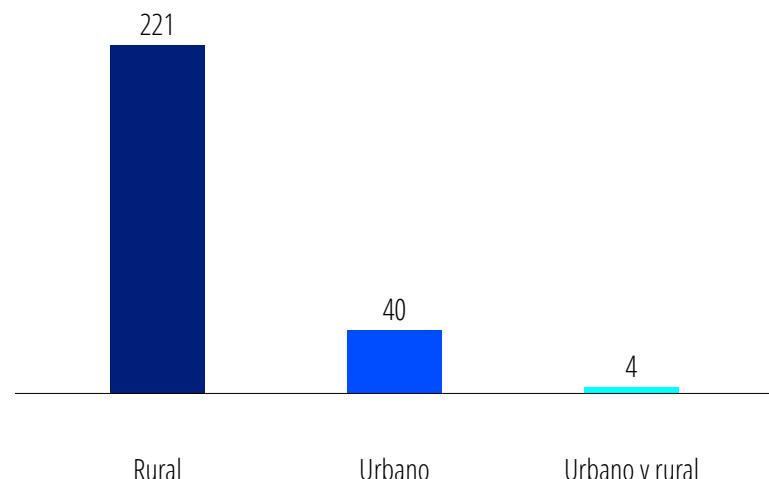
1.11**Sistemas de agua**

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 265 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 40 sistemas; área rural con 221; y en la categoría urbano y rural se registraron 4 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023

— Total de sistemas de agua —



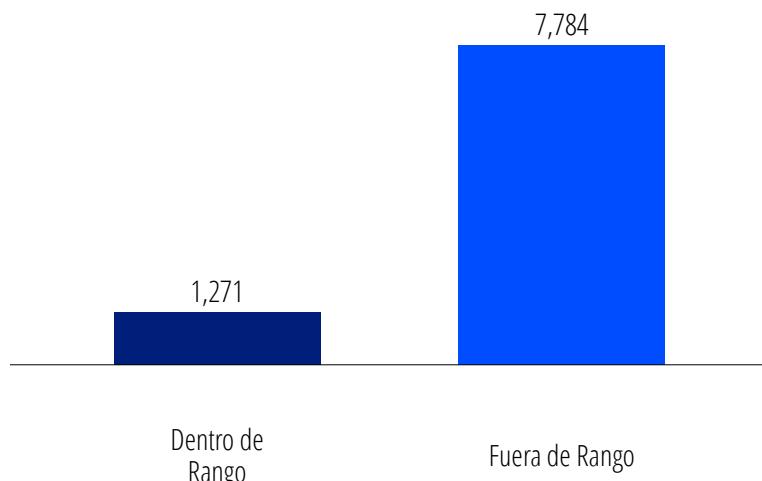
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



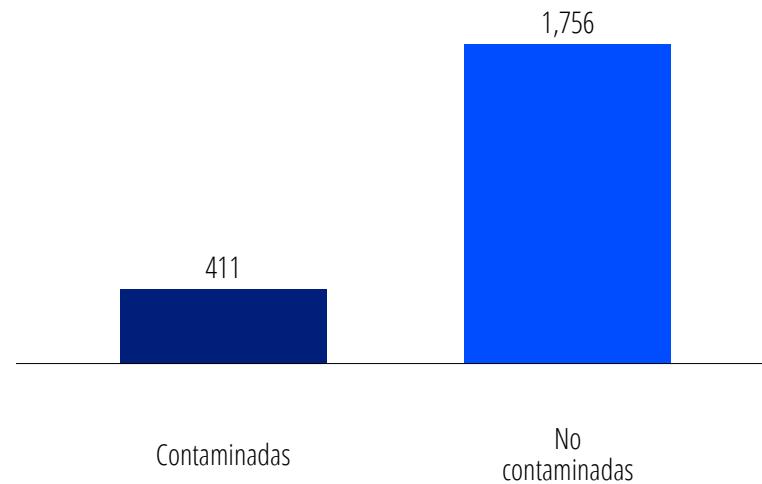
Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



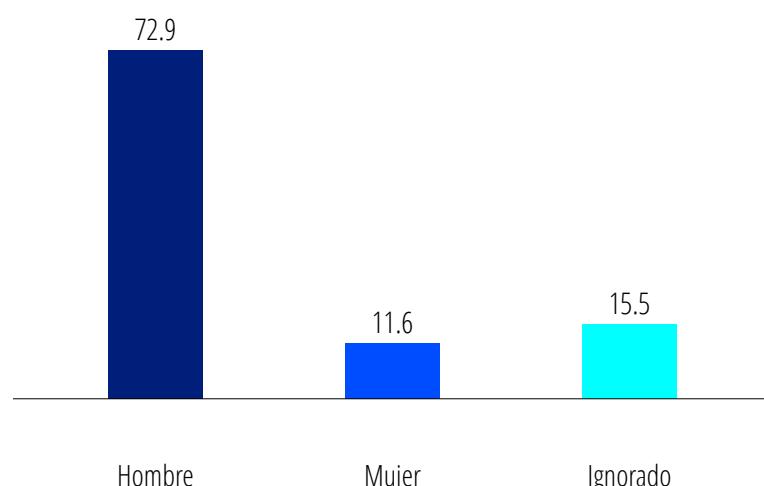
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



1.14 Delitos Ambientales

Personas sindicadas por delitos ambientales. Año 2023

— Distribución porcentual —



Registra la cantidad de personas sindicadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

El gráfico muestra que el 72.9% de los sindicados en el año 2023 son hombres, mientras que el 11.6% corresponde a las mujeres. El restante 15.5% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Ministerio Público (MP) 2023.

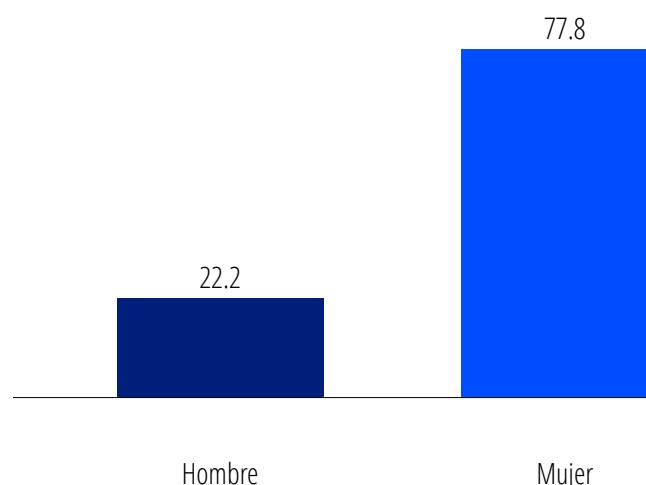
1.15 Acceso a la tierra

Muestra la cantidad de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 77.8% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 22.2% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.

Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.



1.16 Eliminación de la basura

Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura.

Año 2023

— Distribución porcentual —



De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Jalapa es el uso de la quema, con una incidencia del 51.0%. Esta modalidad refleja un alto nivel de prácticas menos seguras y más contaminantes.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

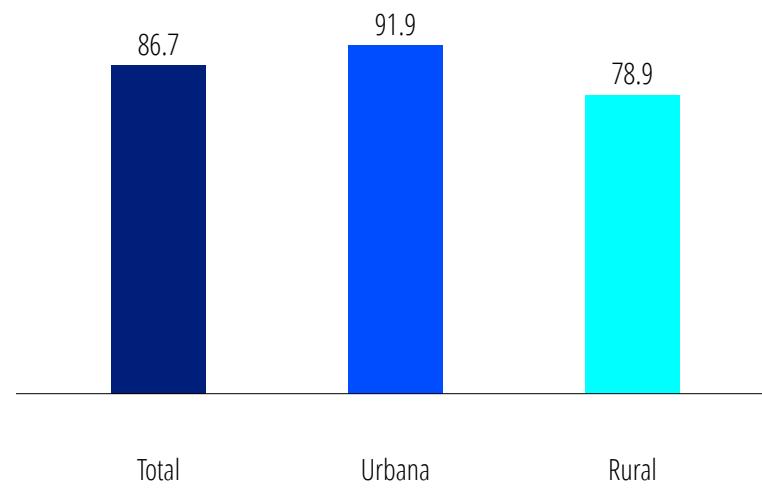
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 86.7% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 91.9% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 78.9% de los hogares.^a

^a No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023

— Proporción —



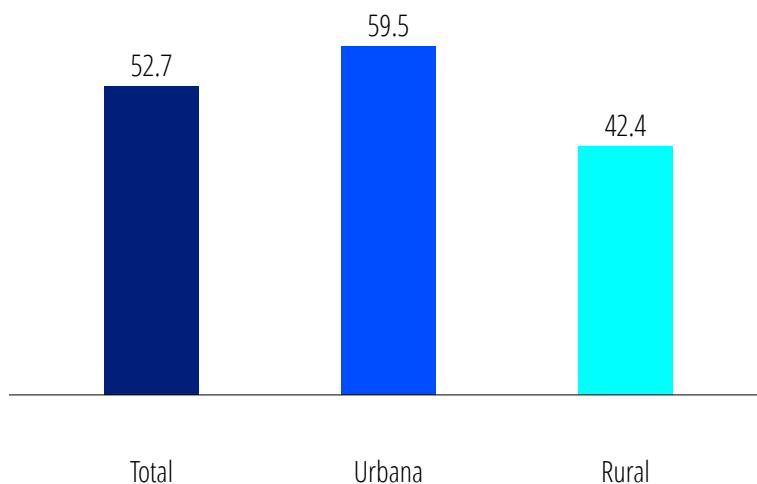
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.18 | ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 52.7% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 42.4% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 59.5% en el área urbana.^a

^a Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.



PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas
*Vivienda, hogar
y Condiciones de vida*





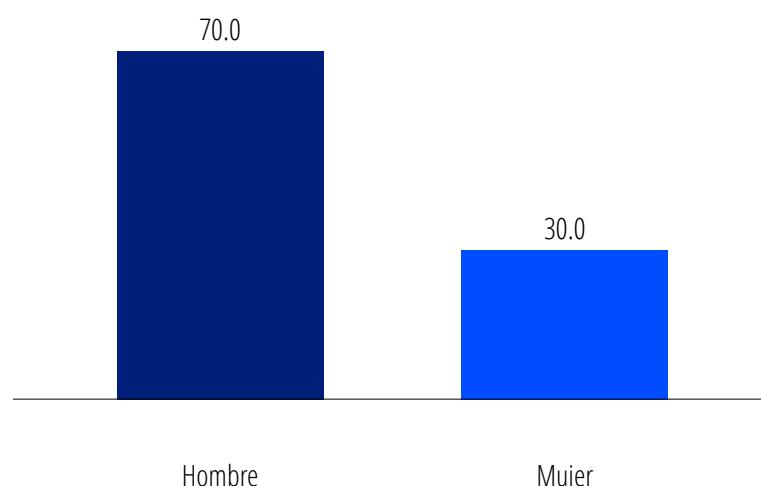
PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas de vivienda,
hogar y condiciones de
vida**

**1.1****Jefatura del hogar****Jefatura del hogar por sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

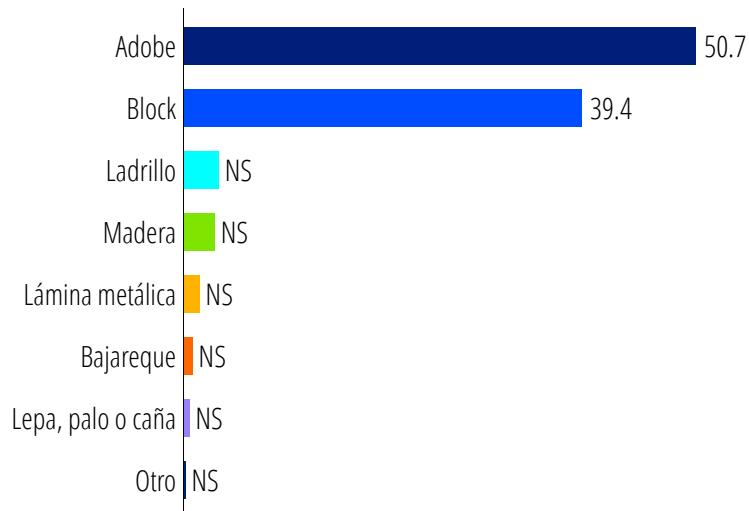
El 70.0% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 30.0% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

1.2**Material predominante de las paredes**

El 50.7% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es el adobe, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes de block, que representan el 39.4%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023

— Distribución porcentual —



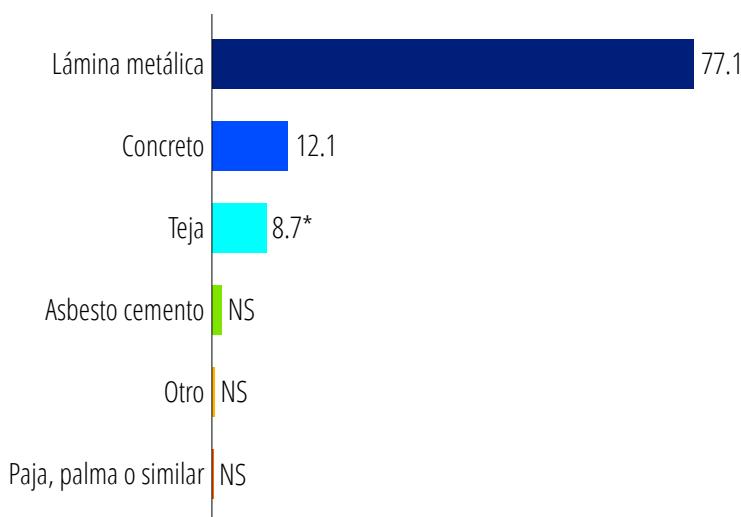
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.3 Material predominante del techo (2023)

Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 77.1% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica, mientras que el 12.1% habita en viviendas con techo de concreto. Estos dos materiales representan las principales soluciones constructivas empleadas para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

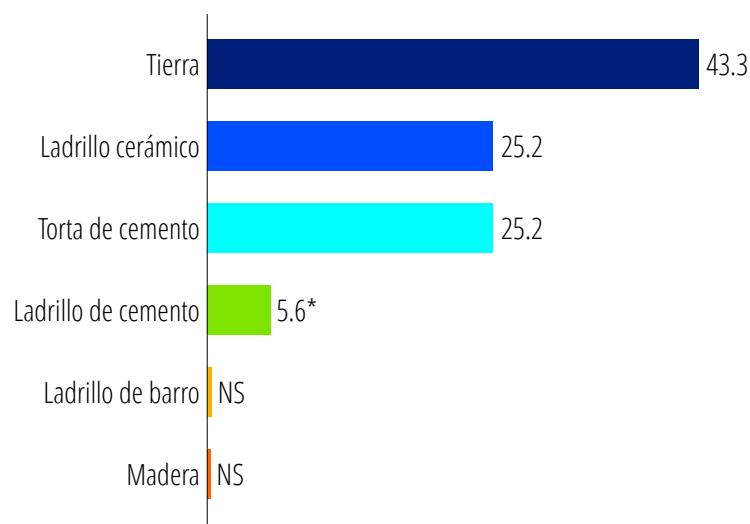
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

1.4 Material predominante del piso

El 43.3% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es de tierra, seguido por un 25.2% que cuenta con pisos de ladrillo cerámico. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

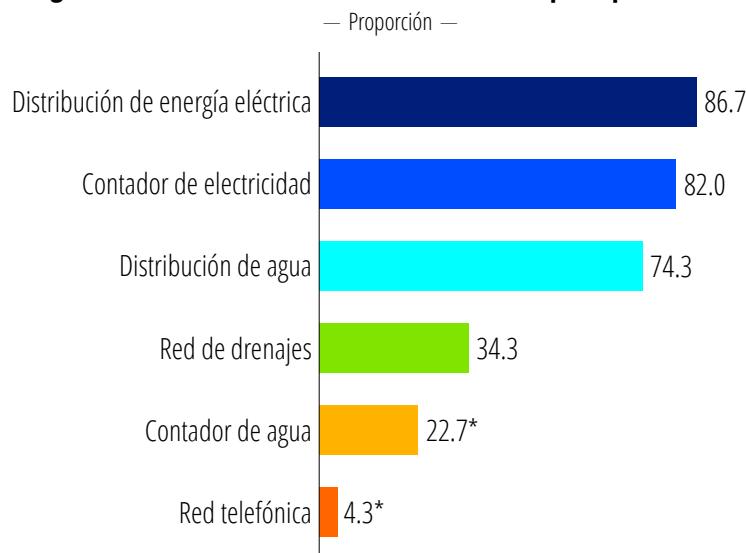


Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.5 Conexión a servicios

Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



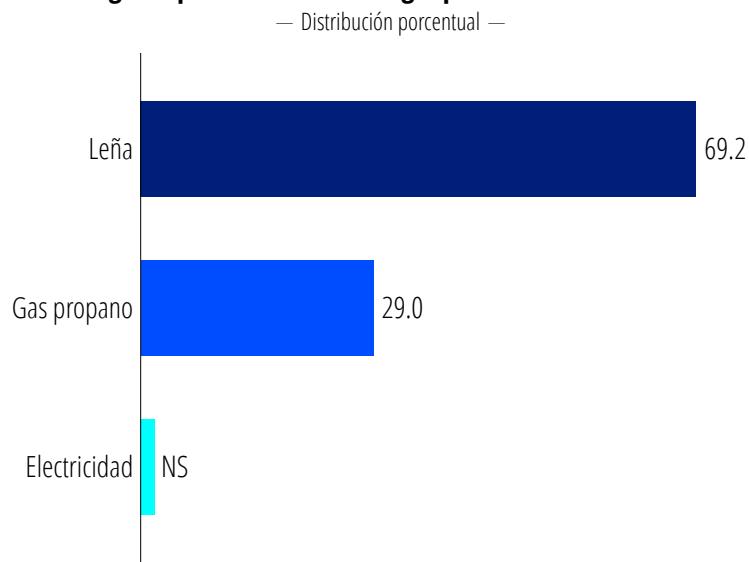
El 86.7% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 82.0% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 74.3% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 69.2% de los hogares utiliza la leña como fuente principal de energía para cocinar, seguida por el gas propano con un 29.0%. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara de la leña en comparación con las demás opciones disponibles.

Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



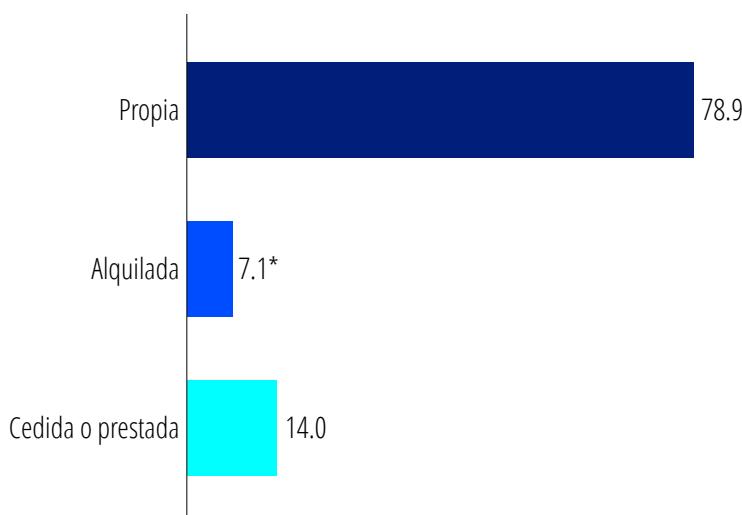
Fuente: INE, ENCOVI 2023



1.7 Tenencia de la vivienda

Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 78.9% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 7.1% de los hogares vive en viviendas bajo la modalidad de alquiler, mientras que un 14.0% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.^a

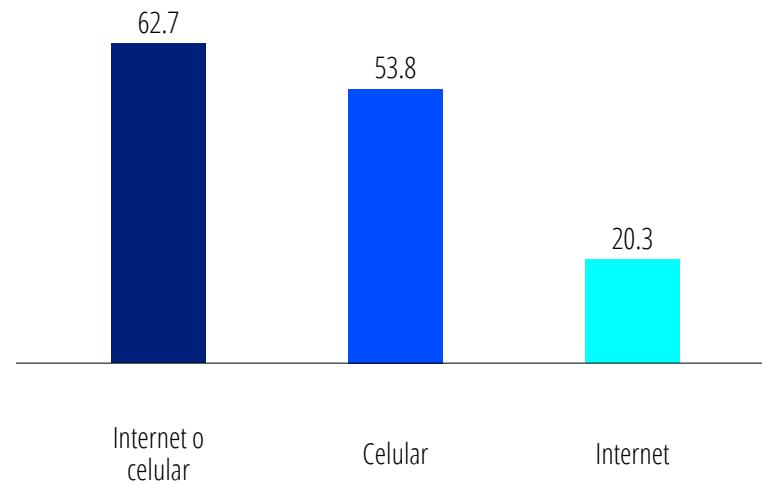
^a La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagándose a plazos

1.8 Acceso a internet o celular en el hogar

En total el 62.7% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 53.8% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 20.3% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023

— Proporción —



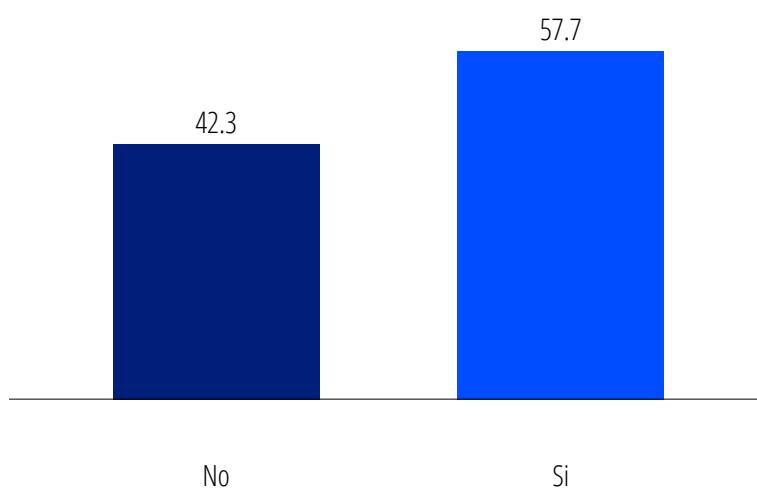
Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.9**

Hogares beneficiados con programas de asistencia social

Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 57.7% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 42.3% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.



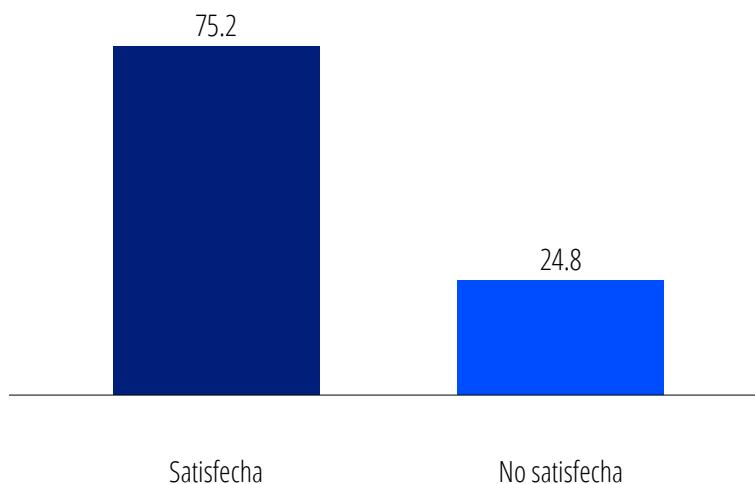
PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Necesidades básicas
insatisfechas**

**2.1****NBI: Calidad de la Vivienda****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), los datos muestran que el 75.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 24.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

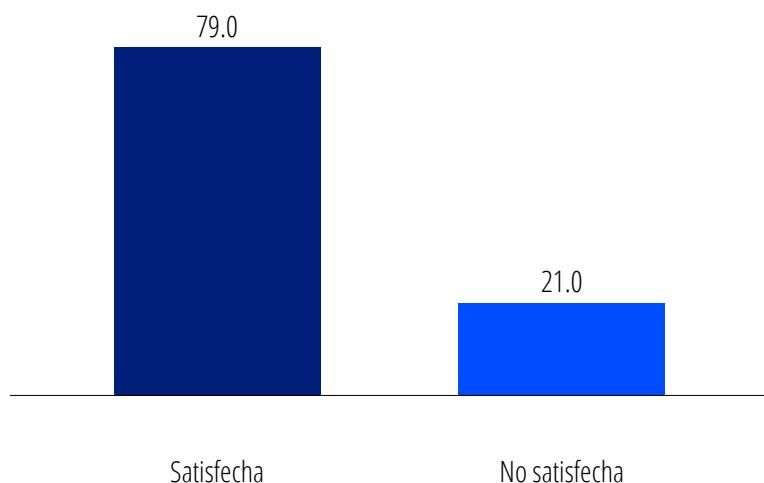
2.2**NBI: Hacinamiento**

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfichas (NBI), el 79.0% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 21.0% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023

— Distribución porcentual —



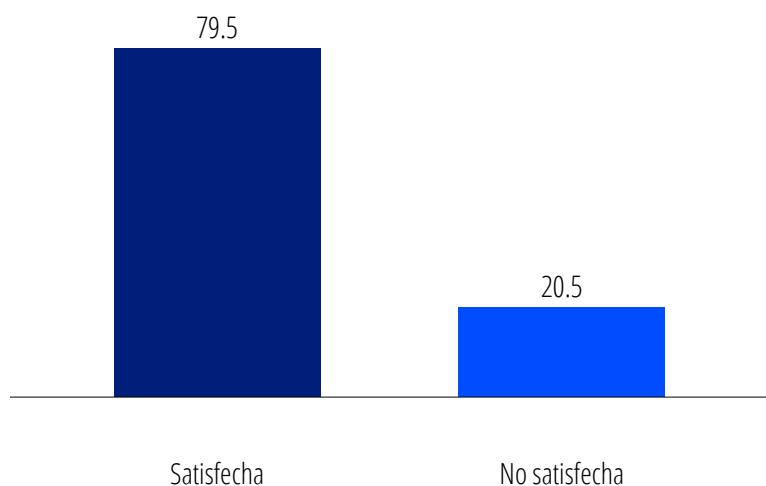
Fuente: INE, ENCOVI 2023



2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 79.5% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 20.5% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

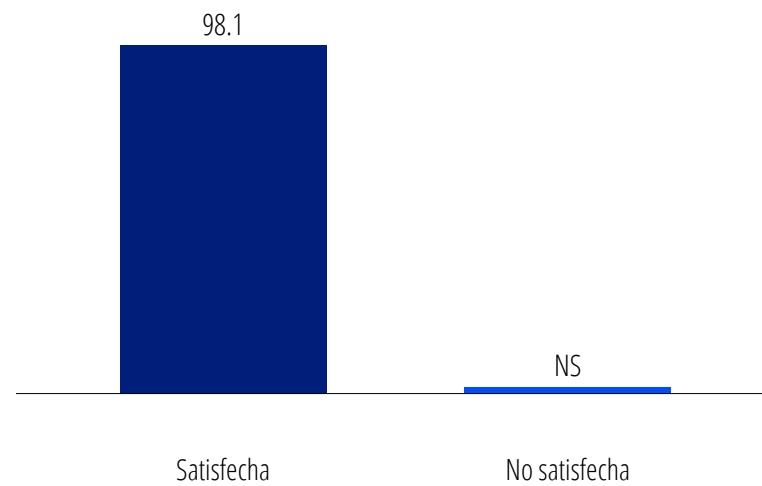
2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 98.1% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

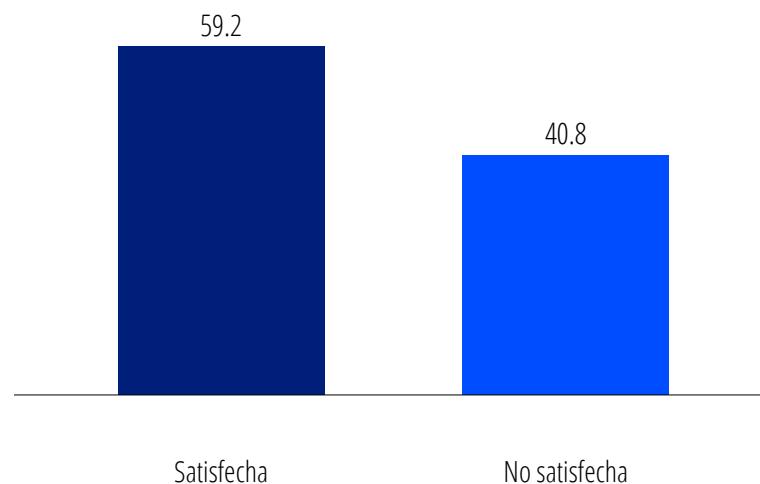
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**2.5****NBI: Acceso a servicio sanitario****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 59.2% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 40.8% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

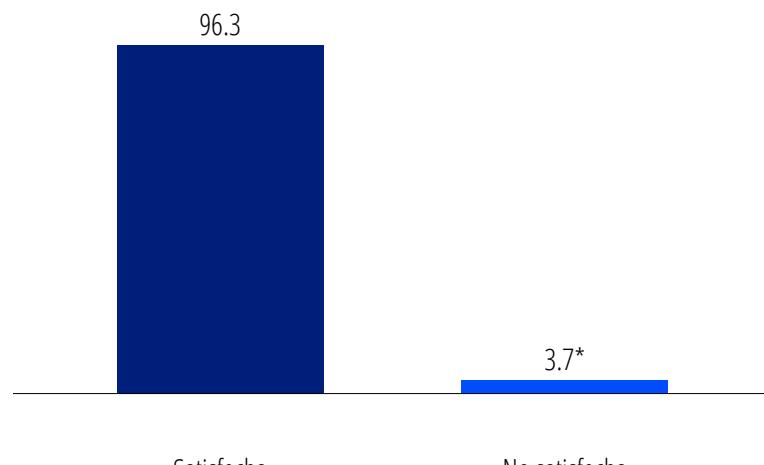
2.6**NBI Precariedad ocupacional**

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 96.3% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 3.7% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



PERFIL ESTADÍSTICO

3

Pobreza y desigualdad



3.1

Principales indicadores de pobreza y desigualdad

A nivel del departamento, el 79.9% de la población se encuentra en situación de pobreza total, alcanzando un 34.5% de personas en pobreza extrema. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 40.6%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 24.3%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el país. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.4, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.^a

Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	79.9
Pobreza extrema	34.5
Brecha de pobreza total	40.6
Severidad de la pobreza	24.3
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.4

Fuente: INE, ENCOVI 2023

^a La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional



PERFIL ESTADÍSTICO

Anexos





PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario



Glosario

- Abastecimiento de agua

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

- Acceso a servicio sanitario

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

- Asistencia escolar

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

- Calidad de la vivienda

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

- Categoría ocupacional

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleado(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

- Censo

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

- Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

- Dominio resto urbano

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

- Dominio rural nacional

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

- Dominio urbano metropolitano

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.



- **Educación formal y no formal**

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

- **Encuesta**

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

- **Estadística de Seguridad alimentaria**

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

- **Estadística de Seguridad y Justicia**

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

- **Estadísticas Ambientales**

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

- **Estadísticas de educación**

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

- **Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida**

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

- **Estadísticas hospitalarias**

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

- **Grupo de ocupación**

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



- **Hacinamiento**

Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfactoria cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.

- **Índice de precios al Consumidor (IPC)**

Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.

- **Indicadores de empleo**

Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.

- **Ingreso promedio laboral**

Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.

- **Mapa de tasa de víctimas**

Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.

- **Migración Interna**

Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.

- **Natalidad Municipal**

Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un periodo de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básicos.

- **Parque vehicular**

Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento, municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.

- **Pirámide poblacional**

Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.

- **Población económicamente activa (PEA)**

Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



- **Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

- **Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

- **Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

- **Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

- **Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

- **Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

- **Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

- **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

- **Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el periodo de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).



- **Registro administrativo**

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

- **Seguridad Vial**

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

- **Tipo de empresa Grande**

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Mediana**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Micro**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipo de empresa Pequeña**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

- **Tipos de Servicio de Salud**

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.



PERFIL ESTADÍSTICO

2

Consideraciones técnicas



Consideraciones técnicas

Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.



Instituto
Nacional de
INE Estadística



Más información en
ine.gob.gt

PBX 2315-4700
info@ine.gob.gt

